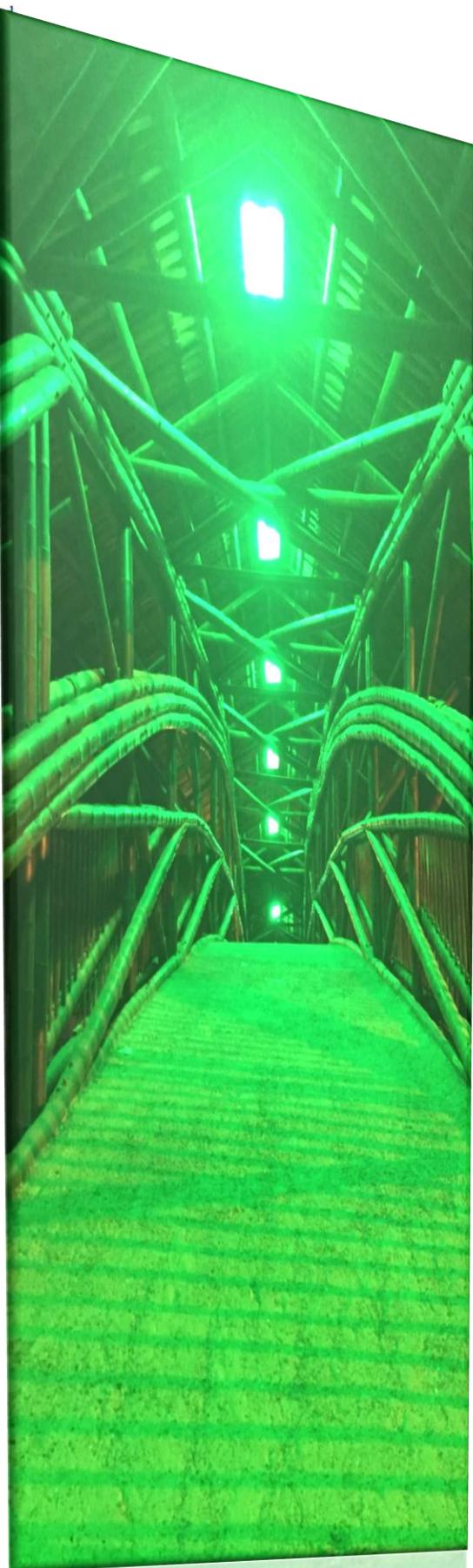




Universidad  
Tecnológica  
de Pereira



**2020-2019**

**UNIVERSIDAD  
TECNOLOGICA  
DE PEREIRA**

**NOTAS A LOS  
ESTADOS  
FINANCIEROS**

## Contenido

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE .....	6
1.1. Identificación y funciones .....	6
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.....	10
1.3. Base normativa y periodo cubierto .....	11
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura .....	11
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS .....	12
2.1. Bases de medición.....	12
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad .....	12
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera .....	13
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable .....	13
2.5. Otros aspectos .....	13
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES. ....	13
3.1. Juicios.....	13
3.2. Estimaciones y supuestos.....	14
3.2.1 Deterioro de valor de cuentas por cobrar: .....	14
3.2.2 Deterioro Propiedad, Planta y Equipo. ....	14
3.2.3 Vidas útiles y método de depreciación de las propiedades, planta y equipo .....	15
3.3. Correcciones contables .....	16
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros .....	16
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES .....	17
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO .....	24
Composición.....	24
5.1. Depósitos en instituciones financieras .....	24
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS .....	35
Composición.....	35
6.1. Inversiones de administración de liquidez .....	36
6.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos.....	43
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR .....	44
Composición.....	44
7.1. Prestación de servicios .....	47
7.2. Transferencias por cobrar .....	48



7.3. Otras cuentas por cobrar .....	51
7.4. Cuentas por cobrar de difícil recaudo .....	51
NOTA 9. INVENTARIOS .....	52
Composición.....	52
9.1. Bienes y servicios .....	53
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO .....	54
Composición.....	54
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles .....	55
10.2. Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles .....	58
10.3. Construcciones en curso .....	60
10.4. Estimaciones .....	62
10.5. Revelaciones adicionales:.....	63
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN.....	63
Composición.....	63
Generalidades .....	63
13.1. Detalle saldos y movimientos.....	64
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES.....	64
14.1. Detalle saldos y movimientos.....	65
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS .....	66
Composición.....	66
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN .....	67
NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR .....	68
Composición.....	68
20.1. Revelaciones generales .....	69
20.1.1. Financiamiento interno de largo plazo .....	69
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR .....	70
Composición.....	70
21.1. Revelaciones generales .....	71
21.1.2. Recursos a favor de terceros .....	71
21.1.3. Descuentos de nomina .....	72
21.1.4. Retención en la fuente .....	72
21.1.5. Impuestos y contribuciones por pagar .....	72
21.1.6. Otras cuentas por pagar .....	73



21.2.	Generalidades .....	73
NOTA 22.	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS .....	73
	Composición.....	73
22.2.	Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo .....	75
22.3.	Beneficios y plan de activos posempleo – pensiones y otros .....	76
NOTA 23.	PROVISIONES .....	78
	Composición.....	78
23.1.	Litigios y demandas .....	78
NOTA 24.	OTROS PASIVOS .....	82
	Composición.....	82
NOTA 25.	ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES .....	84
25.1.	Activos contingentes .....	84
25.1.1.	Revelaciones generales de activos contingentes.....	84
25.2.	Pasivos contingentes.....	85
25.2.1.	Revelaciones generales de pasivos contingentes .....	86
NOTA 26.	CUENTAS DE ORDEN .....	88
26.1.	Cuentas de orden deudoras .....	88
26.2.	Cuentas de orden acreedoras.....	89
NOTA 27.	PATRIMONIO .....	90
	Composición.....	90
27.1	. Capital fiscal .....	90
27.2.	Resultados de ejercicios anteriores.....	90
27.3.	Resultados del ejercicio.....	90
27.4.	Reservas .....	91
27.5.	Ganancias o pérdidas por coberturas de flujo de efectivo .....	91
27.6.	Ganancias o pérdidas por planes de beneficios posempleo.....	91
NOTA 28.	INGRESOS.....	92
	Composición.....	92
28.1.	Ingresos de transacciones sin contraprestación .....	92
28.1.1.	Ingresos fiscales .....	93
28.1.2.	Transferencias y subvenciones .....	93
28.1.3.	Operaciones interinstitucionales.....	96
28.2.	Ingresos de transacciones con contraprestación .....	96



NOTA 29. GASTOS .....	98
Composición.....	98
29.1.    Gastos de administración, de operación y de ventas .....	98
29.2.    Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones .....	99
29.3.    Transferencias y subvenciones .....	100
29.4.    Gasto público social.....	100
29.5.    Operaciones interinstitucionales.....	101
29.6.    Otros gastos .....	101
NOTA 30. COSTOS DE VENTAS .....	102
Composición.....	102
30.1.    Costo de ventas de servicios .....	102



## NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

### 1.1. Identificación y funciones

Tipo de Universidad: Pública

Slogan: Ciencia y Técnica por la Humanidad Bajo la tutela de la Libertad

Dirección: Carrera 27 No. 10-02 Barrio Álamos – Pereira - Risaralda

La Universidad Tecnológica de Pereira, creada por la Ley 41 de 1958, es un ente universitario autónomo del orden nacional, con régimen especial, con personería jurídica, autonomía administrativa, académica, financiera y patrimonio independiente, vinculado al Ministerio de Educación Nacional, cuyo objeto es la educación superior, la investigación y la extensión.

La Universidad Tecnológica de Pereira, tendrá como sede principal la ciudad de Pereira.

Podrá crear y organizar Sedes o Dependencias en otros Municipios y participar en la creación de otras entidades, así como adelantar planes, programas y proyectos por sí sola o en cooperación con otras entidades públicas o privadas y especialmente con universidades e institutos de investigación del Estado.

#### Línea Jerárquica

##### Autoridades de Primer Nivel:

- Consejo Superior
- Consejo Académico
- Rectoría

##### Autoridades de Segundo Nivel: Vicerrektorías y Decanos

- Vicerrektoría Académica.
- Vicerrektoría de Investigaciones, Innovación y Extensión.
- Vicerrektoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario.
- Vicerrektoría Administrativa y Financiera.
- Facultad de Bellas Artes y Humanidades.
- Facultad de Ciencias Ambientales.
- Facultad de Ciencias Básicas.
- Facultad de Ciencias de la Educación.
- Facultad de Ciencias de la Salud.
- Facultad de Ingeniería.
- Facultad de Ingeniería Industrial.
- Facultad de Ingeniería Mecánica.
- Facultad de Tecnología.

**Consejo Superior:** Según el acuerdo 14 del 12 de octubre de 1999 del Estatuto General en el capítulo II, le corresponde la determinación de las políticas, objetivos y orientaciones generales de la Institución.

**Consejo Académico:** Según el acuerdo 14 del 12 de octubre de 1999 del Estatuto General en el capítulo III, es la máxima autoridad académica de la Institución. Conformado por:

- a) El Rector quien lo presidirá.
- b) El Vicerrector Académico, quien presidirá en ausencia del Rector.
- c) El Vicerrector Administrativo y Financiero.
- d) Los Decanos de Facultad.
- e) El Director del Centro de Investigaciones y Extensión.
- f) Dos (2) profesores escalonados y de tiempo completo elegidos en votación popular para un período de dos (2) años.
- g) Dos (2) estudiantes con matrícula vigente elegidos en votación popular para un período de dos (2) años.
- h) Un (1) Director de programa elegido entre y por los directores de un programa y departamento.

**Rectoría:** Representación legal institucional, Liderazgo académico-administrativo. A ella están adscritas las siguientes unidades organizacionales con sus respectivos procesos internos:

- a) Secretaria General.
  - Asesoría académica administrativa institucional.
  - Gestión de documentos
- b) Jurídica.
  - Asesoría jurídica a la Universidad.
  - Gestión de la contratación.
- c) Planeación.
  - Gestión del contexto.
  - Gerencia del plan de desarrollo institucional.
  - Administración de la información estratégica.
  - Asesoría a la planeación académica institucional.
  - Gestión estratégica del campus.
- d) Relaciones Internacionales.
  - Promoción de la internacional de la Universidad.
  - Coordinación de la cooperación y movilidad internacional.
  - Coordinación de la internacionalización en casa
- e) Control Interno.
  - Fomento Cultura de Autocontrol.
  - Asesoría y acompañamiento en Control Interno.
  - Evaluación y Seguimiento a la Gestión y al Control.
  - Relación de Entes Externos de Control.
- d) Control Interno Disciplinario.
  - Control Interno Disciplinario.

**Vicerrectorías:** Ejercen las funciones que les asigne el Consejo Superior, conforme a la estructura orgánica de la Institución y aquellas que les delegue el Rector, de acuerdo con la naturaleza de los objetivos asignados a las dependencias que dirigen.

**Vicerrectoría Académica:** Garantiza la calidad educativa de la Institución mediante la administración de los procesos académicos, docentes y estudiantiles. Conformada por las siguientes unidades organizacionales y sus procesos internos:

- a) Biblioteca e Información Científica:
  - Selección y adquisición de material bibliográfico.
  - Procesamiento técnico de material bibliográfico.
  - Mantenimiento de colecciones.
  - Servicios presenciales.
- b) Gestión Institucional para la Docencia.
  - Gestión académica para la docencia.
  - Gestión administrativa docente.
  - Gestión académica estudiantil.
  - Administración de la educación virtual.
- c) Admisión, Registro y Control Académico.
  - Admisiones y matrículas.
  - Registro y control académico.
- d) Recursos Informáticos y Educativos.
  - Administración de servicios especiales mediados por TIC para actividades educativas.
  - Administración de la marca UTP y los recursos multimedia
  - Administración de redes y seguridad de la información.

**Vicerrectoría Investigaciones, Innovación y Extensión:** Promueve y facilita la producción de conocimiento relevante y socialmente útil, fomentando y facilitando las relaciones de los docentes investigadores con los agentes del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación y pone en valor los conocimientos y capacidades de la Universidad, en las empresas y la sociedad. Con las siguientes unidades organizacionales y sus procesos internos:

- a) Administración Institucional de la Investigación.
  - Fortalecimiento de la investigación institucional.
  - Fomento investigativo.
  - Fomento a la producción intelectual
- b) Administración Institucional de la Gestión Tecnológica, Innovación y Emprendimiento.
  - Gestión de la innovación y el emprendimiento.
  - Gestión tecnológica.
- c) Administración Institucional de la Extensión.
  - Gestión de la oferta institucional de servicios y productos.
  - Coordinación institucional de los organismos evaluadores de la conformidad.
  - Coordinación institucional de las prácticas universitarias.
  - Coordinación institucional centro de gestión ambiental.

**Vicerrectoría Responsabilidad Social y Bienestar Universitario:** Facilita la formación integral, el desarrollo humano, social e intercultural y el acompañamiento institucional, en un ambiente de participación, diálogo, ética y sentido crítico, contribuyendo a la formación para la transformación social, el crecimiento y el desarrollo universitario, así como el de la región y la nación. Igualmente, promueve el ejercicio colectivo de la responsabilidad social con perspectiva de desarrollo humano sostenible, en donde los grupos involucrados trabajen en red permanentemente. Adscritas a ella las siguientes unidades organizacionales y sus procesos internos:



- a) Formación para la Vida.
  - Formación para el desarrollo humano y responsabilidad social.
  - Formación deportiva.
  - Formación artística cultural.
- b) Promoción de la Salud Integral.
  - Promoción en salud.
- Detección e intervención temprana en problemáticas de salud.
- c) Gestión Social.
  - Observatorio Social.
  - Promoción social.
  - Servicio social universitario y voluntariado.
- d) Gestión de la Comunicación y la Promoción Institucional.
  - Gestión de la comunicación corporativa.
  - Gestión de la comunicación organizacional.
  - Gestión de la comunicación informativa.
  - Gestión de la comunicación movilizadora.

**Vicerrectoría Administrativa y Financiera:** Desarrolla una institución efectiva y transparente en sus procesos humanos, administrativos, tecnológicos e informáticos, financieros y de servicios, comprometida con el mejoramiento continuo y financieramente viable. A ella están adscritas las siguientes unidades organizacionales con sus respectivos procesos internos:

- a) Gestión Administrativa.
  - Gestión organizacional.
  - Direccionamiento económico y financiero.
  - Gestión estratégica de proyectos institucionales y especiales.
  - Gestión del sistema integral de calidad.
- b) Gestión Financiera.
  - Gestión del presupuesto.
  - Gestión contable.
  - Gestión de tesorería.
  - Gestión de compra de bienes y suministros.
- c) Gestión del Talento Humano.
  - Desarrollo del talento humano.
  - Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo – SG-SST
  - Vinculación de talento humano. • Administración de la compensación.
  - Gestión de actos administrativos específicos.
- d) Gestión de Tecnologías Informáticas y Sistemas de Información.
  - Renovación tecnológica informática institucional.
  - Administración de servidores especializados y bases de datos.
  - Sistemas de la información institucional.
  - Administración de servicios informáticos.
  - Arquitectura de Software.
- e) Gestión de Servicios Institucionales.
  - Administración de la seguridad institucional.
  - Administración del servicio de aseo.
  - Administración del mantenimiento institucional.

- Administración de servicios complementarios.
- Administración del almacén general e Inventarios.

**Facultades:** Están conformadas por:

- a) Consejo de Facultad: Artículo 28 del Estatuto General, máximo órgano de la Facultad.
- b) Decanatura
- c) Comités Curriculares
- d) Comité de Investigaciones y Extensión

La Universidad Tecnológica de Pereira cuenta con diez facultades que se describen a continuación. A cada Facultad se adscriben los programas académicos afines de pregrado y posgrado, grupos de investigación, laboratorios, talleres y servicios de extensión que surjan a su interior y se aprueben institucionalmente de acuerdo con la normatividad interna y legislación vigente.

El registro de todos y cada uno de ellos deberá mantenerse actualizado en el Sistema de Gestión de la Calidad, con el fin de garantizar la flexibilidad del presente modelo de estructura.

- a) Facultad de Bellas Artes y Humanidades
- b) Facultad de Ciencias Ambientales
- c) Facultad de Ciencias Básicas
- d) Facultad de Ciencias de la Educación
- e) Facultad de Ciencias de la Salud
- f) Facultad de Ingenierías
- g) Facultad de Ingeniería Mecánica
- h) Facultad de Tecnología
- i) Facultad de Ciencias Empresariales
- j) Facultad de Ciencias Agrarias y Agroindustria

**Procesos Internos Comunes que Desarrollan Todas las Facultades:**

- Administración académica de programas de pregrado y postgrado
- Gestión académica docente
- Gestión académica estudiantil
- Administración académica de la investigación
- Administración académica de la extensión y proyección social
- Gestión académico-administrativa de laboratorios y talleres
- Gestión administrativa

## 1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La Universidad Tecnológica de Pereira, desde la promulgación del cambio normativo para las entidades públicas, ha venido dando cumplimiento a todo el proceso de la implementación y aplicación del Nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno a través de la aplicación de cada uno de los actos administrativos expedidos por ente regulador en la materia la Contaduría General de la Nación como son: Resolución 533 de 2015 y sus modificatorios, Resolución 441/2019, Resolución 425 de 2019.

Así mismo, la universidad ha definido procesos, políticas y procedimientos tendientes a la administración de sus recursos, la gestión de su capital y emitir información financiera de alta calidad y a la fecha no se presenta deficiencia alguna en temas operativos y administrativos.

### **1.3. Base normativa y periodo cubierto**

La Universidad Tecnológica de Pereira, labora sus Estados Financieros basados en las directrices establecidas por la Contaduría General de la Nación y presenta ante la misma el juego completo de los Estados Financieros comparados con la vigencia inmediatamente anterior a diciembre 31 de 2020, los cuales se describen a continuación:

1. Estado de Situación Financiera del periodo contable
2. Estado de Resultados del periodo contable
3. Estado de Cambios en el Patrimonio periodo contable
4. Notas a los Estados Financieros: Fueron conformadas de acuerdo a marco normativo para las mismas Resolución 441/2019 y Resolución 193/2020 Por la cual se modifica el Artículo 2° de la Resolución No. 441 de 2019 y se adiciona un parágrafo al artículo 16 de la Resolución 706 de 2016.
5. Estado de Flujo de Efectivo: El presente estado no se presenta por no ser obligatorio para la vigencia 2020, en concordancia con el parágrafo 1° del artículo 1° de la Resolución 033 de 2020, modificatorio del parágrafo 1 del artículo 2° de la Resolución 484 de 2017, el cual cita: “El primer Estado de Flujos de Efectivo bajo el marco para Entidades de Gobierno, se presentará a partir del periodo contable del año 2022, y será comparativo a partir del año 2023. No obstante, las entidades podrán elaborar este estado financiero de manera voluntaria y anticipada para los efectos administrativos y de la gestión financiera pública”.

Los Estados Financieros son presentados de manera informativo al Consejo Superior de la Universidad (concepto CGN-Radicado No. 20192000002591) una vez se surta la rendición de los mismos a la Contaduría General de la Nación.

El conjunto de los Estados Financieros obligatorios se elaboró a partir de información financiera preparada con base en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno emitido por la Contaduría General de la Nación - CGN, del cual hacen parte integral el Marco Conceptual, las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, el Catálogo General de Cuentas, los Procedimientos Contables, las Guías de Aplicación, la Doctrina Contable Pública, los Procedimientos Transversales y la regulación del Proceso Contable y el Sistema Documental Contable.

### **1.4. Forma de Organización y/o Cobertura**

El proceso contable en la Universidad Tecnológica de Pereira se lleva mediante una contabilidad centralizada, en la cual una sola unidad contable es la encargada de procesar la información financiera y emitir los estados financieros y demás reportes contables.

La Universidad no agregó ninguna entidad en los estados financieros aprobados a 31 de diciembre de 2020.



## **NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS**

### **2.1. Bases de medición**

Los Estados Financieros de la Universidad Tecnológica de Pereira han sido preparados utilizando las políticas contables aprobadas mediante la Resolución Rectoral No. 7630 del 18 de diciembre de 2020, mediante la cual se adopta el Manual de Políticas Contables de la Universidad Tecnológica de Pereira, el anterior manual se fundamenta en las mediciones y las bases definidas en la Resolución N°533 de 2015 y sus respectivas modificatorias, la cual, incorporó el Marco Normativo para Entidades de Gobierno al Régimen de Contabilidad Pública.

### **2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad**

Las siguientes son las monedas utilizadas por la Universidad Tecnológica de Pereira para el reconocimiento de los hechos económicos y para la presentación de la información financiera, junto al grado de redondeo de las cifras.

Moneda funcional: Peso colombiano (COP)

Moneda de presentación: Peso colombiano (COP)

Redondeo: Peso colombiano (COP)

La materialidad o importancia relativa es un aspecto de la relevancia específica de la entidad que está basado en la naturaleza o magnitud (o ambas) de las partidas a las que se refiere la información en el contexto del informe financiero de la entidad

La UTP suministrará información que permita a los usuarios de sus estados financieros, evaluar la materialidad de los instrumentos derivados en su situación financiera y en su rendimiento. Para tal efecto, revelará los plazos y las principales condiciones de los instrumentos derivados, tales como: vencimientos y restricciones que estos le impongan a la entidad.

Cuando las partidas de ingreso o gasto sean materiales, la UTP revelará de forma separada, información sobre su naturaleza e importe. En todo caso, con independencia de la materialidad, la UTP revelará de forma separada, las partidas de ingresos o gastos relacionadas con lo siguiente:

- a. impuestos
- b. transferencias
- c. ingresos por venta de bienes y prestación de servicios
- d. ingresos y gastos financieros
- e. beneficios a los empleados
- f. depreciaciones y amortizaciones de activos
- g. deterioro del valor de los activos, reconocido o revertido durante el periodo contable.

## **Hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste**

Los hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste son aquellos que indican condiciones surgidas después de este y que, por su materialidad, serán objeto de revelación.

Algunos de los eventos ocurridos después del periodo contable que indican condiciones surgidas después del periodo que no implican ajuste y que serán objeto de revelación debido a su materialidad son los siguientes: a) la reducción en el valor de mercado de las inversiones; b) la distribución de beneficios adicionales, directa o indirectamente a los participantes de programas de servicios a la comunidad; c) la adquisición o disposición de una controlada, o la subcontratación total o parcial de sus actividades; d) las compras o disposiciones significativas de activos; e) la ocurrencia de siniestros; f) el anuncio o comienzo de reestructuraciones; g) la decisión de la liquidación o cese de actividades de la UTP; h) la introducción de una ley para condonar préstamos concedidos a entidades o particulares como parte de un programa; i) las variaciones importantes en los precios de los activos o en las tasas de cambio; j) el otorgamiento de garantías; y k) el inicio de litigios

### **2.3. Tratamiento de la moneda extranjera**

La Universidad Tecnológica de Pereira desarrolla diferentes transacciones en moneda extranjera en el desarrollo de sus actividades, para lo cual lleva a cabo su tratamiento con base en la Norma de Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera de las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las entidades de gobierno, emitida por la Contaduría General de la Nación – CGN e incorporada en el Manual de Políticas Contables de la Universidad mediante Resolución Rectoral No. 7630 del 18 de diciembre de 2020.

### **2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable**

La Universidad Tecnológica de Pereira no realizó ajustes al valor en libros de activos y pasivos por hechos ocurridos después del cierre del periodo contable, ni se presentaron ajustes que hayan determinado ajustes a los saldos contables.

### **2.5. Otros aspectos**

La Universidad Tecnológica de Pereira no presentó otros aspectos a informar como información financiera por segmentos.

## **NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.**

### **3.1. Juicios**

Para el periodo contable 2020, la Universidad Tecnológica de Pereira no efectuó juicios sobre las cifras financieras que conllevaran a un cambio significativo en los reportes presentados al público, todas las interpretaciones contables se efectuaron con base en los lineamientos establecidos y permitidos por el Régimen de Contabilidad Pública emitido por la Contaduría General de la Nación - CGN.



### 3.2. Estimaciones y supuestos

#### 3.2.1 Deterioro de valor de cuentas por cobrar:

La Universidad Tecnológica de Pereira a determinado que para el deterioro de las cuentas por cobrar se calculará al 30 de noviembre de cada vigencia con la clasificación por grupos homogéneos, así:

Entidades estatales,  
Particulares  
Empleados  
Arrendamientos  
Estudiantes

De igual manera la UTP ha definido aplicar el modelo matricial para el cálculo colectivo de sus cuentas por cobrar, considerando la siguiente matriz

<b>Rango</b>	<b>Entre 0 y 60 días</b>	<b>Entre 61 y 90 días</b>	<b>Entre 91 y 180 días</b>	<b>Y más de 180 días</b>
<b>Valor</b>	\$ XXX.XXX,XX	\$ XXX.XXX,XX	\$ XXX.XXX,XX	\$ XXX.XXX,XX
<b>Default</b>	XX%	XX%	XX%	XX%
<b>Valor del Deterioro</b>	\$ XXX.XXX,XX	\$ XXX.XXX,XX	\$ XXX.XXX,XX	\$ XXX.XXX,XX

El porcentaje de Default es calculado con el promedio de las cuentas por cobrar pendientes por cancelar y que han entrado en Default en los últimos 12 meses.

#### 3.2.2 Deterioro Propiedad, Planta y Equipo.

Se determina cuando el valor en libros sea mayor que el valor recuperable de cada activo.

LA UTP ha definido aplicar deterioro a la propiedad, planta y equipo tanto generador como no generador de efectivo, que supere los 1.500 s.m.l.v. al cierre del 30 de noviembre de cada año.

La UTP ha definido la siguiente lista de chequeo para identificar los indicios de deterioro, la cual debe ser desarrollada por cada activo:

Ref: \_\_\_\_\_ Descripción: \_\_\_\_\_  
Placa: \_\_\_\_\_

<b>Indicios</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>Ponderación</b>	<b>Total</b>
1. El mantenimiento de los bienes se realiza con una frecuencia adecuada que le permita funcionar de acuerdo con los requerimientos de la rectoría o políticas de la UTP.			20%	



2. Que el valor de mercado del inmueble ha disminuido significativamente durante el último año y esta disminución sea superior 8%.			10%	
3. Si durante el período objeto de análisis, los activos van a tener cambio en su destinación, tales como los planes de demolición, cambio en el uso o destinación de los mismos y remodelación de los activos.			10%	
4. Las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones en la UTP, han tenido incrementos que probablemente afecten la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo, esto es que las tasas hayan tenido variaciones superiores o inferiores a 150 puntos básicos (1,5%).			20%	
5. Detener la construcción del activo (activo apto) antes de su finalización o de su puesta en condiciones de funcionamiento.			5%	
6. Se dispone de evidencia procedente de informes internos que indican que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, inferior al esperado. La referencia será el 5%.			35%	

En caso de concluir que un activo cumple más de cuatro (4) condiciones o más del 75% se establece que hay indicios de deterioro y se procede a calcular el valor recuperable del activo.

Para comprobar el deterioro del valor del activo, la UTP estimará el valor recuperable, el cual corresponde al mayor entre el valor de mercado menos los costos de disposición y el valor en uso, para un activo generador de efectivo, para los activos no generadores de efectivo será el mayor entre el valor de mercado menos los costos de disposición y el valor de reposición.

No siempre será necesario determinar el valor de mercado del activo menos los costos de disposición y su valor en uso o su costo de reposición. Si cualquiera de esos valores excede el valor en libros del activo, no habrá deterioro del valor y no será necesario estimar el otro valor.

Si no es factible medir el valor de mercado del activo menos los costos de disposición, la entidad podrá utilizar el valor en uso del activo como su valor recuperable.

### 3.2.3 Vidas útiles y método de depreciación de las propiedades, planta y equipo

Para la determinación de la vida útil y método de depreciación de la Propiedad, Planta y Equipo la Universidad en sus políticas contables estableció que el valor residual, la vida útil y el método de depreciación serán revisados, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con la Norma de políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores.

DESCRIPCION	VIDA UTIL	VALOR RESIDUAL
Construcciones y Edificaciones	Entre 50 - 100 años	Entre 0% y 20%
Redes	Entre 15 - 30 años	Entre 0% y 10%
Maquinaria y Equipo	Entre 5 - 20 años	Entre 0% y 5%
Equipo de Oficina (Muebles y Enseres)	Entre 5 - 20 años	Entre 0% y 5%
Equipo Médico	Entre 5 - 20 años	Entre 0% y 5%
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	Entre 5 - 20 años	Entre 0% y 10%
Equipo de Comunicación y Computación	Entre 3 - 5 años	Entre 0% y 2%

### 3.3. Correcciones contables

La Universidad Tecnológica de Pereira realizara las correcciones contables de acuerdo a lo establecido en sus políticas contables aprobadas mediante Resolución Rectora No. 7630 del 18 de diciembre de 2020.

### 3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

La Universidad Tecnológica de Pereira asume una posición de riesgos respecto a sus instrumentos financieros relativamente baja, puesto que aplica la normatividad vigente para la adquisición de estos activos financieros.

Con la tenencia de instrumentos financieros, la Universidad Tecnológica de Pereira está expuesta al riesgo financiero, que se define como la posibilidad de ocurrencia de un evento que afecta negativamente los resultados financieros, dentro de los cuales se encuentran el riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo de crédito.

El riesgo de mercado hace referencia a los cambios o volatilidad de las variables de mercado que puedan generar pérdidas económicas. El riesgo de crédito se refiere al posible incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de terceros derivadas de contratos o transacciones financieras celebradas. El riesgo de liquidez es la escasez de fondos e incapacidad de obtener los recursos en el momento en que son requeridos para cumplir con las obligaciones contractuales y ejecutar estrategias de inversión. La escasez de fondos lleva



a la necesidad de vender activos o contratar operaciones de financiación en condiciones de mercado desfavorables.

Sin embargo, esto se mitiga con el perfil de riesgo conservador establecido para el manejo de los instrumentos financieros en la Universidad Tecnológica de Pereira, en el cual se preponderan principios de diversificación, dispersión del riesgo y adecuada liquidez

#### **NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES**

- **Efectivo y Equivalentes al Efectivo:** El efectivo y sus equivalentes, son considerados activos financieros que representan un medio de pago y constituyen la base sobre la que se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados contables. Un depósito de efectivo en un banco o entidad financiera representa un derecho contractual para obtener efectivo o para girar un cheque u otro instrumento similar contra el saldo del mismo, a favor de un acreedor.

Estos activos son reconocidos en la contabilidad en el momento en que el efectivo es recibido o es transferido a una entidad financiera a manera de depósitos a la vista, cuentas corrientes o de ahorros y su valor es el importe nominal, del total de efectivo o el equivalente del mismo.

- **Inversiones de Administración de Liquidez:** La UTP reconocerá como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio, con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia.

También harán parte de las inversiones de administración de liquidez los instrumentos de patrimonio que no se esperen negociar y que no otorguen control, influencia significativa ni control conjunto.

Los instrumentos de deuda son títulos de renta fija que le otorgan a su tenedor la calidad de acreedor frente al emisor del título. Por su parte, los instrumentos de patrimonio le otorgan al tenedor derechos participativos en los resultados de la entidad emisora.

Las inversiones de administración de liquidez se reconocerán en la fecha de cumplimiento, con independencia de que esta fecha coincida o no con la fecha de negociación. La fecha de cumplimiento es la fecha en la cual le son transferidos los títulos a la entidad. La fecha de negociación es aquella en la que se pactan las condiciones de la transacción.

- **Cuentas por Cobrar:** La UTP reconocerá como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos en el desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo o equivalente a efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con o sin prestación. Las transacciones con prestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin prestación incluyen entre otros, los impuestos y las transferencias.

Para reconocer una cuenta por cobrar la UTP generará el documento de cobro y se causará de acuerdo con lo establecido en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, cuando se haya prestado el servicio o se notifique a Gestión Contable el acto administrativo que determine la obligación de pago.

Cuando la cuenta por cobrar corresponda a arrendamientos de puntos de fotocopiado, cafeterías y/o restaurantes y módulos de ventas, se aplicará la política contable de arrendamientos.



Las cuentas por cobrar con vencimiento superior a 180 días se deteriorarán al cierre de cada vigencia en el 100%, ya que el porcentaje de recuperación no supera el 10% de la cartera en mora.

➤ **Inversiones en Entidades en Liquidación:** La UTP reconocerá como inventarios, los activos adquiridos, los que se encuentren en proceso de transformación y los producidos, así como los productos agrícolas, que se tengan con la intención de:

- a. Comercializarse en el curso normal de la operación.
- b. Distribuirse en forma gratuita o a precios de no mercado en el curso normal de la operación.
- c. Transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios.

Los productos agrícolas se reconocerán como inventarios en el momento de su cosecha, es decir, en el momento en que el producto se separa del activo biológico del que procede o cuando cesa el proceso vital del activo biológico, de conformidad con lo establecido en la Norma de activos biológicos.

➤ **Propiedades de Inversión:** La UTP reconocerá como propiedades de inversión, los activos representados en terrenos y edificaciones que se tengan con el objetivo principal de generar rentas en condiciones de mercado, plusvalías o ambas. Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades de inversión se reconocerán por separado.

Cuando una parte de una propiedad se use para obtener rentas o plusvalías, y la otra parte se use en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos, la UTP las contabilizará por separado, siempre que estas partes puedan ser vendidas o colocadas en arrendamiento financiero, separadamente. Si no fuera así, la propiedad únicamente se clasificará como propiedad de inversión cuando se utilice una porción insignificante de ella para la producción o distribución de bienes o servicios, o para fines administrativos.

Los bienes históricos y culturales, que cumplan con la definición de propiedades de inversión, se reconocerán como tal; en caso contrario, se aplicará lo establecido en la Norma de bienes históricos y culturales.

➤ **Activos Intangibles:** La UTP reconocerá como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la UTP tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la UTP y se prevé usarlos durante más de 12 meses.

La UTP no reconocerá activos intangibles generados internamente, excepto cuando estos sean producto de una fase de desarrollo. En consecuencia, para esta clase de activos intangibles, la UTP identificará qué desembolsos hacen parte de la fase de investigación y cuáles corresponden a la fase de desarrollo.

No se reconocerán como activos intangibles las marcas, las cabeceras de periódicos o revistas, los sellos o denominaciones editoriales, las listas de clientes ni otras partidas similares que se hayan generado internamente. Tampoco se reconocerán como activos intangibles, los desembolsos por actividades de capacitación; la publicidad y actividades de promoción; los desembolsos por reubicación o reorganización de una parte o la totalidad de la UTP; los costos legales y administrativos generados en la creación de la UTP; los desembolsos necesarios para



abrir una nueva instalación o actividad o, para comenzar una operación; ni los costos de lanzamiento de nuevos productos o procesos.

- **Arrendamientos Financiero: Arrendador:** Cuando el arrendamiento se clasifique como financiero, al comienzo del plazo del arrendamiento, el arrendador reconocerá un préstamo por cobrar. Cualquier diferencia con respecto al valor en libros del activo entregado o de la contraprestación pagada o por pagar se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

**Arrendatario:** Cuando el arrendamiento se clasifique como financiero, el arrendatario reconocerá un préstamo por pagar y el activo tomado en arrendamiento, el cual se tratará como propiedades, planta y equipo; propiedades de inversión; o activos intangibles, según corresponda. El préstamo por pagar y el activo tomado en arrendamiento se medirán de acuerdo con lo definido en esta Norma.

**Arrendamientos Operativos: Arrendador:** Cuando el arrendamiento se clasifique como operativo, el arrendador seguirá reconociendo el activo arrendado, de acuerdo con su clasificación, la cual corresponderá a propiedades, planta y equipo; propiedades de inversión; o activos intangibles.

El arrendador reconocerá la cuenta por cobrar y los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos (excluyendo lo que se reciba por servicios tales como seguros o mantenimientos) de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, incluso si los cobros no se perciben de tal forma. Lo anterior, salvo que otra base sistemática de reparto resulte más representativa para reflejar adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado.

Los costos directos iniciales en los que incurra el arrendador durante la negociación y contratación de un arrendamiento operativo se añadirán al valor en libros del activo arrendado y se reconocerán como gasto a lo largo del plazo de arrendamiento, sobre la misma base de los ingresos del arrendamiento.

En el momento de la legalización del contrato de arrendamiento la UTP reconocerá un cargo diferido del valor total del contrato por la vigencia del mismo, previa remisión por parte del interventor o supervisor, dando un informe detallado donde se evidencie lo siguiente:

- a. Datos del arrendador.
- b. Descripción del punto arrendado.
- c. Valor total del contrato.
- d. Duración.

**Arrendatario:** Cuando el arrendamiento se clasifique como operativo, el arrendatario no reconocerá el activo arrendado en sus estados financieros.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos (excluyendo lo que se pague por servicios tales como seguros o mantenimientos) se reconocerán como cuenta por pagar y gasto de forma lineal durante el transcurso del plazo del arrendamiento, incluso si los pagos no se realizan de tal forma. Esto, a menos que otra base sistemática de reparto resulte más representativa para reflejar adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.



➤ **Costos de Financiación:** Los costos de financiación son aquellos en los que la UTP incurre y que están relacionados con los fondos que ha tomado prestados. Incluyen comisiones e intereses, y cargas financieras relativas a los arrendamientos financieros; además, incluyen las diferencias en cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren como ajustes de los costos de financiación.

La UTP reconocerá como un mayor valor de los activos, los costos de financiación directamente atribuibles a la adquisición, construcción, desarrollo o producción, de un activo apto. Un activo apto es aquel que requiere necesariamente de un periodo sustancial antes de estar listo para el uso al que está destinado, o para la venta o distribución en forma gratuita o a precios de no mercado. Los demás costos de financiación se reconocerán como gastos en el periodo en que se incurra en ellos.

La UTP reconocerá los costos de financiación como parte del activo, siempre que reconozca el activo y tenga la obligación de realizar el pago de la financiación. En caso contrario, los costos de financiación se contabilizarán como gasto en el resultado del periodo.

➤ **Cuentas por Pagar:** Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la UTP con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Las obligaciones originadas de las cuentas por pagar existentes serán nuevas cuentas por pagar, por ejemplo, los intereses.

➤ **Préstamos por Pagar:** Se reconocerán como préstamos por pagar, los recursos financieros recibidos por la UTP para su uso y de los cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

➤ **Beneficios a los Empleados: Corto Plazo:** Se reconocerán como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los docentes, trabajadores y empleados que hayan prestado sus servicios a la UTP durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo. Hacen parte de tales beneficios:

- a. Los sueldos.
- b. Prestaciones sociales y aportes a la seguridad social.
- c. Los incentivos pagados.
- d. Beneficios no monetarios, entre otros.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y como un pasivo cuando la UTP consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados. Los beneficios a empleados a corto plazo que no se paguen mensualmente se reconocerán en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes.

En caso de que la UTP efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, la UTP reconocerá un activo por dichos beneficios.

**Largo Plazo:** Se reconocerán como beneficios a los empleados a largo plazo, aquellos beneficios diferentes de los de corto plazo, de los de posempleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral



vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios.

Entre los beneficios a los empleados a largo plazo se incluyen los siguientes:

- a. Premios o bonificaciones por antigüedad u otros beneficios por largo tiempo de servicio.
- b. Beneficios por invalidez permanente a cargo de la UTP.
- c. Beneficios a recibir a partir de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el que se hayan ganado.

Los beneficios a los empleados a largo plazo se reconocerán como un gasto o costo y como un pasivo cuando la UTP consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

En caso de que la UTP efectúe pagos por beneficios a largo plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, la UTP reconocerá un activo por los beneficios pagados por anticipado.

Si al final del periodo contable existen activos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones, estos se reconocerán de manera independiente.

➤ **Provisiones:** Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de la UTP que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento. Son ejemplos de hechos que pueden ser objeto de reconocimiento como provisiones:

- a. Los litigios y demandas en contra de la UTP.
- b. Las garantías otorgadas por la UTP.
- c. La devolución de bienes aprehendidos o incautados, los contratos onerosos.
- d. Las reestructuraciones y los desmantelamientos.

Las obligaciones pueden ser probables, posibles o remotas.

Una obligación es probable cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de que no ocurra, lo cual conlleva al reconocimiento de una provisión.

Una obligación es posible cuando la probabilidad de ocurrencia es menor que la probabilidad de no ocurrencia, lo cual conlleva a la revelación de un pasivo contingente.

➤ Una obligación es remota cuando la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula, en este caso no se reconocerá un pasivo ni será necesaria su revelación como pasivo contingente.

Probabilidad	Porcentaje	Clasificación de la Obligación	Tratamiento contable
Alta	> 50%	Probable	Provision
Media	> 25% ≤ 50%	Posible	Pasivo Contingente
Baja	≥ 10% ≤ 25%	Posible	Pasivo Contingente
Remota	< 10%	Remota	No se reconoce ni se revela

En caso de que la UTP espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para liquidar la provisión le sea reembolsada por un tercero, esta reconocerá, de manera separada de la provisión el derecho a cobrar tal reembolso y un ingreso en el resultado del periodo cuando sea prácticamente segura su recepción. En el estado de resultados, el gasto relacionado con la provisión podrá ser objeto de presentación como una partida neta del valor reconocido como reembolso a recibir.

Se reconocerán provisiones por costos de desmantelamiento, los cuales corresponden a los costos en que incurrirá la UTP para desmantelar o retirar el activo o rehabilitar el lugar en el que este se asienta.

No se reconocerán provisiones por resultados negativos netos futuros derivados de las operaciones de la UTP. Si existiera una posibilidad válida de pérdidas futuras asociadas con la operación, la UTP evaluará la existencia de evidencia objetiva del deterioro del valor de los activos, con base en los criterios definidos en las normas de Deterioro del valor de los activos generadores de efectivo o en la de Deterioro del valor de los Activos no generadores de efectivo.

Las provisiones se reconocerán como un pasivo y un gasto en el resultado del periodo. No obstante, las provisiones por desmantelamientos se reconocerán como un pasivo y como un mayor valor del activo al cual se asocie el desmantelamiento.

- **Pasivos Contingentes:** Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la UTP. Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, bien sea porque no es probable que, para satisfacerla, se requiera que la UTP tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.
- **Ingresos de Transacciones sin Contraprestación:** Se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la UTP sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la UTP no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es significativamente menor al valor de mercado del recurso recibido. También se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que



obtenga la UTP dada la facultad legal que esta tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.

Son típicos ingresos de transacciones sin contraprestación, los impuestos, las transferencias, las retribuciones (tasas, derechos de explotación, derechos de tránsito, entre otros), los aportes sobre la nómina y las rentas parafiscales.

Un ingreso de una transacción sin contraprestación se reconocerá cuando:

- a. La UTP tenga el control sobre el activo.
- b. Sea probable que fluyan, a la UTP, beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo.
- c. El valor del activo pueda ser medido con fiabilidad.

Los recursos que reciba la UTP a favor de terceros, o para realizar actividades en conjunto con terceros o para terceros, tal es el caso de los recursos recibidos en administración, no se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos.

- **Ingresos de Transacciones sin Contraprestación:** Se reconocerán como ingresos de transacciones con contraprestación, los que se originan por la venta de bienes, por la prestación de servicios o por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

El criterio para el reconocimiento de ingresos de transacciones con contraprestación se aplicará por separado a cada transacción. No obstante, en determinadas circunstancias, será necesario aplicar tal criterio de reconocimiento por separado a los componentes identificables de una única transacción, con el fin de reflejar la sustancia de la operación. Por su parte, el criterio de reconocimiento se aplicará a dos o más transacciones conjuntamente cuando estén ligadas de manera que el efecto comercial no pueda ser entendido sin referencia al conjunto completo de transacciones.

➤ **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR

NOTA 11. BIENES USO PUBLICO, HISTORICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 19. EMISION Y COLOCACION DE TITULOS DE DEUDA

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACION

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESION

NOTA 33. ADMINISTRACION DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES

NOTA 34. EFECTO DE LAS VARIACIONES EN LA TASA DE CAMBIO EN MONEDA EXTRANJERA

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 36. COMBINACION Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO



## NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

### Composición

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>80,105,388,516.11</b>	<b>59,430,857,792.36</b>	<b>20,674,530,723.75</b>
Depósitos en instituciones financieras	80,105,388,516.11	59,430,857,792.36	20,674,530,723.75

El efectivo y sus equivalentes, son considerados activos financieros que representan un medio de pago y constituyen la base sobre la que se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados contables. Un depósito de efectivo en un banco o entidad financiera representa un derecho contractual para obtener efectivo o para girar un cheque u otro instrumento similar contra el saldo del mismo, a favor de un acreedor.

Estos activos son reconocidos en la contabilidad en el momento en que el efectivo es recibido o es transferido a una entidad financiera a manera de depósitos a la vista, cuentas corrientes o de ahorros y su valor es el importe nominal, del total de efectivo o el equivalente del mismo, y se representan en el Estado de Situación Financiera como Activo Corriente.

Para el cierre de la presente vigencia el rubro de Efectivo y Equivalentes al Efectivo está discriminado así:

#### 5.1. Depósitos en instituciones financieras

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2020 (Vr Inter_Recib)	% TASA PROMEDIO
<b>DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>80,105,388,516.11</b>	<b>59,430,857,792.36</b>	<b>20,674,530,723.75</b>	<b>1,852,717,615.15</b>	<b>0.8</b>
Cuenta corriente	18,738,269,845.95	12,492,767,426.35	6,245,502,419.60	0.00	0.0
Cuenta de ahorro	61,367,118,670.16	46,938,090,366.01	14,429,028,304.15	1,852,717,615.15	2.3

Al cierre de 2020 las cuentas corrientes que integran la cuenta 111005 tienen un saldo de \$18.739.269.845,59 y su saldo de manera individual están representados de la siguiente manera:

Cuenta corriente	AÑO 2019	AÑO 2020	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %
Banco Popular -UTP-Cta No.470030156	2,022,009,598.41	2,733,044,852.55	711,035,254.14	26%
Itau Colombia S.A. Cta Cte No. 018009258	336,512,905.97	1,317,593,227.35	981,080,321.38	74%
Davienda UTP-Cta Cte No.12639999522	230,278,558.59	9,796,000.59	-220,482,558.00	-2251%
Davienda Panamá-Cta Cte No. 1001002762 Panamá	13,790,996.04	0.00	-13,790,996.04	-100%
Bancolombia Cta No. 07335637520 UTP	4,648,112,270.40	4,734,369,522.75	86,257,252.35	2%



Bancolombia Cta Cte No. 07336505403	585,045,316.78	4,673,828,906.15	4,088,783,589.37	87%
Bancolombia UTP-Risaralda Profesional Cta Cte No. 07348877315	553,131.51	0.00	-553,131.51	-100%
Bancolombia - Matriculas- Cta Cte No. 07354579298	402,162,239.20	1,161,455,060.20	759,292,821.00	65%
Bancolombia - Panamá Cta Cte No. 10401585	44,227,754.72	250,169,056.27	205,941,301.55	82%
Davivienda UTP Cta Cte No. 1273-6999-9603	156,837,333.73	225,240,953.09	68,403,619.36	30%
BBVA 803-000678 Convenio Interadministrativo 192/2019 FONTIC - MEN	130,223,740.00	0	-130,223,740.00	-100%
BBVA cta cte 803000694 contrato 208 DPS Fest VII Zona III	3,923,013,581.00	0.00	-3,923,013,581.00	-100%
<b>Cuenta corriente</b>	<b>12,492,767,426.35</b>	<b>15,105,497,578.95</b>	<b>2,612,730,152.60</b>	<b>17%</b>

En comparación con la vigencia 2019 se presenta un aumento de \$2.612.730.152,60 equivalente a un 17%, y sus valores más representativos junto con la justificación y seguimiento de cada una de las partidas conciliatorias que integran estos saldos se relacionan a continuación:

- Itau Colombia S.A. Cta Cte No. 018009258

PARTIDA CONCILIATORIA	VALOR	DESCRIPCION	ANTIGÜEDAD	SEGUIMIENTO
Intereses mes de dic 2020	\$ 1,869,720	Se identifican los intereses del mes y se relacionan en la conciliación del mes para que se haga la nota respectiva de los intereses	Diciembre	En enero 2021 se verifica que Tesorería ha realizado la Nota de los intereses Correspondientes al mes de dic 2020
Comisiones e Iva mes de dic- 2020	\$ 204,000	Se identifican las comisiones e iva del mes y se relacionan en la conciliación para que se haga la nota Debito correspondiente	Diciembre	En enero 2021 se verifica que Tesorería ha realizado la Nota Debito Correspondiente del mes de dic 2020
Gravamen movimiento financiero dic 2020	\$ 39,576	Se identifican el Gravamen financiero del mes de dic 2020 y se relacionan en la conciliación para que se haga la nota Debito correspondiente	Diciembre	En enero 2021 se verifica que Tesorería ha realizado la Nota debito correspondientes al mes de dic 2020

- Davivienda UTP-Cta Cte No.12639999522

PARTIDA CONCILIATORIA	VALOR	DESCRIPCION	ANTIGÜEDAD	SEGUIMIENTO
Comisiones e Iva mes de dic- 2020	\$ 335.048	Se identifican las comisiones e iva del mes y se relacionan en la conciliación para que se haga la nota Debito correspondiente	Diciembre	En enero 2021 se verifica que Tesorería ha realizado la Nota Debito correspondiente del mes de dic 2020



- BBVA cta cte 803000694 contrato 208 DPS Fest VII Zona III

PARTIDA CONCILIATORIA	VALOR	DESCRIPCION	ANTIGÜEDAD	SEGUIMIENTO
Traslado no registrado en bancos dic 2020	\$ 830,109,272	Se identifican los traslados del ultimo día no alcanzan a verse reflejado en el mes y se relacionan en la conciliación del mes para que se haga la nota respectiva	Diciembre	En enero 2021 se verifica que Tesorería ha realizado la Nota correspondientes al mes de dic 2020

- Bancolombia - Panamá Cta Cte No. 10401585

PARTIDA CONCILIATORIA	VALOR	DESCRIPCION	ANTIGÜEDAD	SEGUIMIENTO
Intereses mes de Nov 2020	\$ 568,073	Se identifican los intereses del mes y se relacionan en la conciliación del mes para que se haga la nota respectiva de los intereses	Noviembre	En enero 2021 se verifica que Tesorería ha realizado la Nota de los intereses correspondientes del mes de nov 2020
Intereses mes de dic 2020	\$ 4,908	Se identifican los intereses del mes y se relacionan en la conciliación del mes para que se haga la nota respectiva de los intereses	Diciembre	En enero 2021 se verifica que Tesorería ha realizado la Nota de los intereses correspondientes al mes de dic 2020
NC Diferencia entre giro a impresión y rechazo	\$ 1,791	Se identifican los valores y rechazos y se relacionan en la conciliación para que se haga la nota correspondiente	Diciembre	En enero 2021 se verifica que Tesorería ha realizado la Nota de los intereses correspondientes al mes de dic 2020
NC Ajuste por diferencia en TRM	\$ 5,974	Se identifican la diferencia en la TRM en Giros Directo y se relacionan en la conciliación para que se haga la nota correspondiente	Diciembre	En enero 2021 se verifica que Tesorería ha realizado la Nota de los intereses correspondientes al mes de dic 2020
ND Comisiones Bancarias	\$ 714,025	Se identifican las comisiones del mes y se relacionan en la conciliación para que se haga la nota Debito correspondiente	Noviembre	En enero 2021 se verifica que Tesorería ha realizado la Nota Debito correspondiente del mes de nov 2020
ND Diferencia entre giro Univ Autónoma y dev rechazo	\$ 24,821	Se identifican la diferencia entre el Giro y el rechazo del mes y se relacionan en la conciliación para que se haga la nota Debito correspondiente	Diciembre	En enero 2021 se verifica que Tesorería ha realizado la Nota Debito correspondiente del mes de dic 2020
ND Comisiones Bancarias	\$ 999,569	Se identifican las comisiones del mes y se relacionan en la conciliación para que se haga la nota Debito correspondiente	Diciembre	En enero 2021 se verifica que Tesorería ha realizado la Nota Debito correspondiente del mes de dic 2020



• Bancolombia Cta No. 07335637520 UTP

<b>PARTIDA CONCILIATORIA</b>	<b>VALOR</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>ANTIGÜEDAD</b>	<b>SEGUIMIENTO</b>
Comisiones e Iva mes de dic- 20	\$ 50,251	Se identifican las comisiones e iva del mes y se relacionan en la conciliación para que se haga la nota Debito correspondiente	Diciembre	En enero 2021 se verifica que Tesorería ha realizado la Nota Debito correspondiente del mes de dic 2020
Comisiones e Iva mes de nov- 20	\$ 60,425	Se identifican las comisiones e iva del mes y se relacionan en la conciliación para que se haga la nota Debito correspondiente	Noviembre	En enero 2021 se verifica que Tesorería ha realizado la Nota Debito correspondiente del mes del nov 2020
ND no registrada en Bancos	\$ 222,372	Se identifica los valores de las notas no registradas en el mes y se relacionan en la conciliación del mes para que se haga la nota respectiva	Diciembre	En enero 2021 se verifica que Tesorería ha realizado la Nota correspondiente del mes de dic 2020
NC no registrada en Bancos	\$ 10,952,900	Se identifica los valores no registradas en el mes y se relacionan en la conciliación del mes para que se haga la nota respectiva	Diciembre	En enero 2021 se verifica que Tesorería ha realizado la Nota correspondiente del mes de dic 2020
NC por rechazos en transferencias	\$ 360,360	Se identifica los valores no registradas en el mes correspondientes a rechazos de transf. y se relacionan en la conciliación del mes para que se haga la nota respectiva	Diciembre	En enero 2021 se verifica que Tesorería ha realizado la Nota correspondiente del mes de dic 2021
Traslado no registrado en bancos dic 2020	\$ 428,450	Se identifica los valores de las transacciones del ultimo día que no alcanzan a verse reflejado en el mes y se relacionan en la conciliación del mes para que se haga la nota respectiva	Diciembre	En enero 2021 se verifica que Tesorería ha realizado la Nota correspondientes de mes de dic 2020
transf pendientes en libros	\$ 700,000,000	Se identifican las transf pendientes en la conciliación del mes para que se haga la nota respectiva	Diciembre	En enero 2021 se verifica y se identifica para que Tesorería ha realizado la Nota correspondientes al mes de dic 2020
NC devolución Intereses sobregiro no reg en libros	\$ 107,685	Se identifican las notas por devoluciones no registradas y se relacionan en la conciliación para que se haga la nota correspondiente	Diciembre	En enero 2021 se verifica que Tesorería ha realizado la Nota correspondientes de mes de dic 2021
Transf. Y cheques sin cobrar	\$ 5,833,725	Se identifican las transf no cobrados en el mes y se relacionan en la conciliación del mes para que se haga la nota respectiva	Julio	En enero 2021 se verifica que ya se vea reflejada el cobro del cheque o la transf. y se identifica para que Tesorería ha realizado la Nota correspondientes al mes de dic 2020
Transf. Y cheques sin cobrar	\$ 37,611,453	Se identifican las transf devueltas en el mes y se relacionan en la conciliación del mes para que se haga la nota respectiva	Agosto	En enero 2021 se verifica que ya se vea reflejada el cobro del cheque o la transf. y se identifica para que Tesorería ha realizado la Nota correspondientes al mes de dic 2020



Universidad  
Tecnológica  
de Pereira

Transf. Y cheques sin cobrar	\$ 706,713,127	Se identifican las transf no cobrados en el mes y se relacionan en la conciliación del mes para que se haga la nota respectiva	Diciembre	En enero 2021 se verifica que ya se vea reflejada el cobro del cheque o la transf. y se identifica para que Tesorería ha realizado la Nota correspondientes al mes de dic 2020
------------------------------	----------------	--	-----------	--

Las cuentas que integran la cuenta 111006 están representadas de la siguiente manera:

Cuenta de ahorro	AÑO 2019	AÑO 2020	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %
Banco Popular UTP Cta No. 470006248	4,654,568,560.17	2,862,965,130.20	-1,791,603,429.97	-63%
Colpatria Cta No. 0702092239	2,113,049,463.98	2,322,075,128.25	209,025,664.27	9%
Bancolombia Cta No.07335638403 UTP	20,397,991,718.48	12,198,901,340.14	-8,199,090,378.34	-67%
Itau Cta No. 60101492-6	1,881,057,135.94	2,280,387,230.87	399,330,094.93	18%
Bancolombia Cta No. 44501591499 Excedentes Cooperativos	0.00	715,159,145.65	715,159,145.65	100%
Valores Bancolombia Cta No. 004424	320,369,996.85	121,071.12	-320,248,925.73	-264513%
Bancolombia -Recursos Nación, Cta No. 07355916451	434,174,863.34	752,025,408.65	317,850,545.31	42%
Davienda Cta No. 126370118203	4,605,230,441.61	3,954,159,475.29	-651,070,966.32	-16%
Cooperativa de Empleados FAVI-UTP Cta No. 2186710	644,105,738.00	442,413,643.00	-201,692,095.00	-46%
Itau Cta No. 864362066 Convenio Intraditivo 876	0	59,567.00	59,567.00	100%
Itau Cta No. 601-03060-7 UTP-Regalías para la ciencia la tecnología	100,197,971.90	0.00	-100,197,971.90	-100%
Valores Bancolombia Fiduexcedentes Cta No. 0060-000000012	681,949,103.38	52,464.11	-681,896,639.27	-1299739%
Bancolombia Cta No. 115-130558-56-UTP CREE	561,505,157.61	45,785,325.48	-515,719,832.13	-1126%
Banco Bogotá Cta 468-84362-8 UTP-Matriculas	1,963,845,014.24	2,011,254,277.24	47,409,263.00	2%
Bancolombia - Pasivo Pensional- Cta Cte No. 07361047065	30,913,737.48	1,224,872,280.98	1,193,958,543.50	97%
Bancolombia Cta 445403729-66 Estampilla Pro-Universidades Públicas	752,199,451.90	2,510,903,558.32	1,758,704,106.42	70%
Credicorp Capital Colombia Cta No, 486965 Fondos Inversión -FONVAL - Colectivos Abiertos	1,534,745,025.99	1,337,177.20	-1,533,407,848.79	-114675%
BBVA-803-000611	1,932,835,015.00	4,512,920,374.00	2,580,085,359.00	57%



Universidad  
Tecnológica  
de Pereira

Bancolombia cta 445-981537-25 Otros Recursos de Inversion Decreto 2236 de 2017	745,379,508.98	14,616,782.44	-730,762,726.54	-4999%
Bancolombia 445-000109-30 financiacion plan de fomento nacion	2,326,033,077.09	5,648,648,208.24	3,322,615,131.15	59%
Bancolombia 1150000801 Recursos Propios UTP	0.00	21,015,824,485.88	21,015,824,485.88	100%
Bancolombia 445-000109-48 pago pasivo nacion	1,288,853,121.55	77,463,944.08	-1,211,389,177.47	-1564%
<b>Cuenta de ahorro</b>	<b>46,969,004,103.49</b>	<b>62,591,946,018.14</b>	<b>15,622,941,914.65</b>	<b>25%</b>

Este grupo al compararlo con la vigencia 2019 presenta un aumento de \$15.622.941.914,65 representado en un 25%. Las cuentas de ahorro tienen una tasa promedio de rendimiento del 2.32% y durante la vigencia 2020 estas cuentas registraron un rendimiento de \$1.852.717.615.

Para el cierre del presente ejercicio se encuentran como partidas conciliatorias pendientes por identificar lo siguiente:

- Banco Popular UTP Cta No. 470006248

PARTIDA CONCILIATORIA	VALOR	DESCRIPCION	ANTIGÜEDAD	SEGUIMIENTO
Intereses mes de dic 2020	\$ 2,038,581	Se identifican los intereses del mes y se relacionan en la conciliación del mes para que se haga la nota respectiva de los intereses	Diciembre	En enero 2021 se verifica que Tesorería ha realizado la Nota de los intereses correspondientes al mes de dic 2020

- Colpatria Cta No. 0702092239

PARTIDA CONCILIATORIA	VALOR	DESCRIPCION	ANTIGÜEDAD	SEGUIMIENTO
Gravamen movimiento financiero nov 2020	\$ 345,153	Se identifican el Gravamen financiero del mes de nov 2020 y se relacionan en la conciliación para que se haga la nota Debito correspondiente	Noviembre	En enero 2021 se verifica que Tesorería ha realizado la Nota debito correspondientes del mes de nov 2020
Gravamen movimiento financiero dic 2020	\$ 276,422	Se identifican el Gravamen financiero del mes de dic 2020 y se relacionan en la conciliación para que se haga la nota Debito correspondiente	Diciembre	En enero 2021 se verifica que Tesorería ha realizado la Nota debito correspondientes al mes de dic 2020
Nd pago no registrado	\$ 88,340	Se identifican los valores del mes no registrados y se relacionan en la conciliación del mes para que se haga la nota respectiva	Noviembre	En enero 2021 se verifica que Tesorería ha realizado la Nota debito correspondientes del mes de nov 2020

- Bancolombia Cta No.07335638403 UTP

PARTIDA CONCILIATORIA	VALOR	DESCRIPCION	ANTIGÜEDAD	SEGUIMIENTO
-----------------------	-------	-------------	------------	-------------



Consignaciones pendientes	\$ 15,810,195	Se identifican consig. del ultimo día que no alcanzan a verse reflejado en el mes y se relacionan en la conciliación del mes para que se haga la nota respectiva	Diciembre	En enero 2021 se verifica que ya se vea reflejada la consig o se identifica para que Tesorería ha realizado la Nota correspondientes al mes de dic 2020
Intereses mes de diciembre 2020	\$ 45,521,970	Se identifican los intereses del mes y se relacionan en la conciliación del mes para que se haga la nota respectiva de los intereses	Diciembre	En enero 2021 se verifica que Tesorería ha realizado la Nota de los intereses correspondientes al mes de dic 2020
Comisiones e Iva mes de dic- 2020	\$ 8,050,601	Se identifican las comisiones e iva del mes y se relacionan en la conciliación para que se haga la nota Debito correspondiente	Diciembre	En enero 2021 se verifica que Tesorería ha realizado la Nota Debito correspondiente del mes de dic 2020
Comisiones e Iva mes de nov- 2020	\$ 333,715	Se identifican las comisiones e iva del mes y se relacionan en la conciliación para que se haga la nota Debito correspondiente	Noviembre	En enero 2021 se verifica que Tesorería ha realizado la Nota Debito correspondiente del mes del nov 2020

- Itau Cta No. 60101492-6

PARTIDA CONCILIATORIA	VALOR	DESCRIPCION	ANTIGÜEDAD	SEGUIMIENTO
Intereses mes de dic 2020	\$ 2,876,858	Se identifican los intereses del mes y se relacionan en la conciliación del mes para que se haga la nota respectiva de los intereses	Diciembre	En enero 2021 se verifica que Tesorería ha realizado la Nota de los intereses correspondientes al mes de dic 2020
Comisiones e Iva mes de nov- 20	\$ 44,135	Se identifican los intereses del mes y se relacionan en la conciliación del mes para que se haga la nota respectiva de los intereses	Noviembre	En enero 2021 se verifica que Tesorería ha realizado la Nota de los intereses correspondientes al mes de nov 2020
Comisiones e Iva mes de dic- 20	\$ 243,702	Se identifican las comisiones e iva del mes y se relacionan en la conciliación para que se haga la nota Debito correspondiente	Diciembre	En enero 2021 se verifica que Tesorería ha realizado la Nota Debito correspondiente del mes de dic 2020
ND no registrada en Bancos	\$ 126,929,748	Se identifica los valores de las transacciones del ultimo día que no alcanzan a verse reflejado en el mes y se relacionan en la conciliación del mes para que se haga la nota respectiva	Diciembre	En enero 2021 se verifica que Tesorería ha realizado la Nota correspondientes de mes de dic 2020
Consignaciones pendientes	\$ 1,804,153	Se identifica los valores de las transacciones del ultimo día que no alcanzan a verse reflejado en el mes y se relacionan en la conciliación del mes para que se haga la nota respectiva	Diciembre	En enero 2021 se verifica que Tesorería ha realizado la Nota correspondientes de mes de dic 2020



ND Recaudo ACH	\$ 40,391	Se identifica los valores de las transacciones no registradas en el mes y se relacionan en la conciliación del mes para que se haga la nota respectiva	Diciembre	En enero 2021 se verifica que Tesorería ha realizado la Nota debito correspondientes al mes de dic 2020
----------------	-----------	--	-----------	---

- Bancolombia Cta No. 44501591499 Excedentes Cooperativos

PARTIDA CONCILIATORIA	VALOR	DESCRIPCION	ANTIGÜEDAD	SEGUIMIENTO
Intereses mes de dic 2020	\$ 1,203,622	Se identifican los intereses del mes y se relacionan en la conciliación del mes para que se haga la nota respectiva de los intereses	Diciembre	En enero 2021 se verifica que Tesorería ha realizado la Nota de los intereses correspondientes al mes de dic 2020

- Valores Bancolombia Cta No. 004424

PARTIDA CONCILIATORIA	VALOR	DESCRIPCION	ANTIGÜEDAD	SEGUIMIENTO
Rendimientos Financieros mes dic 2020	\$ 109	Se identifica el rendimiento financiero del mes y se relacionan en la conciliación del mes para que se haga la nota respectiva de a los rendimientos financieros	Diciembre	En enero 2021 se verifica que Tesorería ha realizado la Nota Crédito del rendimiento financiero correspondientes al mes de dic 2020

- Bancolombia -Recursos Nación, Cta No. 07355916451

PARTIDA CONCILIATORIA	VALOR	DESCRIPCION	ANTIGÜEDAD	SEGUIMIENTO
Intereses mes de dic 2020	\$ 12,322,053	Se identifican los intereses del mes y se relacionan en la conciliación del mes para que se haga la nota respectiva de los intereses	Diciembre	En enero 2021 se verifica que Tesorería ha realizado la Nota de los intereses correspondientes del mes de dic 2020
Transferencia no Reg en libros	\$ 700,000,000	Se identifican los valores del mes no registrados y se relacionan en la conciliación del mes para que se haga la nota respectiva	Diciembre	En enero 2021 se verifica que Tesorería ha realizado la Nota correspondientes del mes de dic 2020

- Davivienda Cta No. 126370118203

PARTIDA CONCILIATORIA	VALOR	DESCRIPCION	ANTIGÜEDAD	SEGUIMIENTO
Intereses mes de dic 2020	\$ 837,126	Se identifican los intereses del mes y se relacionan en la conciliación del mes para que se haga la nota respectiva de los intereses	Diciembre	En enero 2021 se verifica que Tesorería ha realizado la Nota de los intereses correspondientes al mes de dic 2020



- Cooperativa de Empleados FAVI-UTP Cta No. 2186710

PARTIDA CONCILIATORIA	VALOR	DESCRIPCION	ANTIGÜEDAD	SEGUIMIENTO
Transf. sin cobrar	\$ 11,557,082	Se identifican las transf no cobrados en el mes y se relacionan en la conciliación del mes para que se haga la nota respectiva	Diciembre	En enero 2021 se verifica que ya se vea reflejada el cobro del cheque y se identifica para que Tesorería ha realizado la Nota correspondientes al mes de dic 2020
transf pendientes en libros	\$ 505,000	Se identifican las transf pendientes en la conciliación del mes para que se haga la nota respectiva	octubre	En enero 2021 se verifica y se identifica para que Tesorería ha realizado la Nota correspondientes al mes de dic 2020
Intereses mes de diciembre 2020	\$ 1,122,011	Se identifican los intereses del mes y se relacionan en la conciliación del mes para que se haga la nota respectiva de los intereses	Diciembre	En enero 2021 se verifica que Tesorería ha realizado la Nota de los intereses correspondientes al mes de dic 2020
Gravamen movimiento financiero nov 2020	\$ 1,605,763	Se identifican el Gravamen financiero del mes de nov 2020 y se relacionan en la conciliación para que se haga la nota Debito correspondiente	noviembre	En enero 2021 se verifica que Tesorería ha realizado la Nota debito correspondientes del mes de nov 2020
Gravamen movimiento financiero dic 2020	\$ 5,839,759	Se identifican el Gravamen financiero del mes de dic 2020 y se relacionan en la conciliación para que se haga la nota Debito correspondiente	Diciembre	En enero 2021 se verifica que Tesorería ha realizado la Nota debito correspondientes al mes de dic 2020
NC Reintegro gravamen mov financie	\$ 22,843	Se identifican el Gravamen financiero del mes de dic 2020 y se relacionan en la conciliación para que se haga la nota Debito correspondiente	Diciembre	En enero 2021 se verifica que Tesorería ha realizado la Nota debito correspondientes al mes de dic 2020

- Valores Bancolombia Fiduxcedentes Cta No. 0060-000000012

PARTIDA CONCILIATORIA	VALOR	DESCRIPCION	ANTIGÜEDAD	SEGUIMIENTO
Rendimientos Financieros mes dic 2020	\$ 46	Se identifica el rendimiento financiero del mes y se relacionan en la conciliación del mes para que se haga la nota respectiva de a los rendimientos financieros	Diciembre	En enero 2021 se verifica que Tesorería ha realizado la Nota Crédito del rendimiento financiero correspondientes del mes de dic 2020

- Bancolombia Cta No. 115-130558-56-UTP CREE

PARTIDA CONCILIATORIA	VALOR	DESCRIPCION	ANTIGÜEDAD	SEGUIMIENTO
Intereses mes de dic 2020	\$ 77,057	Se identifican los intereses del mes y se relacionan en la conciliación del mes para que se haga la nota respectiva de los intereses	Diciembre	En enero 2021 se verifica que Tesorería ha realizado la Nota de los intereses correspondientes al mes de dic 2020

- Bancolombia - Pasivo Pensional- Cta No. 07361047065



PARTIDA CONCILIATORIA	VALOR	DESCRIPCION	ANTIGÜEDAD	SEGUIMIENTO
Intereses mes de dic 2020	\$ 2,142,594	Se identifican los intereses del mes y se relacionan en la conciliación del mes para que se haga la nota respectiva de los intereses	Diciembre	En enero 2021 se verifica que Tesorería ha realizado la Nota de los intereses correspondientes del mes de dic 2020

- Bancolombia Cta 445403729-66 Estampilla Pro-Universidades Públicas

PARTIDA CONCILIATORIA	VALOR	DESCRIPCION	ANTIGÜEDAD	SEGUIMIENTO
Intereses mes de dic 2020	\$ 4,225,883	Se identifican los intereses del mes y se relacionan en la conciliación del mes para que se haga la nota respectiva de los intereses	Diciembre	En enero 2021 se verifica que Tesorería ha realizado la Nota de los intereses correspondientes al mes de dic 2020

- Banco Bogotá Cta 468-84362-8 UTP-Matriculas

PARTIDA CONCILIATORIA	VALOR	DESCRIPCION	ANTIGÜEDAD	SEGUIMIENTO
Intereses mes de Nov 2020	\$ 2,023,157	Se identifican los intereses del mes y se relacionan en la conciliación del mes para que se haga la nota respectiva de los intereses	Noviembre	En enero 2021 se verifica que Tesorería ha realizado la Nota de los intereses correspondientes del mes de nov 2020
Intereses mes de dic 2020	\$ 1,194,038	Se identifican los intereses del mes y se relacionan en la conciliación del mes para que se haga la nota respectiva de los intereses	Diciembre	En enero 2021 se verifica que Tesorería ha realizado la Nota de los intereses correspondientes al mes de dic 2020
Gravamen movimiento financiero dic 2020	\$ 9,786	Se identifican el Gravamen financiero del mes de dic 2020 y se relacionan en la conciliación para que se haga la nota Debito correspondiente	Diciembre	En enero 2021 se verifica que Tesorería ha realizado la Nota debito correspondientes al mes de dic 2020
Nc Reversión comisión cliente	\$ 323,080	Se identifican valores no reg en libros y se relacionan en la conciliación para que se haga la nota Debito correspondiente	Noviembre	En enero 2021 se verifica que Tesorería ha realizado la Nota de los intereses correspondientes del mes de nov 2020
Nc Abono ajuste	\$ 61,385	Se identifican valores no reg en libros y se relacionan en la conciliación para que se haga la nota Debito correspondiente	Noviembre	En enero 2021 se verifica que Tesorería ha realizado la Nota de los intereses correspondientes del mes de nov 2020
Comisiones e iva mes de dic-20	\$ 2,446,521	Se identifican las comisiones e iva del mes y se relacionan en la conciliación para que se haga la nota Debito correspondiente	Diciembre	En enero 2021 se verifica que Tesorería ha realizado la Nota Debito correspondiente del mes de dic 2020

- Credicorp Capital Colombia Cta No, 486965 Fondos Inversión -FONVAL - Colectivos



## Abiertos

PARTIDA CONCILIATORIA	VALOR	DESCRIPCION	ANTIGÜEDA D	SEGUIMIENTO
Rendimientos Financieros mes dic 2020	\$ 1,353	Se identifica el rendimiento financiero del mes y se relacionan en la conciliación del mes para que se haga la nota respectiva de a los rendimientos financieros	Diciembre	En enero 2021 se verifica que Tesorería ha realizado la Nota Crédito del rendimiento financiero correspondientes del mes de dic 2020
Valor total retiros	\$ 830,000	Se identifica los valores de las transacciones del ultimo día que no alcanzan a verse reflejado en el mes y se relacionan en la conciliación del mes para que se haga la nota respectiva	Diciembre	En enero 2021 se verifica que Tesorería ha realizado la Nota correspondientes de mes de dic 2020

- BBVA-803-000611

PARTIDA CONCILIATORIA	VALOR	DESCRIPCION	ANTIGÜEDAD	SEGUIMIENTO
Intereses mes de dic 2020	\$ 59,336	Se identifican los intereses del mes y se relacionan en la conciliación del mes para que se haga la nota respectiva de los intereses	Diciembre	En enero 2021 se verifica que Tesorería ha realizado la Nota de los intereses correspondientes al mes de dic 2020
ND deposito en Bancos no Rg en Libros	\$ 2,760	Se identifican los valores no reg en los libros y se relacionan en la conciliación del mes para que se haga la nota respectiva	Diciembre	En enero 2021 se verifica que Tesorería ha realizado la Nota correspondientes al mes de dic 2020
Traslado no registrado en bancos dic 2020	\$ 830,109,272	Se identifican los traslados del ultimo día no alcanzan a verse reflejado en el mes y se relacionan en la conciliación del mes para que se haga la nota respectiva	Diciembre	En enero 2021 se verifica que Tesorería ha realizado la Nota correspondientes al mes de dic 2020

- Bancolombia cta 445-981537-25 Otros Recursos de Inversión Decreto 2236 de 2017

PARTIDA CONCILIATORIA	VALOR	DESCRIPCION	ANTIGÜEDAD	SEGUIMIENTO
Intereses mes de dic 2020	\$ 24,600	Se identifican los intereses del mes y se relacionan en la conciliación del mes para que se haga la nota respectiva de los intereses	Diciembre	En enero 2021 se verifica que Tesorería ha realizado la Nota de los intereses correspondientes al mes de dic 2020

- Bancolombia 445-000109-30 financiación plan de fomento nación

PARTIDA CONCILIATORIA	VALOR	DESCRIPCION	ANTIGÜEDAD	SEGUIMIENTO
Intereses mes de dic 2020	\$ 9,506,748	Se identifican los intereses del mes y se relacionan en la conciliación del mes para que se haga la nota respectiva de los intereses	Diciembre	En enero 2021 se verifica que Tesorería ha realizado la Nota de los intereses correspondientes al mes de dic 2020

- Bancolombia 11500000801 Recursos Propios UTP

PARTIDA CONCILIATORIA	VALOR	DESCRIPCION	ANTIGÜEDAD	SEGUIMIENTO
-----------------------	-------	-------------	------------	-------------



Pago de proveedor No Rg en Libros	\$ 830,000	Se identifican pago de proveedor no reg. En libros y se relacionan en la conciliación del mes para que se haga la nota respectiva	Diciembre	En enero 2021 se verifica que Tesorería ha realizado la Nota correspondientes del mes de dic 2020
Intereses mes de dic 2020	\$10,348,632	Se identifican los intereses del mes y se relacionan en la conciliación del mes para que se haga la nota respectiva de los intereses	Diciembre	En enero 2021 se verifica que Tesorería ha realizado la Nota de los intereses correspondientes del mes de dic 2020
Nd x mayor V/r en Nc Rendimientos Financieros	\$ 900	Se identifican el Vr real de la NC realizado y se relaciona en la conciliación dic 2020	Diciembre	En enero 2021 se verifica que ha realizado la Nota correspondiente del mes de dic 2020

- Bancolombia 445-000109-48 pago pasivo nación

PARTIDA CONCILIATORIA	VALOR	DESCRIPCION	ANTIGÜEDAD	SEGUIMIENTO
Intereses mes de dic 2020	\$ 1,805,570	Se identifican los intereses del mes y se relacionan en la conciliación del mes para que se haga la nota respectiva de los intereses	Diciembre	En enero 2021 se verifica que Tesorería ha realizado la Nota de los intereses correspondientes al mes de dic 2020

## NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

### Composición

CONCEPTO	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
<b>INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS</b>	<b>428,541,165,066.00</b>	<b>1,220,533,659.47</b>	<b>429,761,698,725.47</b>	<b>91,753,610,576.00</b>	<b>302,098,599,662.96</b>	<b>393,852,180,114.40</b>	<b>35,909,518,611.07</b>
Inversiones de administración de liquidez	427,917,306,625.00	1,223,389,045.01	429,140,695,670.01	91,246,954,541.00	301,560,209,663.57	392,807,134,080.01	36,333,561,590.00
Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	623,858,441.00	0.00	623,858,441.00	0.00	538,420,123.95	538,420,123.95	85,438,317.05
Instrumentos derivados y coberturas	0.00	0.00	0.00	506,656,035.00	0.00	506,656,035.00	-506,656,035.00
Deterioro acumulado de inversiones de administración de liquidez (cr)	0.00	-2,855,385.54	-2,855,385.54	0.00	-30,124.56	-30,124.56	-2,825,260.98

La Universidad reconoce como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio, con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia. Los instrumentos de deuda son títulos de renta fija que le otorgan a la Entidad la calidad de acreedor frente al emisor del título. Por su parte, los instrumentos de patrimonio le otorgan a la Entidad derechos participativos en los resultados de la entidad emisora.

Las Inversiones pueden clasificarse en Administración de Liquidez o en Patrimoniales. Las de liquidez hacen referencia a recursos financieros de deuda o de patrimonio de los cuales se esperan obtener un rendimiento. Las patrimoniales, tratan específicamente de participaciones que implican para la universidad algún tipo de control o influencia significativa sobre una entidad pública o privada emisora.



## 6.1. Inversiones de administración de liquidez

CONCEPTO	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
<b>INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ</b>	<b>427,917,306,625.00</b>	<b>1,220,533,659.47</b>	<b>429,137,840,284.47</b>	<b>91,246,954,541.00</b>	<b>301,560,179,539.01</b>	<b>392,807,103,955.45</b>	<b>36,330,736,329.02</b>
Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado	427,917,306,625.00	0.00	427,917,306,625.00	82,482,440,840.00	300,290,554,976.00	382,772,995,816.00	45,144,310,809.00
Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado	0.00	0.00	0.00	8,764,513,701.00		8,764,513,701.00	-8,764,513,701.00
Inversiones de administración de liquidez al costo	0.00	1,223,389,045.01	1,223,389,045.01		1,269,624,563.01	1,269,624,563.01	-46,235,518.00
Deterioro: Inversiones de administración de liquidez al costo	0.00	-2,855,385.54	-2,855,385.54	0.00	-30,124.56	-30,124.56	-2,825,260.98

Las inversiones clasificadas a valor de mercado con cambios en el resultado, corresponde a las inversiones que tienen valor de mercado y que se esperan negociar, es decir, las inversiones cuyos rendimientos esperados provienen del comportamiento del mercado. Comparando este resultado con la vigencia 2019 se presenta un aumento de \$45.144.310.809

Como se relaciona en el anterior cuadro las inversiones de administración de liquidez a valor de mercado se tienen con la intención de venderlas en el momento que la Universidad vea las condiciones óptimas para generar rendimientos, por esta misma razón su clasificación y presentación en los estados financieros se hará en el corto plazo.

El portafolio de inversiones que posee la universidad está constituido por TES, BONOS Y CDT con las siguientes condiciones en cuanto a plazo, tasa y vencimiento que relacionamos a continuación:

**TES** (vencimiento entre los años 2022 – 2024 y 2027)

Nemotecnico	Cupon	Vencimiento	Valor Nominal
TFIT16240724	10.00%	24/07/2024	12,593,600,000
TFIT16240724	10.00%	24/07/2024	5,000,000,000
TFIT16240724	10.00%	24/07/2024	5,000,000,000
TFIT16240724	10.00%	24/07/2024	7,400,000,000
TFIT08031127	5.75%	3/11/2027	2,088,820,000
TFIT08031127	5.75%	3/11/2027	3,126,030,000
TFIT10040522	7.00%	4/05/2022	1,096,090,000
TFIT10040522	7.00%	4/05/2022	2,195,228,000
TFIT10040522	7.00%	4/05/2022	2,195,228,000
TFIT10040522	7.00%	4/05/2022	1,096,718,000
TFIT10040522	7.00%	4/05/2022	1,096,718,000
TFIT10040522	7.00%	4/05/2022	1,102,641,000



**Bonos** (vencimiento entre el 2021 y 2022)

<b>Nemotecnico</b>	<b>Cupon</b>	<b>Vencimiento</b>	<b>Valor Nominal</b>
VCAT01100321	4.84%	10/03/2021	5,049,950,000
VCAT01100321	4.84%	10/03/2021	1,441,018,031
VCAT01100321	4.84%	10/03/2021	2,066,920,000
BCCB04169C5	3.74%	13/04/2021	2,000,000,000
BBOC07149B07	3.70%	8/05/2021	2,500,000,000
BVBCB1189C03	2.60%	18/07/2021	2,000,300,000
BVBCB1189C03	2.60%	18/07/2021	2,000,300,000
BVBCB1189C03	2.60%	18/07/2021	2,000,300,000
BDVI0219C126	4.23%	10/09/2021	3,500,000,000
BBOC03119B10	4.50%	22/09/2021	3,836,175,000
BTSE01119A10	4.20%	11/10/2021	2,114,432,000
BCLP02119FS	5.25%	10/11/2021	1,082,760,000
BCLP03129FS	4.64%	28/02/2022	1,616,220,000
BLGC0219D10	4.54%	14/03/2022	5,305,205,000
BEEP219SA003	5.99%	24/04/2022	2,000,320,000
BEEP219SA003	5.99%	24/04/2022	5,000,800,000
BBOC01129B10	4.10%	9/08/2022	5,300,840,000
BBCX09129B12	4.02%	6/09/2022	3,000,000,000
BBCX09129B12	4.02%	6/09/2022	1,000,000,000
BBCX09129B12	4.02%	6/09/2022	5,261,480,000
BBPO2179C005	3.25%	12/09/2022	5,000,000,000
BBPO2179C005	3.25%	12/09/2022	5,000,000,000
BBOC1199B036	1.75%	18/09/2022	3,000,420,000
BBOC1199B036	1.75%	18/09/2022	3,000,420,000
BCLP04129FS	4.14%	3/10/2022	2,000,000,000

**Bonos** (vencimiento 2023)



<b>Nemotecnico</b>	<b>Cupon</b>	<b>Vencimiento</b>	<b>Valor Nominal</b>
BBPO520SB036	5.88%	4/02/2023	3,000,450,000
BBPO520SB036	5.88%	4/02/2023	2,000,300,000
BBPO520SB036	5.88%	4/02/2023	1,000,150,000
BBPO520SB036	5.88%	4/02/2023	1,000,150,000
BSBCX2189A60	2.85%	24/05/2023	5,011,245,000
BTPL1189C005	2.88%	7/06/2023	3,047,019,000
BSOB01149C09	3.59%	11/06/2023	1,500,000,000
BISU01169C7	3.90%	22/06/2023	1,000,000,000
BVBCB1189C05	2.95%	18/07/2023	3,000,480,000
BVBCB1189C05	2.95%	18/07/2023	3,000,480,000
BECO1139C10	4.60%	27/08/2023	5,000,000,000
BECO1139C10	4.60%	27/08/2023	5,000,000,000
BECO1139C10	4.60%	27/08/2023	5,000,000,000
BDVI819SF048	5.75%	26/09/2023	3,000,450,000
BDVI819SF048	5.75%	26/09/2023	3,000,450,000
BDVI819SF048	5.75%	26/09/2023	4,000,600,000
BDVI819SF048	5.75%	26/09/2023	3,000,450,000
BDVI819SF048	5.75%	26/09/2023	3,000,450,000
BDVI819SF048	5.75%	26/09/2023	4,000,600,000
BCOS8189B005	2.82%	23/10/2023	1,000,160,000
BCOS8189B005	2.82%	23/10/2023	1,000,160,000
BCOS8189B005	2.82%	23/10/2023	1,000,160,000
BCOS8189B005	2.82%	23/10/2023	1,000,160,000
BCOS8189B005	2.82%	23/10/2023	1,000,160,000
BCOS8189B005	2.82%	23/10/2023	1,000,160,000
BCOS8189B005	2.82%	23/10/2023	1,000,160,000
BBCB03119D12	4.45%	2/11/2023	1,000,000,000
BISA07049A	4.47%	1/12/2023	2,000,000,000
BEPM05139A10	4.52%	4/12/2023	2,000,000,000

**Bonos** (vencimiento entre 2024 y 2025)



<b>Nemotecnico</b>	<b>Cupon</b>	<b>Vencimiento</b>	<b>Valor Nominal</b>
BCTE119SA005	6.65%	29/05/2024	3,000,540,000
BDVI719SF060	6.04%	16/07/2024	3,000,480,000
BDVI719SF060	6.04%	16/07/2024	2,000,320,000
BDVI719SF060	6.04%	16/07/2024	3,000,480,000
BDVI719SF060	6.04%	16/07/2024	2,000,320,000
BCOS120SE004	4.70%	25/08/2024	2,000,240,000
BCOS120SE004	4.70%	25/08/2024	1,000,120,000
BCOS120SE004	4.70%	25/08/2024	2,000,240,000
BISG1099A15	6.99%	15/09/2024	1,795,275,000
BVJI120SC005	6.85%	29/01/2025	2,000,360,000
BVJI120SC005	6.85%	29/01/2025	1,000,180,000
BVJI120SC005	6.85%	29/01/2025	2,000,360,000
BVJI120SC005	6.85%	29/01/2025	2,000,360,000
BVJI120SC005	6.85%	29/01/2025	1,000,180,000
BVJI120SC005	6.85%	29/01/2025	2,000,360,000
BDVI920SF060	6.04%	11/02/2025	885,970,000
BTPL220SA005	5.84%	26/02/2025	1,855,340,000
BVBBO120SE05	4.75%	24/09/2025	2,000,240,000
BVBBO120SE05	4.75%	24/09/2025	2,000,240,000
BVBBO120SE05	4.75%	24/09/2025	3,000,360,000
BFDN1209B005	1.66%	1/10/2025	1,000,090,000
BFDN1209B005	1.66%	1/10/2025	1,000,090,000

**Bonos** (vencimiento entre 2026 y 2028)

<b>Nemotecnico</b>	<b>Cupon</b>	<b>Vencimiento</b>	<b>Valor Nominal</b>
BEEP2199C007	3.24%	24/04/2026	5,000,850,000
BEPT01169A10	4.15%	26/05/2026	1,000,000,000
BEPT01169A10	4.15%	26/05/2026	9,000,000,000
BSFDT1199A07	2.90%	18/06/2026	5,000,000,000
BBCB02109D15	4.60%	27/07/2026	1,000,000,000
BPMG11695A10	3.74%	8/09/2026	1,000,000,000
BBCB03119D15	4.62%	2/11/2026	5,500,000,000
BGEB1209C007	3.24%	25/06/2027	1,000,160,000
BGEB1209C007	3.24%	25/06/2027	1,000,160,000
BGEB1209C007	3.24%	25/06/2027	3,000,480,000
BCOS1209B007	2.45%	25/08/2027	150,018,000
BISG420SA008	6.26%	27/08/2028	3,000,480,000
BISG420SA008	6.26%	27/08/2028	2,000,320,000
BISG420SA008	6.26%	27/08/2028	2,000,320,000
BISG420SA008	6.26%	27/08/2028	3,000,480,000

**Bonos** (vencimiento entre 2030 y 2032)

<b>Nemotecnico</b>	<b>Cupon</b>	<b>Vencimiento</b>	<b>Valor Nominal</b>
BFDN1209B010	2.70%	1/10/2030	1,000,120,000
BFDN1209B010	2.70%	1/10/2030	2,000,240,000
BFDN1209B010	2.70%	1/10/2030	797,095,640
BFDN1209B010	2.70%	1/10/2030	3,000,360,000
BFDN1209B010	2.70%	1/10/2030	798,095,760
BSIS3209C012	3.39%	11/08/2032	3,000,420,000
BSIS3209C012	3.39%	11/08/2032	2,000,280,000
BSIS3209C012	3.39%	11/08/2032	2,000,280,000

**CDT (vencimiento 2021)**

<b>Nemotecnico</b>	<b>Cupon</b>	<b>Vencimiento</b>	<b>Valor Nominal</b>
CDTDVIS0V	7.68%	23/12/2021	1,000,000,000
CDTBCB90	4.30%	7/10/2021	2,000,000,000
CDTBGAS0V	8.70%	18/11/2021	1,000,000,000
CDTBGAS0V	8.70%	21/11/2021	3,000,000,000
CDTBGAS0V	8.43%	5/09/2021	500,000,000
CDTBBO90	4.22%	17/01/2021	1,000,000,000
CDTBBO90	4.30%	22/11/2021	5,278,850,000
CDTBBO90	4.30%	9/11/2021	1,058,030,000
CDTBCBS0V	8.52%	17/08/2021	3,244,590,000
CDTBOCS0V	8.52%	11/08/2021	5,408,900,000
CDTITUS0V	5.73%	22/04/2021	1,501,035,000
CDTTYAS0V	5.92%	7/06/2021	3,000,000,000
CDTRCI80P	1.25%	23/02/2021	2,000,020,000
CDTRCI80P	1.35%	23/08/2021	2,000,000,000
CDTTYAS0V	5.10%	21/05/2021	5,000,000,000
CDTBPOS0V	2.82%	17/01/2021	7,000,000,000
CDTBPOS0V	2.15%	12/03/2021	4,000,000,000
CDTBPOS0V	2.52%	12/05/2021	5,000,000,000
CDTBOCSRV	2.10%	11/02/2021	6,000,000,000
CDTBPOS0V	2.13%	17/03/2021	3,000,000,000

**CDT (vencimiento entre 2022 y 2023)**

<b>Nemotecnico</b>	<b>Cupon</b>	<b>Vencimiento</b>	<b>Valor Nominal</b>
CDTBOC90P	4.10%	15/04/2023	4,000,000,000
CDTBOC90P	4.10%	15/04/2023	3,000,000,000
CDTBBO90	2.90%	13/06/2022	3,000,000,000
CDTBCB90	4.14%	26/10/2022	2,000,000,000
CDTBBO90	4.30%	12/01/2022	4,257,520,000
CDTDVIS0V	5.58%	23/01/2022	2,956,170,000
CDTBGAS0V	6.00%	14/01/2023	1,929,520,000
CDTBPOS0V	5.63%	19/09/2022	2,873,850,000
CDTCLPS0V	5.87%	27/12/2022	1,901,260,000
CDTBCBS0V	6.54%	18/01/2023	1,922,820,000
CDTTYAS0V	6.06%	8/05/2023	1,000,000,000

**CDT** (vencimiento entre 2024 y 2025)

<b>Nemotecnico</b>	<b>Cupon</b>	<b>Vencimiento</b>	<b>Valor Nominal</b>
CDTBBO90	4.50%	6/10/2025	1,000,000,000
CDTBBO90	4.50%	6/10/2025	4,000,000,000
CDTBBO90	4.50%	6/10/2025	500,000,000
CDTBGAS0V	5.87%	24/07/2024	1,003,590,000
CDTBGAS0V	5.87%	24/02/2025	3,017,400,000
CDTBGAS0V	6.06%	27/01/2025	2,547,800,000
CDTBGAS0V	5.87%	24/02/2025	3,016,680,000
CDTBGAS0V	6.06%	15/01/2025	949,940,000
CDTCLPS0V	5.97%	22/08/2024	1,797,900,000
CDTBCBS0V	5.92%	27/01/2024	2,738,880,000
CDTBGAS0V	6.73%	3/05/2024	1,873,120,000

El portafolio de inversiones de la Universidad se rige por lo establecido en el manual de inversiones, el cual fue adoptado mediante resolución de Rectoría de 2018, para ello la institución cuenta con los comités de inversiones y de riesgos financieros, los cuales deben velar por el debido cumplimiento del citado manual entre otras actividades asignadas a su cargo.

El precitado manual determina los principios, criterios y los objetivos de inversión, así como también las políticas y los lineamientos generales en los cuales se enmarca la gestión de inversiones y de riesgos financieros.

El valor de mercado de este portafolio es suministrado por PRECIA, con el cual la Universidad tiene suscrito un contrato para la descarga de esta información de manera mensual y poder así obtener el valor de mercado de estos títulos.



Como se observa en la gráfica, el impacto de esta variación en el resultado del ejercicio fue mayor en el ingreso, producto de las fluctuaciones de mercado y de la incertidumbre de posible crisis financiera por efectos de la pandemia que se afronta a nivel mundial por causa del COVID-19 lo que origina estos cambios en el valor de mercado.

Al cierre del presente ejercicio estas inversiones no poseen ninguna restricción de disposición.

Las inversiones de administración de liquidez a costo amortizado son aquellas que la UTP podría tener hasta el vencimiento, es decir, aquellas cuyos rendimientos provienen de los flujos contractuales del instrumento y al cierre de la vigencia 2020 la universidad no posee inversiones clasificadas en esta categoría, puesto que la inversión que se tenía al cierre del ejercicio 2019 en el mes de agosto de 2020 se redimió este título, el cual correspondía a un CDT adquirido en Bancolombia por 2.500.000 dólares a una tasa de interés pactada de 3.20% E.A. (Efectiva Anual) con vencimiento al 9 de agosto de 2020. Los intereses pactados fueron de 80.000 dólares, que al momento de la redención del título fueron \$277.881.600 y la ganancia en la redención del mismo arrojó un valor de \$203.800.000.

Las inversiones clasificadas al costo incluyen las inversiones que no tienen valor de mercado y que corresponden a: a) instrumentos de patrimonio, con independencia de que se esperan o no negociar, siempre que no otorguen control, influencia significativa ni control conjunto; b) instrumentos de deuda que se esperan negociar; y c) instrumentos de deuda que no se mantiene con la intención exclusiva de negociar o de conservar hasta su vencimiento.

Al cierre de la vigencia 2020, esta cuenta está representada de la siguiente manera:

Descripción	2020	2019	Variación	
			\$	%
<b>INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ AL COSTO</b>	1,223,389,045.01	1,269,624,563.01	-46,235,518.00	-3.64%

<b>Aportes Sociales en Entidades del Sector Solidario</b>	284,570,710.69	284,486,006.69	84,704.00	0.03%
<b>Otras inversiones de administración de liquidez al costo</b>	938,818,334.32	985,138,556.32	-46,320,222.00	-4.70%

Los aportes en Entidad del sector solidario que posee la Universidad están en FODESEP y Cooperativa FAVI UTP, los cuales al cierre del ejercicio presenta un aumento de \$84.704 equivalente a un 0.03% en comparación con la vigencia 2019, producto de la revalorización de aportes en la Cooperativa FAVI.

Otras inversiones que corresponde a 4.165.533 acciones en FRIGOPER, y las cuales fueron donadas con Escritura Pública No 3281 de diciembre 23 de 2002, incluye acciones entregadas a cambio de utilidades en del 2011 y 2014; son de baja búrsatilidad y no están cotizadas en la Bolsa.

Inversión de \$1.500.000 correspondiente a 300 acciones a \$5000 pesos cada una, suscrita con la SOCIEDAD PUERTO DE TRIBUGA S.A., sociedad constituida por escritura pública 4387 de noviembre 20 de 2006 en la Notaría Única de Dosquebradas.

5.000 acciones en Sociedad Promotora proyecto Arquímedes por valor \$5.000.000. Estas acciones se pueden clasificar más como aporte que como inversión porque no son negociables en bolsa.

Dieciséis (16) Acciones de CORPORACION DEPORTIVA DE PEREIRA con un valor intrínseco de \$29.485 que comparado con la vigencia 2019 presenta una disminución y por lo cual se contabiliza deterioro del valor de esta acción así:

DETERIORO ACUMULADO DE INVERSIONES (CR)	2020	2019	Variación	
			\$	%
<b>Inversiones de administración de liquidez al costo</b>	<b>2,855,385.54</b>	<b>30,124.56</b>	<b>2,825,260.98</b>	<b>9378.60%</b>
FODENSEP	2,823,160.50	0.00	2,823,160.50	100.00%
CORPORACION DEPORTIVA DE PEREIRA	32,225.04	30,124.56	2,100.48	6.97%

## 6.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos

CONCEPTO	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
<b>INVERSIONES EN CONTROLADAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS</b>	<b>623,858,441.00</b>	<b>0.00</b>	<b>623,858,441.00</b>	<b>0.00</b>	<b>538,420,123.95</b>	<b>538,420,123.95</b>	<b>85,438,317.05</b>
Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial	623,858,441.00	0.00	623,858,441.00		538,420,123.95	538,420,123.95	85,438,317.05

En las inversiones en controladas se reconocen las participaciones que la Universidad tiene en empresas societarias, que le permiten ejercer control sobre las decisiones de la entidad receptora de la inversión.

Se considera que una entidad ejerce control sobre otra, cuando tiene derecho a los beneficios variables o está expuesta a los riesgos inherentes a la participación en la controlada y cuando tiene la capacidad de afectar la naturaleza o el valor de dichos beneficios o riesgos, utilizando su poder sobre la entidad controlada.

La UTP reconoce en la cuenta de Inversiones en Controladas el porcentaje de participación que posee en Alma Mater, el cual es del 90% de acuerdo a los estados financieros remitidos anualmente por la entidad. Este tipo de inversión es un negocio conjunto donde no existe control por parte de la universidad.

En comparación con el año 2019 presenta un aumento de \$85.438.317,05 equivalente a un 15.87% producto del registro de los excedentes correspondientes a la vigencia 2020 por valor de \$451.910.795 y del pago de dividendos por valor de \$-183.236.239 pagados en julio 14 de 2020 y \$-183.236.239 pagados el 30 de octubre de 2020.

## NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

### Composición

CONCEPTO	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>67,057,612,518.84</b>	<b>-307,273,655.00</b>	<b>66,750,338,863.84</b>	<b>7,504,089,134.84</b>	<b>0.00</b>	<b>7,504,089,134.84</b>	<b>59,246,249,729.00</b>
Prestación de servicios	10,605,541,922.00	0.00	10,605,541,922.00	5,729,951,935.00	0.00	5,729,951,935.00	4,875,589,987.00
Transferencias por cobrar	54,799,816,790.00	0.00	54,799,816,790.00	0.00	0.00	0.00	54,799,816,790.00
Otras cuentas por cobrar	1,359,612,897.84	0.00	1,359,612,897.84	1,774,137,199.84	0.00	1,774,137,199.84	-414,524,302.00
Cuentas por cobrar de difícil recaudo	307,273,655.00	0.00	307,273,655.00	201,578,241.00	0.00	201,578,241.00	105,695,414.00
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-14,632,746.00	-307,273,655.00	-321,906,401.00	-201,578,241.00	0.00	-201,578,241.00	-120,328,160.00
Deterioro: Prestación de servicios	-14,632,746.00	-307,273,655.00	-321,906,401.00	-201,578,241.00	0.00	-201,578,241.00	-120,328,160.00

La UTP reconocerá como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos en el desarrollo de sus actividades, de las cuales se espera, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo o equivalente a efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con o sin prestación. Las transacciones con prestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin prestación incluyen entre otros, los impuestos y las transferencias.

Para reconocer una cuenta por cobrar la UTP generará el documento de cobro y se causará de acuerdo con lo establecido en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, cuando se haya prestado el servicio o se notifique a Gestión Contable el acto administrativo que determine la obligación de pago.

Para el cierre de la vigencia 2020 este grupo tiene un saldo de **\$66.750.338.863**, el cual corresponde a todos los valores que le adeudan a la Universidad por el concepto de servicios educativos, convenios, contratos, servicios de extensión, consultorías profesionales, cuotas partes pensiones, arrendamientos, devolución del IVA por parte de la DIAN entre otros.



**Plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones que las cuentas por cobrar impongan a la universidad.**

El plazo establecido por la Universidad Tecnológica de Pereira para pago de las facturas es de 30 días a partir de la fecha de expedición del Documento de cobro, sin embargo, dada la naturaleza de los servicios prestados, este plazo puede variar de acuerdo a lo estipulado en los Contratos, Convenios, Órdenes de Compra, de servicio, autorizaciones de descuento de nómina para pago de matrículas o propuestas presentadas por los proyectos de Operación Comercial a los clientes

**Análisis de antigüedad de las cuentas por cobrar:**

La cartera de la Universidad, corresponde a la prestación de servicios y a la deuda de difícil recauda y está clasificada por edades de la siguiente manera:

EDAD		VALOR
SIN VENCER		9,443,611,532
0	30	180,752,300
31	60	271,873,900
61	90	478,005,525
91	120	129,743,665
121	150	900,000
151	180	100,655,000
181		307,273,655
TOTAL		10,912,815,577

Cartera Sin Vencer \$9.443.611.532

En esta edad se encuentran aquellas cuentas que están dentro de los plazos establecidos por la Universidad.

Cartera 0-30 días: \$180.752.300

Se encuentran las cuentas por cobrar que han incumplido los plazos establecidos por la Universidad para su pago y que presentan una mora entre 1 y 30 días.

Cartera 61-90 días \$ **271,873,900**

Se encuentran las cuentas por cobrar que han incumplido los plazos establecidos por la Universidad para su pago y que presentan una mora entre 31 y 60 días.

Cartera 61-90 días \$478.005.525

Se encuentran las cuentas por cobrar que han incumplido los plazos establecidos por la Universidad para su pago y que presentan una mora entre 61 y 90 días.

Cartera 91-120 días \$129.743.665

Se encuentran las cuentas por cobrar que han incumplido los plazos establecidos por la Universidad para su pago y que presentan una mora entre 91 y 120 días.

Cartera 121 a 150 días \$900.000

Se encuentran las cuentas por cobrar que han incumplido los plazos establecidos por la Universidad para su pago y que presentan una mora entre 121 y 150 días.

Cartera 151 a 180 días \$100.655.000

Se encuentran las cuentas por cobrar que han incumplido los plazos establecidos por la



Universidad para su pago y que presentan una mora entre 151 y 180 días.

En la cartera entre 1 y 180 días, están registradas aquellas cuentas por cobrar que presentan mora pero que de acuerdo con el Manual de Políticas Contables todavía están en la etapa de cobro persuasivo hasta que cumplan 180 días de mora

### **Análisis de las cuentas por cobrar que se hayan determinado individualmente como deterioradas**

Las cuentas por cobrar de la UTP serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro.

El deterioro de las cuentas por cobrar de la universidad se calculará al 30 de noviembre de cada vigencia con la clasificación por grupos homogéneos, así:

- Entidades Estatales
- Particulares
- Empleados
- Arrendamientos
- Estudiantes

La UTP ha definido aplicar el modelo matricial para el cálculo colectivo de sus cuentas por cobrar, considerando la siguiente matriz:

TERCERO	SIN VENCER	ENTRE 0 - 30	ENTRE 31-60	ENTRE 61-90	ENTRE 91 - 180	MAS 180	TOTAL
ENTIDAD ESTATAL		0.00%	0.00%	36.49%	16.49%	100.00%	
	889,886,391	39,860,000	40,800,000	149,665	-	209,348,112	1,180,044,168
		-	-	54,613	-	209,348,112	209,402,725
EMPLEADO		0.00%	0.00%	44.94%	15.38%	100.00%	
	1,166,468	3,902,488	-	2,621,383	705,436	51,200,190	59,595,965
		-	-	1,178,050	108,496	51,200,190	52,486,736
PARTICULAR		0.00%	0.00%	7.63%	1.23%	100.00%	
	792,020,675	343,422,413	482,494,125	50,773,130	101,555,000	18,767,883	1,789,033,226
		-	-	3,873,990	1,249,127	18,767,883	23,890,999
ESTUDIANTE		0.00%	0.00%	19.74%	0.00%	100.00%	
	-	-	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-
ARRENDAMIENTO		0.00%	0.00%	1.87%	1.75%	100.00%	
	-	-	-	-	-	86,125,941	86,125,941
		-	-	-	-	86,125,941	86,125,941
<b>TOTAL</b>	<b>1,683,073,534</b>	<b>387,184,901</b>	<b>523,294,125</b>	<b>53,544,178</b>	<b>102,260,436</b>	<b>365,442,126</b>	<b>3,114,799,300</b>
<b>TOTAL DETERIORO</b>		-	-	<b>5,106,652</b>	<b>1,357,623</b>	<b>365,442,126</b>	<b>371,906,401</b>

Para el cálculo del deterioro a noviembre se tomó un porcentaje de Default sugerido hasta que se realicen los cálculos con el promedio de las cuentas por cobrar pendientes por cancelar y que han entrado en Default en los últimos 12 meses.

## 7.1. Prestación de servicios

Rubro que corresponde a los valores que le adeudan a la Universidad por concepto de servicios educativos y administración de proyectos entre los cuales están:

DESCRIPCIÓN	2020	2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Educación Formal-Superior Técnica Profesional	171,957,609.00	-	171,957,609.00	100.00%
Educación Formal - Superior Formación Tecnológica	616,005,464.00	6,393,501.00	609,611,963.00	9534.87%
Educación Formal -Superior Formación Profesional	2,476,007,811.00	-	2,476,007,811.00	100.00%
Educación Formal- Superior Formación Postgrados	666,801,023.00	5,471,727.00	661,329,296.00	12086.30%
Derechos de acceso a los servicios y espacios deportivos-programas profesionales	246,681,199.00	-	246,681,199.00	100.00%
Derechos de acceso a los servicios y espacios deportivos-Postgrado	4,169,550.00	-	4,169,550.00	100.00%
Derechos de acceso a los servicios y espacios deportivos-Pregrado Técnico	754,908.00	-	754,908.00	100.00%
Derechos de acceso a los servicios y espacios deportivos-Pregrado Tecnológico	58,129,260.00	-	58,129,260.00	100.00%
<b>TOTAL</b>	<b>4,240,506,824.00</b>	<b>11,865,228.00</b>	<b>4,228,641,596.00</b>	

En comparación con la vigencia 2019, en el año 2020 se presenta un incremento de 4.228.641.596 debido a que, por la obligatoriedad de la Universidad a facturar electrónicamente los recibos de matrícula de estudiantes, se registraron en cuentas por cobrar los valores equivalentes a las activaciones por créditos educativos otorgados por Icetex y Fasut.

### Administración de Proyectos

DESCRIPCIÓN	2020	2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Cuentas por Cobrar Jornada Especial -511-0	1,997	11,620,622.00	-11,618,625.00	-99.98%
Cuentas por Cobrar Servicios de Extensión -511-22	1,982,454,984	521,839,562.00	1,460,615,422.00	279.90%
Cuentas por Cobrar Educación No Formal -511-21	45,103,750	196,206,000.00	-151,102,250.00	-77.01%
Cuentas por Cobrar Consultoría Profesional -511-23	2,511,620,045	4,707,701,743.00	-2,196,081,698.00	-46.65%
Cuentas por Cobrar Investigaciones -511-3	185,000,000	76,837,544.00	108,162,456.00	140.77%
Cuentas por Cobrar Proyectos Institucionales-511-4	1,621,104,657	15,730,000.00	1,605,374,657.00	10205.81%
Cuentas por Cobrar de Otros Ingresos por Proyecto-511-25	19,749,665	188,151,236.00	-168,401,571.00	-89.50%
<b>TOTAL</b>	<b>6,365,035,098</b>	<b>5,718,086,707.00</b>	<b>646,948,391.00</b>	<b>11.31%</b>

Esta cuenta en comparación con la vigencia 2020, presenta un aumento de 646.948.391 que equivale equivalente a un 11,31%, producto del en la prestación de servicios de extensión, específicamente en lo referente a Venta de servicios prueba diagnóstica Sars-Cov-2



## 7.2. Transferencias por cobrar

Al cierre de la vigencia de 2020 esta cuenta presenta el saldo de \$54.799.816.790 los cuales están discriminados de la siguiente manera:

NÚMERO DE BPIN	DETALLE	ACUERDO	ACTA OCAD	VALOR INICIAL	SALDO FINAL
BPIN 2019000040059	Construcción y dotación de la infraestructura para el desarrollo de las actividades misionales de la Facultad de ciencias Agrarias y Agroindustria (FCCA) de la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP). Pereira"	70	66	7,178,805,751	7,164,495,753
BPIN 2019000040089	Construcción de la infraestructura educativa para la facultad de ingenierías de la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP) Pereira	72	75	3,900,000,000	3,900,000,000
BPIN 2020000100029	Mejoramiento del equipamiento de los laboratorios de la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP), para el desarrollo de actividades de ciencia, tecnología, investigación, creación docencia. Pereira	94	77	1,989,548,479	1,986,348,997
BPIN 2018000100013	implementación del Centro de Desarrollo tecnológico con enfoque en Agroindustria para el Departamento de Risaralda	80	63	10,900,000,000	10,782,440,472
BPIN 2020000100141	Fortalecimiento de capacidades instaladas en ciencia y tecnología del laboratorio de biología molecular y biotecnología de la UTP para atender problemáticas asociadas con agentes biológicos de alto riesgo para la salud humana de	93	76	2,100,000,000	787,443,429
BPIN 2019000100009	Formación de capital humano de alto nivel Universidad Tecnológica de Pereira Nacional	83	66	3,950,208,215	3,131,830,684
<b>TOTAL</b>				<b>30,018,562,445</b>	<b>27,752,559,335</b>

EL valor a continuación, no se encuentra registrado en el ingreso ya que la resolución 191 del 30 de noviembre de 2020 menciona que el registro debe ser realizado posterior a la expedición, por parte de la entidad ejecutora del proyecto, del acto administrativo que ordene la apertura del mismo.

NÚMERO DE BPIN	DETALLE	ACUERDO	ACTA OCAD	VALOR
BPIN 2020000100289	Generación creación del centro de ciencia en biodiversidad de Risaralda	98		27,047,257,455

Cuando la entidad beneficiaria de la regalía redistribuya recursos de regalías a la entidad ejecutora del proyecto, dado que esta última va a ser la entidad beneficiaria del producto del proyecto, con base en el acto administrativo con el que se apruebe el proyecto de inversión, la entidad ejecutora del proyecto, debitará la subcuenta 133712-Otras transferencias de la cuenta 1337-TRANSFERENCIAS POR COBRAR y acreditará la subcuenta 299002-Ingreso diferido por transferencias condicionadas de la cuenta 2990-OTROS PASIVOS DIFERIDOS.

El saldo de la cuenta 133712 es resultado de los movimientos débito al momento de la aprobación de los acuerdos dados por el OCAD del eje cafetero los cuales reflejan los valores asignados a los proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías ya que la Universidad Tecnológica de Pereira participó y fue designada como la entidad pública ejecutora de los proyectos mencionados y a los movimientos créditos que se deben a la ejecución de gastos de los proyectos que se mencionan a continuación

- Proyecto identificado con BPIN 2019000100009 tiene como objeto la formación de capital humano de alto nivel Universidad Tecnológica de Pereira Nacional

La sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD), fue realizada el martes 5 de noviembre de 2019, en ella se presentó el proyecto de formación de capital de alto nivel, orientado a incrementar las capacidades del talento humano en investigación de calidad e impacto, el cual fortalecerá el posicionamiento de la UTP a nivel nacional y el Sistema Institucional de Ciencia,

## Tecnología e Innovación.

En el marco de la ejecución de este proyecto, se espera formar 18 doctores de 5 programas de doctorado ofrecidos por la Universidad Tecnológica de Pereira (doctorados en Ingeniería, Ciencias Biomédicas, Literatura, Ciencias Ambientales y Biotecnología). Los Departamentos a impactar serán: Bolívar, César, La Guajira, Cundinamarca, Santander, Chocó, Risaralda, Caquetá, Tolima y Nariño.

El saldo del proyecto es de \$3.131.830.684, el cual corresponde a la diferencia entre los gastos ejecutados durante la vigencia 2020 y el valor inicial aprobado por el Sistema General de Regalías para este proyecto que fue de \$3.950.208.215, el proyecto se seguirá ejecutando durante 8 años, en los que los estudiantes recibirán una beca que cubre el 100% de la matrícula, más 3.000.000 mensuales para sostenimiento y además tendrán la oportunidad de realizar pasantía académica en el extranjero

- El OCAD del Eje Cafetero, en su sesión del sábado 21 de diciembre de 2019 aprobó el proyecto de construcción y dotación de la Facultad de Ciencias Agrarias y Agroindustria de la UTP.

El proyecto identificado con BPIN 2019000040059 tiene como objeto Construcción y dotación de la infraestructura para el desarrollo de las actividades misionales de la Facultad de ciencias Agrarias y Agroindustria (FCCA) de la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP). Pereira"

Este proyecto del Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) del Eje Cafetero, se formuló con el fin de mejorar las condiciones para el desarrollo de las actividades misionales de la Facultad de Ciencias Agrarias y Agroindustria de la Universidad Tecnológica de Pereira, este será ejecutado en dos frentes, el primero se refiere a la construcción de la infraestructura educativa para las actividades administrativas, académicas e investigativas de la FCCA, y el segundo a dotación de los laboratorios para atender los requerimientos de los programas en Procesos Sostenibles de la Madera y en Producción Forestal.

El saldo del proyecto es de 7.164.495.753 el cual corresponde a la diferencia entre los gastos ejecutados durante la vigencia 2020 y el valor inicial aprobado por el Sistema General de Regalías para este proyecto fue de \$7.178.805.751

- Proyecto identificado con BPIN 2018000100013 tiene como objeto la implementación del Centro de Desarrollo tecnológico con enfoque en Agroindustria para el Departamento de Risaralda.

Para atender las necesidades del sector agroindustrial del departamento, la Universidad Tecnológica de Pereira, en concertación con la Gobernación de Risaralda y en alianza con las asociaciones de productores y los empresarios del sector, presentaron ante el OCAD un proyecto para la implementación del Centro de Desarrollo Tecnológico con enfoque Agroindustrial - CDTA.

El 18 de septiembre de 2019, fue presentado y aprobado ante el Ocad nacional del Fondo de Ciencia el proyecto, Allí se va a construir una edificación con 17

laboratorios para procesos de transformación y valor agregado.

El valor pendiente por ejecutar del proyecto es de 10.782.440.472 el cual corresponde a la diferencia entre los gastos ejecutados durante la vigencia 2020 y el valor inicial aprobado por el Sistema General de Regalías para este proyecto fue de 10.900.000.000.

- Proyecto identificado con BPIN 2020000100141 tiene como objeto el fortalecimiento de capacidades instaladas en ciencia y tecnología del laboratorio de biología molecular y biotecnología de la UTP para atender problemáticas asociadas con agentes biológicos de alto riesgo para la salud humana de Risaralda

En la sesión No 76 del OCAD del Fondo de CTeI del Sistema General de Regalías se aprobó el proyecto el cual tiene como objetivo mejorar el nivel de bioseguridad del Laboratorio de Biología Molecular y Biotecnología, y aumentar la capacidad para atender el diagnóstico, tratamiento, contención y monitoreo de agentes biológicos de alto riesgo para la salud humana que causan enfermedades como el COVID-19, Dengue, Zika, y chikungunya.

El saldo del proyecto es de \$787.443.429, el cual corresponde a la diferencia entre los gastos ejecutados durante la vigencia 2020 y el valor inicial aprobado por el Sistema General de Regalías para este proyecto que fue de \$2.100.000.000

- El proyecto identificado con BPIN 2020000100029 tiene como objeto el mejoramiento del equipamiento de los laboratorios de la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP), para el desarrollo de actividades de ciencia, tecnología, investigación, creación docencia.
- El proyecto de mejoramiento del equipamiento de los laboratorios de la UTP, para el desarrollo de Ciencia, Tecnología, Investigación, Creación y Docencia, fue aprobado el 9 de junio de 2020 durante la sesión número 77 del Órgano Colegiado de Administración y Decisión, OCAD, del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación (FCTeI) del Sistema General de Regalías (SGR).
- El propósito de este proyecto es mejorar los equipos de diferentes laboratorios de la UTP, lo que permitirá fortalecer a 28 grupos de investigación y 24 semilleros de investigación, que se encuentran vinculados a 19 programas de posgrado (3 doctorados, 13 maestrías y 3 especializaciones).
- Además, el proyecto busca fortalecer la dotación de los equipos existentes en términos de reposición de equipos obsoletos o dañados en 20 laboratorios y dotar 10 nuevos laboratorios de las facultades de Ingeniería Mecánica, Ciencias Básicas, Tecnología, Ingenierías, Ciencias Ambientales y Ciencias Agrarias y Agroindustria.
- El saldo del proyecto es de \$1.986.348.997, el cual corresponde a la diferencia entre los gastos ejecutados durante la vigencia 2020 y el valor inicial aprobado por el Sistema General de Regalías para este proyecto que fue de \$1.989.548.479

- El proyecto identificado con BPIN 2019000040089 tiene como objeto la construcción de la infraestructura educativa para la facultad de ingenierías de la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP) Pereira
- El 10 de agosto de 2020 en el OCAD regional fue aprobado el proyecto Infraestructura Educativa para La Facultad de Ingenierías de La Universidad Tecnológica, en solo 3 meses la Universidad obtuvo la aprobación de recursos del sistema de gestión de Regalías por un valor de \$3.900.000.000 para llevar a cabo la construcción del edificio para la Facultad de Ingenierías.
- Proyecto identificado con BPIN 2020000100289 Generación creación del centro de ciencia en biodiversidad de Risaralda, el cual fue aprobado el 07 de octubre de 2020 mediante el acuerdo 98 por el OCAD.

Los recursos aprobados por el Sistema General para este proyecto son por un valor de \$27.047.257.455

### 7.3. Otras cuentas por cobrar

Valores que le adeudan a la Universidad por cuotas partes pensionales, cuotas de participación, arrendamientos y servicios públicos de los puntos de fotocopiado y cafeterías y devolución del IVA que nos facturan nuestros proveedores por parte de la DIAN, al cierre de la presente vigencia esta cuenta esta discriminada de la siguiente manera:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	2020	2019	VARIACIÓN	%
138408	Cuotas Partes Pensionales	176,700,022.84	176,700,023.00	0	0%
138413	Devolución IVA para Entidades de Educación Superior	1,172,536,709.00	1,533,894,652.00	-361,357,943	-23.56%
138490	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	10,376,166.00	63,542,525.00	-53,166,359	-83.67%
	<b>TOTAL</b>	<b>1,359,614,917.84</b>	<b>1,774,139,219.00</b>	<b>-414,524,301</b>	<b>-23.36%</b>

Esta cuenta presenta una disminución de \$414.524.301, que equivale al 23.36%, en comparación con la vigencia 2019, debido a una disminución representativa en la partida Devolución Iva para Entidades de Educación Superior y el traslado de las cuentas por cobrar por concepto de arrendamiento a cuentas de difícil recaudo.

### 7.4. Cuentas por cobrar de difícil recaudo

Registra las cuentas por cobrar de difícil recaudo con vencimiento superior a 180 días

DESCRIPCIÓN	2020	2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Cuentas por Cobrar de difícil recaudo	307,273,655	201,578,241	105,695,414	52.43%
<b>TOTAL</b>	<b>307,273,655</b>	<b>201,578,241</b>	<b>105,695,414</b>	<b>52.43%</b>

Se evidencia un incremento en el saldo de las cuentas de difícil recaudo por valor de 105.695.414, equivalente a un 52.43%. Esto debido a la difícil situación económica ocasionada por la pandemia, que no permitió que las obligaciones fueran cumplidas en su totalidad por los clientes. El incremento se generó en gran medida por el no pago de arrendamientos y servicios públicos de los puntos de fotocopiado y restaurantes que tiene la

## Universidad

El cobro de la cartera se realiza a través de cartas mensuales para dar cumplimiento a la etapa de cobro persuasivo. Este cobro se realiza desde que la cuenta por cobrar cumple 31 días y hasta los 179 días.

### Deterioro acumulado de cuentas por cobrar

Corresponde a la pérdida del valor de la cartera por el no pago de la misma.

Debido a la crisis generada por la pandemia COVID-19 en el año 2020, a las cuentas con edades entre 0 y 60 días no se les aplicó deterioro. Para el cálculo del deterioro se tuvo en cuenta el porcentaje de cartera sin cancelar de acuerdo con las edades y tipo de tercero.

La Universidad calcula el Deterioro el 30 de noviembre de cada vigencia, de acuerdo con la clasificación por grupos homogéneos:

- Entidades Estatales
- Particulares
- Empleados
- Arrendamientos
- Estudiantes

Descripción	2020	2019	Variación Absoluta	Variación %
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-321,906,401	-201,578,241	-120,328,160	59.69%
<b>TOTAL</b>	<b>-321,906,401</b>	<b>-201,578,241</b>	<b>-120,328,160</b>	<b>59.69%</b>

Esta cuenta tuvo un incremento del 56.69% dado que se realizó el ajuste por deterioro a las cuentas por cobrar con base en lo establecido en el Manual de Políticas Contables.

## NOTA 9. INVENTARIOS

### Composición

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>INVENTARIOS</b>	<b>232,723,542.84</b>	<b>203,299,098.22</b>	<b>29,424,444.62</b>
Materiales y suministros	232,723,542.84	203,299,098.22	29,424,444.62

De acuerdo al Manual de Políticas Contables la UTP reconocerá como inventarios, los activos adquiridos, los que se encuentren en proceso de transformación y los producidos, así como los productos agrícolas, que se tengan con la intención de:

- a. Comercializarse en el curso normal de la operación.
- b. Distribuirse en forma gratuita o a precios de no mercado en el curso normal de la operación.
- c. Transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios.



Durante la vigencia 2020 se describen en el siguiente punto:

### 9.1. Bienes y servicios

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES		MATERIALES Y SUMINISTROS		TOTAL
<b>SALDO INICIAL</b>				<b>203,299,098.2</b>
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>				<b>3,112,343,755.0</b>
<b>ADQUISICIONES EN COMPRAS (detallar las erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización)</b>				<b>3,093,435,783.2</b>
+		Precio neto (valor de la transacción)	3,093,435,783.2	<b>3,093,435,783.2</b>
<b>ADQUISICIONES EN PERMUTA(S)</b>				<b>0.0</b>
+		Precio neto (valor de la transacción)		<b>0.0</b>
<b>DONACIONES RECIBIDAS</b>				<b>18,133,000.0</b>
+		Precio neto (valor de la transacción)	18,133,000.0	<b>18,133,000.0</b>
<b>OTRAS TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN</b>				<b>774,971.8</b>
+		Reintegro de bienes	774,971.8	<b>774,971.8</b>
+		Precio neto (valor de la transacción)	774,971.8	<b>774,971.8</b>
<b>- SALIDAS (CR):</b>				<b>3,082,919,310.4</b>
<b>COMERCIALIZACIÓN A VALOR DE MERCADO</b>				<b>0.0</b>
<b>COMERCIALIZACIÓN A PRECIOS DE NO MERCADO</b>				<b>0.0</b>
+		Valor final del inventario comercializado		<b>0.0</b>
<b>DISTRIBUCIÓN GRATUITA</b>				<b>3,082,919,310.4</b>
+		Valor final del inventario distribuido	3,082,919,310.4	<b>3,082,919,310.4</b>
<b>CONSUMO INSTITUCIONAL</b>				<b>0.0</b>
+		Valor final del inventario consumido		<b>0.0</b>
<b>TRANSFORMACIÓN EN NUEVOS BIENES</b>				<b>0.0</b>
+		Valor final del inventario transformado		<b>0.0</b>
<b>BAJA EN CUENTAS (afectación del resultado)</b>				<b>0.0</b>
+		Mermas		<b>0.0</b>
+		Pérdidas o sustracciones		<b>0.0</b>
+		Inventarios vencidos o dañados		<b>0.0</b>
<b>=</b>	<b>SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>			<b>232,723,542.8</b>
<b>+</b>	<b>CAMBIOS EN LA MEDICIÓN POSTERIOR</b>			<b>0.0</b>
	+	Entrada por traslado de cuentas (DB)		<b>0.0</b>
	-	Salida por traslado de cuentas (CR)		<b>0.0</b>
	+	Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)		<b>0.0</b>
	-	Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)		<b>0.0</b>
<b>=</b>	<b>SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)</b>			<b>232,723,542.8</b>
<b>-</b>	<b>DETERIORO ACUMULADO DE INVENTARIOS (DE)</b>			<b>0.0</b>
	+	Deterioro aplicado vigencia actual		<b>0.0</b>

=	<b>VALOR EN LIBROS (Saldo final - DE)</b>	232,723,542.8	232,723,542.8
---	---	---------------	---------------

Los movimientos que presento esta cuenta durante la vigencia 2020 fueron por concepto de Entradas por compras de bienes de consumo como: compra de productos para laboratorio, químicos, papelería, elementos de cafetería los cuales son distribuidos en cada una de las dependencias de la universidad para el curso normal de sus actividades de forma gratuita, por valor de \$ 3.112.343.755, entrada por donación de libros para la biblioteca por valor de \$18.133.000 y salidas por valor de \$3.082.919.110 materiales que como se mencionó anteriormente fueron distribuidos en cada una de las dependencias.

Es de aclarar que durante la vigencia 2020 no se presentaron indicios de deterioro que originaran realizar estimaciones por este concepto, ni se presentaron cambios en la estimación contable.

- El método de valuación de los inventarios es promedio ponderado.
- Al cierre de la vigencia 2019 y durante el 2020 no se realizaron cálculos de deterioro que originaran reversión por el mismo concepto.
- De acuerdo a lo anterior la universidad registra en la cuenta 151490 registra los bienes de consumo que se adquieren para los laboratorios, y esta distribución se realiza en forma gratuita, porque es para en funcionamiento de los mismos.

## NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

### Composición

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>307,445,488,006.30</b>	<b>290,033,275,858.29</b>	<b>17,412,212,148.01</b>
Terrenos	101,784,427,182.70	89,452,694,785.83	12,331,732,396.87
Construcciones en curso	12,792,867,874.79	12,526,129,146.74	266,738,728.05
Bienes muebles en bodega	1,100,000.00	228,490,400.00	-227,390,400.00
Propiedades, planta y equipo no explotados	4,579,800.00	0.00	4,579,800.00
Edificaciones	161,698,161,017.88	155,430,920,405.06	6,267,240,612.82
Plantas, ductos y túneles	3,877,522,199.54	1,248,765,464.24	2,628,756,735.30
Redes líneas y cables	5,158,089,600.00	4,498,280,442.00	659,809,158.00
Maquinaria y equipo	5,851,365,510.70	5,332,026,551.14	519,338,959.56
Equipo médico y científico	21,214,575,493.67	18,553,017,357.14	2,661,558,136.53
Muebles, enseres y equipo de oficina	818,326,742.93	650,745,678.93	167,581,064.00
Equipo de comunicación y computación	16,114,308,529.26	14,978,364,380.38	1,135,944,148.88
Equipo de transporte, tracción y elevación	567,945,498.43	567,945,498.43	0.00
Bienes de arte y cultura	7,384,379,852.68	7,300,457,513.68	83,922,339.00
Depreciación acumulada de PPE (cr)	-29,822,161,296.28	-20,734,561,765.28	-9,087,599,531.00
Depreciación: Edificaciones	-13,422,208,799.23	-10,020,158,263.67	-3,402,050,535.56
Depreciación: Plantas, ductos y túneles	-175,571,986.77	-88,364,495.79	-87,207,490.98



Depreciación: Redes, líneas y cables	-508,724,441.50	-308,326,889.38	-200,397,552.12
Depreciación: Maquinaria y equipo	-2,214,339,219.63	-1,481,557,724.75	-732,781,494.88
Depreciación: Equipo médico y científico	-7,023,929,005.74	-4,847,302,386.05	-2,176,626,619.69
Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-182,217,546.54	-111,868,701.17	-70,348,845.37
Depreciación: Equipos de Comunicación y Computación	-6,071,095,813.47	-3,723,134,742.03	-2,347,961,071.44
Depreciación: Equipo de Transporte, Tracción y elevación	-224,027,744.96	-153,848,562.44	-70,179,182.52
Depreciación: Bienes muebles en bodega	-46,738.44	0.00	-46,738.44

Este grupo incluye los recursos tangibles controlados por la Universidad y de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros, que pueden medirse fiablemente y corresponden a:

- Los activos tangibles empleados para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos;
- Los bienes muebles e inmuebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento. En el caso de los inmuebles, cuando son arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento.
- Los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado.

En todos los casos, estos Activos se espera no venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la Universidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Al cierre del ejercicio comparado con la vigencia 2019 este grupo presenta un aumento de \$17.412.212.148 como se muestra en la tabla de composición anteriormente descrita y su incremento más representativo se ve reflejado en los terrenos por un valor de \$12.331.732.396 que más adelante en el punto 10.2.2 se realizara una descripción más completa de estas variaciones.

Igualmente, para la vigencia 2020 la universidad para las propiedades planta y equipo no realizo estimaciones por concepto de deterioro ya que ninguna de las construcciones, plantas y ductos, redes, líneas y cables, ni los activos fijos presentaron indicios de deterioro, es de anotar que la universidad realiza el cálculo de deterioro a los activos que superan el valor de 1.500 s.m.m.l.v al corte de noviembre 30 de acuerdo a los indicios que esta misma ha establecido en su manual de políticas contables, tampoco se hizo necesario el cálculo de valor residual.

Dentro de la estructura del Manual de Políticas Contables, la universidad ha establecido que para reconocer que un activo presenta un patrón independiente del resto de los activos, debe ser tratado como un componente y para que tenga este tratamiento su valor no podrá ser inferior al 25% del valor del activo adherido a este.

A continuación, se detallan las subcuentas como está clasificada esta categoría:

### **10.1. Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles**



CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	BIENES DE ARTE Y CULTURA	TOTAL
<b>SALDO INICIAL</b>	<b>5,332,026,551.1</b>	<b>14,978,364,380.4</b>	<b>567,945,498.4</b>	<b>18,553,017,357.1</b>	<b>650,745,678.9</b>	<b>7,300,457,513.7</b>	<b>47,382,556,979.7</b>
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>	<b>608,356,522.4</b>	<b>1,401,295,217.3</b>	<b>0.0</b>	<b>2,926,029,927.2</b>	<b>169,669,064.0</b>	<b>83,922,339.0</b>	<b>5,189,273,069.9</b>
Adquisiciones en compras	608,356,522.4	1,401,295,217.3		2,926,029,927.2	169,669,064.0	15,643,543.0	5,120,994,273.9
Donaciones recibidas						68,278,796.0	68,278,796.0
Otras transacciones sin contraprestación	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>- SALIDAS (CR):</b>	<b>89,017,562.8</b>	<b>265,351,068.4</b>	<b>0.0</b>	<b>264,471,790.7</b>	<b>2,088,000.0</b>	<b>0.0</b>	<b>620,928,421.9</b>
Baja en cuentas	89,017,562.8	265,351,068.4		264,471,790.7	2,088,000.0		620,928,421.9
Otras salidas de bienes muebles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>SUBTOTAL = (Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	<b>5,851,365,510.7</b>	<b>16,114,308,529.3</b>	<b>567,945,498.4</b>	<b>21,214,575,493.7</b>	<b>818,326,742.9</b>	<b>7,384,379,852.7</b>	<b>51,950,901,627.7</b>
<b>+ CAMBIOS EN LA MEDICIÓN POSTERIOR</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>SALDO FINAL = (Subtotal + Cambios)</b>	<b>5,851,365,510.7</b>	<b>16,114,308,529.3</b>	<b>567,945,498.4</b>	<b>21,214,575,493.7</b>	<b>818,326,742.9</b>	<b>7,384,379,852.7</b>	<b>51,950,901,627.7</b>
<b>- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)</b>	<b>2,214,339,219.6</b>	<b>6,071,095,813.5</b>	<b>224,027,745.0</b>	<b>7,023,929,005.7</b>	<b>182,217,546.5</b>	<b>0.0</b>	<b>15,715,609,330.3</b>
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	1,481,557,724.8	3,723,134,742.0	153,848,562.4	4,847,302,386.1	111,868,701.2		10,317,712,116.4
+ Depreciación aplicada vigencia actual	757,218,936.6	2,440,933,778.6	70,179,182.5	2,262,540,927.4	70,783,845.4		5,601,656,670.5
- Ajustes Depreciación acumulada	24,437,441.7	92,972,707.2		85,914,307.7	435,000.0		203,759,456.6
<b>- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>VALOR EN LIBROS = (Saldo final - DA - DE)</b>	<b>3,637,026,291.1</b>	<b>10,043,212,715.8</b>	<b>343,917,753.5</b>	<b>14,190,646,487.9</b>	<b>636,109,196.4</b>	<b>7,384,379,852.7</b>	<b>36,235,292,297.3</b>
<b>% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)</b>	<b>37.8</b>	<b>37.7</b>	<b>39.4</b>	<b>33.1</b>	<b>22.3</b>	<b>0.0</b>	<b>30.3</b>
<b>% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)</b>	<b>25.3</b>	<b>23.1</b>	<b>27.1</b>	<b>22.8</b>	<b>13.7</b>	<b>0.0</b>	<b>19.9</b>

Para el cierre del presente ejercicio estos bienes muebles no presentaron indicios de deterioro siguiendo los parámetros establecidos en el Manual de Políticas Contables que cuando se cumplan más de 4 de las condiciones allí descritas se tendrá que realizar este cálculo.

Durante el 2020 a este grupo de activos fijos no se les realizó ningún cambio de estimación contable, el método de depreciación es de línea recta y las vidas útiles para este grupo en el punto 10.4.1 se relacionan a detalle.

Las adquisiciones en compras fueron de \$5.120.994.273 las cuales consistieron en la compra de activos fijos para fines administrativos y educativos; se recibió por concepto

de donaciones en libros y material bibliográfico para la biblioteca la suma de \$68.278.796, igualmente durante la vigencia se presentaron bajas en activos fijos producto de averías, por hurto, por obsolescencia, por inservibles, por donación, entre otros, las cuales arrojaron un saldo de \$620.928.421 el cual representa un porcentaje del 1.3% del valor inicial, es de anotar que toda baja se realizar mediante acto administrativo, donde se pide autorización, previo concepto técnico, justificando las razones para concluir que se deben desincorporar de los activos fijos.

Los activos fijos al cierre del presente ejercicio no registran ninguna restricción de uso ni son garantía de pasivos, no se realizaron acuerdos de concesión o destinación y todos los activos fijos que conforman este grupo como: maquinaria y equipo, equipos de computación y comunicación, equipo de transporte, equipo médico, muebles y equipos de oficina y bienes de arte y cultura son de propiedad de la universidad. Es de aclarar que los bienes de arte y cultura están clasificados como propiedad planta y equipo por la no existencia de un acto administrativo de una autoridad competente que los declare como un bien histórico y cultural.

Los aumentos en depreciación acumulada se dieron por el cálculo normal que se realiza mes a mes y no por cambios en vida útil ni método de depreciación.

En la siguiente tabla se puede observar cómo está distribuido el uso de estos activos.

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	BIENES DE ARTE Y CULTURA	TOTAL
<b>USO O DESTINACIÓN</b>	<b>0.0</b>	<b>5,679,800.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>5,679,800.0</b>
+ En servicio	5,851,365,510.7	16,114,308,529.3	567,945,498.4	21,214,575,493.7	818,326,742.9	7,384,379,852.7	51,950,901,627.7
+ No explotados		4,579,800.0					4,579,800.0
+ En bodega		1,100,000.0					1,100,000.0
<b>REVELACIONES ADICIONALES</b>							
<b>GARANTIA DE PASIVOS</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
+ Detalle del Pasivo garantizado 1							0.0
+ Detalle del Pasivo garantizado 2							0.0
+ Detalle del Pasivo garantizado ...n							0.0
<b>BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO</b>	<b>(66,834,468.6)</b>	<b>(199,225,827.7)</b>	<b>(198,565,665.2)</b>	<b>0.0</b>	<b>(1,567,672.3)</b>	<b>0.0</b>	<b>(466,193,633.7)</b>
+ Ingresos (utilidad)							0.0
- Gastos (pérdida)	66,834,468.6	199,225,827.7	198,565,665.2		1,567,672.3		466,193,633.7

Como se observa en la tabla anterior y como se mencionó anteriormente los activos fijos no tienen ninguna restricción de uso, ni respaldan pasivos, igualmente el efecto de las bajas realizadas en estas cuentas en el estado de resultados no fue muy representativo, porque como se mencionó anteriormente esto tuvo un porcentaje de 1.31% del valor total de los saldos iniciales de estas mismas. Igualmente, su destinación es para fines administrativos y académicos.



## 10.2. Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	REDES, LÍNEAS Y CABLES	TOTAL
<b>SALDO INICIAL</b>	<b>89,452,694,785.8</b>	<b>155,430,920,405.1</b>	<b>1,248,765,464.2</b>	<b>4,498,280,442.0</b>	<b>250,630,661,097.1</b>
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>	<b>12,568,990,400.3</b>	<b>6,592,850,422.9</b>	<b>2,628,756,735.3</b>	<b>659,809,158.0</b>	<b>22,450,406,716.5</b>
Adquisiciones en compras	1,666,678,285.0				1,666,678,285.0
Adecuaciones de edificios		2,012,897,437.0		659,809,158.0	2,672,706,595.0
Entrada en funcionamiento de nuevos edificios		4,579,952,985.9	2,628,756,735.3		7,208,709,721.2
Otras transacciones sin contraprestación	10,902,312,115.3	0.0	0.0	0.0	10,902,312,115.3
Control otorgado por la Gobernación Lote la Julita	10,902,312,115.3				10,902,312,115.3
<b>- SALIDAS (CR):</b>	<b>237,258,003.5</b>	<b>325,609,810.1</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>562,867,813.5</b>
Disposiciones (enajenaciones)	237,258,003.5				237,258,003.5
Baja en cuentas					0.0
Otras salidas de bienes muebles	0.0	325,609,810.1	0.0	0.0	325,609,810.1
Demolición de salones CDIT #2		325,609,810.1			325,609,810.1
<b>SUBTOTAL</b> <b>= (Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	<b>101,784,427,182.7</b>	<b>161,698,161,017.9</b>	<b>3,877,522,199.5</b>	<b>5,158,089,600.0</b>	<b>272,518,200,000.1</b>
<b>+ CAMBIOS EN LA MEDICIÓN POSTERIOR</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)</b>	<b>101,784,427,182.7</b>	<b>161,698,161,017.9</b>	<b>3,877,522,199.5</b>	<b>5,158,089,600.0</b>	<b>272,518,200,000.1</b>
<b>- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)</b>	<b>0.0</b>	<b>13,422,208,799.2</b>	<b>175,571,986.8</b>	<b>508,724,441.5</b>	<b>14,106,505,227.5</b>
Saldo inicial de la Depreciación acumulada		10,020,158,263.7	88,364,495.8	308,326,889.4	10,416,849,648.8
+ Depreciación aplicada vigencia actual		3,435,154,977.7	87,207,491.0	405,473,885.5	3,927,836,354.1
- Ajustes Depreciación acumulada		33,104,442.1		205,076,333.4	238,180,775.5
<b>- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)</b>	<b>101,784,427,182.7</b>	<b>148,275,952,218.7</b>	<b>3,701,950,212.8</b>	<b>4,649,365,158.5</b>	<b>258,411,694,772.6</b>
<b>% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)</b>	<b>0.0</b>	<b>8.3</b>	<b>4.5</b>	<b>9.9</b>	<b>5.2</b>
<b>% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)</b>	<b>0.0</b>	<b>6.2</b>	<b>2.3</b>	<b>6.0</b>	<b>3.8</b>

Para el cierre del presente ejercicio estos bienes muebles no presentaron indicios de deterioro siguiendo los parámetros establecidos en el Manual de Políticas Contables que cuando se cumplan más de 4 de las condiciones allí descritas se tendrá que realizar este cálculo.

Durante el 2020 a este grupo de terrenos, construcciones y edificaciones, redes líneas y cables y plantas ductos y túneles, no se les realizó ningún cambio de estimación contable, el método de depreciación es de línea recta y las vidas útiles para este grupo en el punto 10.4.1 se relacionan a detalle.

Las variaciones más representativas de este grupo se presentaron en terrenos por la compra de un terreno en área rural de Pereira llamado la Conquista bajo escritura pública No.5657 de octubre 30 de 2020 de la Notaria Quinta de Pereira mediante la modalidad de compraventa por valor de \$1.666.678.285 a la compañía QUINTERO CANO & CIA S.C.S. EN LIQUIDACIÓN, los cuales serán cancelados \$800.000.357 a la firma de la escritura pública, el valor de \$600.000.000 en abril de 2021 y el valor de \$240.083.000 en abril de 2022, compra aprobada mediante Acuerdo del Consejo Superior No. 52 del 27 de octubre de 2020.

Registro del valor de \$10.902.312.115 del área restante del terreno la julita el cual la universidad en el año 2017 adquirió el 24.064% por contrato de compra-venta al Municipio de Pereira, el cual era el propietario de este predio en el porcentaje antes mencionado y el porcentaje restante de este, es decir, el 75.936% es de propiedad de la Gobernación de Risaralda y esta mediante acta No. 3 de abril de 2020, le otorga el control del lote en mención a la universidad, sin que esto signifique que es propietaria del 100%, solo es propietaria de 24.064%.

Venta del Lote Terranova mediante escritura pública No. 9009 del año 2019 por valor de \$130.800.000 y en libro estaba registrado por \$237.258.003 por lo cual se registró una pérdida en venta de activos fijos por valor de \$106.458.003 en la cuenta del gasto.

Durante la vigencia 2020 se presentaron aumentos en la cuenta de construcciones y edificaciones producto de las diferentes adecuaciones que realiza la universidad en sus edificaciones y a las nuevas que entraron en funcionamiento por valor de \$6.592.850.422 entre las cuales se encuentran: Ciencias de la Salud (adecuación), Bienestar universitario (adecuación), Sistemas (adecuación), Biblioteca (adecuación), Bellas artes (adecuación), Aulas Alternativas (adecuación), Edificio 15 (adecuación), Centro de Acopio (adecuación), Edificio 17 (adecuación), Edificio Anexo Facultad Ingeniería Mecánica (nueva), Tanque almacenamiento de agua (nueva).

La única baja reflejada en este grupo se presentó por la demolición de los salones de clase del CIDT #2 del antiguo edificio del Liceo Pereira, el cual está siendo intervenido por la oficina de planeación en la restructuración de los mismo. El valor de esta baja fue por valor de \$325.609.810.

Al cierre del presente ejercicio este grupo de cuentas no registran ninguna restricción de uso ni son garantía de pasivos, no se realizaron acuerdos de concesión o destinación y todos los activos que conforman este grupo como: terrenos, construcciones y edificaciones, plantas, ductos y túneles y Redes líneas y cable, son de propiedad de la universidad a excepción del 75.936% del lote la julita que fue entregado por parte de la Gobernación de Risaralda a la Universidad, por poseer el control de este.

Los aumentos en depreciación acumulada se dieron por el cálculo normal que se realiza mes a mes y no por cambios en vida útil ni método de depreciación.

En la siguiente tabla se puede observar cómo está distribuido el uso de estos activos.



CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	REDES, LÍNEAS Y CABLES	TOTAL
<b>USO O DESTINACIÓN</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
+ En servicio	101,784,427,182.7	148,275,952,218.7	3,701,950,212.8	4,649,365,158.5	<b>258,411,694,772.6</b>
+ En concesión					<b>0.0</b>
+ No explotados					<b>0.0</b>
+ En mantenimiento					<b>0.0</b>
+ Pendientes de legalizar					<b>0.0</b>
+ En propiedad de terceros					<b>0.0</b>
<b>REVELACIONES ADICIONALES</b>					
<b>GARANTIA DE PASIVOS</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
+ Detalle del Pasivo garantizado 1					<b>0.0</b>
+ Detalle del Pasivo garantizado 2					<b>0.0</b>
+ Detalle del Pasivo garantizado ...n					<b>0.0</b>
<b>BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO</b>	<b>(106,458,003.5)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>(106,458,003.5)</b>
+ Ingresos (utilidad)					<b>0.0</b>
- Gastos (pérdida)	106,458,003.5				<b>106,458,003.5</b>

Como se observa en la tabla anterior y como se mencionó anteriormente las edificaciones no tienen ninguna restricción de uso, ni respaldan pasivos, igualmente el efecto de la baja realizada en la cuenta de construcciones y edificaciones como consecuencia de la demolición de los salones de clase del CIDT #2 de la antigua edificación del Liceo Pereira no fue muy representativa y la destinación de estas edificaciones es para fines administrativos y académicos.

### 10.3. Construcciones en curso

Corresponde al valor de las edificaciones recibidas que aún se encuentran en construcción, así como los costos y demás cargos en que se incurrió durante el proceso de construcción o ampliación de los bienes inmuebles, hasta cuando estén en condiciones de uso, a estas construcciones no se les practico cálculo de depreciación ni de deterioro y se relacionan a continuación:

CONCEPTOS	SALDO 2020	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA	(-) DETERIORO ACUMULADO	(=) VALOR EN LIBROS	% AVANCE	FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN
-----------	------------	----------------------------	-------------------------	---------------------	----------	-------------------------------



Universidad  
Tecnológica  
de Pereira

<b>CONSTRUCCIONES EN CURSO</b>	<b>12,792,867,874.79</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>12,792,867,874.79</b>		
Edificaciones	940,746,129.83	0.00	0.00	940,746,129.83		
Edificio de comunicaciones	30,827,587.00			30,827,587.00	0.0	n/a
Edificio de Ingenierías	264,139,952.83			264,139,952.83	0.0	12 meses
Edificio Bienestar Docente	69,125,537.00			69,125,537.00	0.0	17/09/2021
Facultad de ciencias agrarias y agroindustriales	166,466,290.00			166,466,290.00	0.0	12 meses
Fase 3 Laboratorio de estudios para desarrollo acuícola del programa medicina veterinaria	42,197,676.00			42,197,676.00	0.0	n/a
Construcción del Puesto fijo recolección de sangre	16,505,535.00			16,505,535.00	0.0	4 meses
Centro de Desarrollo Tecnológico con enfoque en Agroindustria	202,391,367.00			202,391,367.00	0.0	12 meses
Acuario y áreas complementarias	16,623,871.00			16,623,871.00	0.0	n/a
Prototipo Vivienda Rural PCCC	920,906.00			920,906.00	0.0	n/a
Edificio anexo a la facultad de ciencias de la salud	131,547,408.00			131,547,408.00	0.0	n/a
Plantas, ductos y túneles	193,990,011.00	0.00	0.00	193,990,011.00		
Planta jardín botánico	193,990,011.00			193,990,011.00		
Redes, líneas y cables	185,010.00	0.00	0.00	185,010.00		
Línea de respaldo eléctrico a nivel de 13.2 kV	185,010.00			185,010.00	0.0	19/03/2021
Otros bienes inmuebles	11,657,946,723.96	0.00	0.00	11,657,946,723.96		
Auditorio Mayor	75,000,000.00			75,000,000.00	0.0	n/a
Laboratorios de guadua o multifuncionales alternativos	10,644,140,086.96			10,644,140,086.96	100.0	1/08/2019
Observatorio astronómico	41,816,173.00			41,816,173.00	0.0	n/a
Sala Audiovisual Jardín Botánico	896,990,464.00			896,990,464.00	100.0	27/08/2020

A continuación, se presenta de una forma más detallada la explicación del avance de las obras, así como la fecha estimada de entrega de los mismos.

<b>NOMBRE ESPECÍFICO DEL ACTIVO EN CONSTRUCCIÓN</b>	<b>Estado de avance</b>	<b>Fecha de terminación</b>	<b>Observaciones</b>
Laboratorios Multifuncionales Alternativos	Obra finalizada, en este momento se está realizando amoblamiento y dotación para su puesta en operación.	17 de agosto de 2019 se encuentra en etapa de liquidación	N.a
Unidad de desarrollo agroindustrial UDA	Lo reportado en obras curso corresponde a diseños En proceso de convocatoria Pública Nro. 12 de 2020	La obra tiene una duración de 12 meses	Se solicita integrar lo reportado en uno solo dado que por solicitud de regalías el nombre del proyecto fue modificado de UDA a Centro de desarrollo tecnológico con enfoque en agroindustria CDTA
Centro de desarrollo tecnológico con enfoque en agroindustria CDTA	Lo reportado en obras curso corresponde a diseños En proceso de convocatoria Pública Nro. 12 de 2020	La obra tiene una duración de 12 meses	
Edificio Bienestar Docente	Lo reportado en obras curso corresponde a diseños Inicio de la obra el 21 de enero de 2021	17 de septiembre de 2021	N.a



Edificio de ingenierías	Lo reportado en obras curso corresponde a diseños En proceso de convocatoria Pública Nro. 14 de 2020	La obra tiene una duración de 12 meses	N.a
Edificio Facultad de Ciencias Agrarias y Agroindustriales	Lo reportado en obras curso corresponde a diseños En proceso de legalización y perfeccionamiento del contrato de obra	La obra tiene una duración de 12 meses	N.a
Edificio de Comunicaciones	Lo reportado en obras curso corresponde a diseños Para este año se revisaran las disponibilidades presupuestas para la construcción.	N.a	N.a
Auditorio Mayor	Lo reportado en obras curso corresponde a diseños preliminares y para esta vigencia se contratarán los diseños fase II y fase III.	N.a	N.a
Observatorio Astronómico	Lo reportado en obras curso corresponde a diseños Para este año se revisaran las disponibilidades presupuestas para la construcción.	N.a	N.a
SALA AUDIOVISUAL DEL JARDIN BOTÁNICO DE LA UTP	Obra finalizada, en este momento se está realizando amoblamiento y dotación para su puesta en operación.	27 de agosto de 2020 y liquidado el 23 de noviembre de 2020	N.a
Laboratorio de Estudios para el Desarrollo Acuícola del programa de Medicina Veterinaria	Lo reportado en obras curso corresponde a diseños Para este año se revisaran las disponibilidades presupuestas para la construcción.	N.a	N.a
Construcción del Puesto fijo recolección de sangre	Lo reportado en obras curso corresponde a diseños Se iniciará proceso de contratación de obra durante el mes de febrero 2021	Ejecución de la obra 4 meses	N.a
Línea de respaldo eléctrico a nivel de 13.2 kV	Lo reportado en obras curso corresponde a diseños Inicio de la obra el 19 de enero de 2021	19 de marzo de 2021	N.a
Acuario y áreas complementarias	Lo reportado en obras curso corresponde a diseños Para este año se revisaran las disponibilidades presupuestas para la construcción.	N.a	N.a
Fase 3 Laboratorio de estudios para desarrollo acuícola del programa medicina veterinaria	Lo reportado en obras curso corresponde a diseños Para este año se revisaran las disponibilidades presupuestas para la construcción.	N.a	N.a
Edificio Anexo a la Facultad de Ciencias de la Salud	Lo reportado en obras curso corresponde a diseños Para este año se revisaran las disponibilidades presupuestas para la construcción.	N.a	N.a
Prototipo Vivienda Rural PCCC	Lo reportado en obras curso corresponde a diseños Para este año se revisaran las disponibilidades presupuestas para la construcción.	N.a	N.a

#### 10.4. Estimaciones

En concordancia con el Manual de políticas contables y la resolución 425 de 2019, la universidad para sus estimaciones contables en el grupo de propiedades, planta y equipo utilizo como método de depreciación la Línea recta, durante la vigencia 2020 no se realizaron cambios en estimaciones contables, ni en depreciación, ni modificación de vida útil, los activos muebles e inmuebles no presentaron indicios de deterioro de acuerdo a los parámetros establecidos en la política contable para este grupo, como ya se ha mencionado anteriormente y sus vidas útiles se resumen en el siguiente cuadro:



DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	5.0	20.0
	Equipos de comunicación y computación	3.0	5.0
	Equipos de transporte, tracción y elevación	5.0	20.0
	Equipo médico y científico	5.0	20.0
	Muebles, enseres y equipo de oficina	5.0	20.0
INMUEBLES	Edificaciones	50.0	100.0
	Plantas, ductos y túneles	50.0	100.0
	Redes, líneas y cables	15.0	30.0

### 10.5. Revelaciones adicionales:

- Al cierre del ejercicio la universidad no cuenta con plantas productoras.
- No se realizaron retiro de bienes por pérdida de control o por ceder el mismo.
- Los bienes históricos y culturales que posee la universidad está conformado por el material bibliográfico de la biblioteca, por monumentos y por obras de arte, que a falta de un acto administrativo por parte de una autoridad competente para que los declare como tales, no se podrán reconocer como bien de arte y cultura y por tanto deberán ser registrados en la cuenta de propiedades planta y equipo.
- La única edificación que fue declarada como patrimonio arquitectónico es el Edificio administrativo, pero por ser utilizado para fines administrativos se le da el tratamiento de propiedades planta y equipo.

## NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

### Composición

CONCEPTO	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
<b>PROPIEDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>0.00</b>	<b>11,231,538.60</b>	<b>11,231,538.60</b>	<b>0.00</b>	<b>11,775,000.00</b>	<b>11,775,000.00</b>	<b>-543,461.40</b>
Propiedades de inversión	0.00	11,775,000.00	11,775,000.00	0.00	11,775,000.00	11,775,000.00	0.00
Edificaciones		11,775,000.00	11,775,000.00		11,775,000.00	11,775,000.00	0.00
Depreciación acumulada de propiedades de inversión (cr)	0.00	-543,461.40	-543,461.40	0.00	0.00	0.00	-543,461.40
Edificaciones		-543,461.40	-543,461.40			0.00	-543,461.40
Deterioro acumulado de propiedades de inversión (cr)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Representa el valor de la edificación que se tiene para generar rentas en condiciones de mercado, plusvalías o ambas y en la cual se registró el local del edificio Calle Real disponible para arrendar

### Generalidades



- El método de depreciación para este grupo es el de línea recta.
- La vida útil de esta propiedad es de 65 años.
- Esta cuenta al cierre del ejercicio 2020 no presentó cambios en estimaciones contables, como depreciación ni aumento ni disminución de la vida útil.
- Este grupo no tiene relacionada ninguna obra en curso.
- En esta categoría no se realizaron adiciones ni bajas
- No tiene condición de bien histórico y cultural.
- Esta edificación se encuentra ubicada en un centro comercial de muy poca valorización, aunque el valor del arrendamiento está acorde con los precios de mercado, durante la vigencia 2020 se percibió por este concepto \$2.000.000

### 13.1. Detalle saldos y movimientos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
<b>SALDO INICIAL</b>		<b>11,775,000.0</b>	<b>11,775,000.0</b>
+ ENTRADAS (DB):	0.0	0.0	0.0
- SALIDAS (CR):	0.0	0.0	0.0
= <b>SUBTOTAL</b> (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	0.0	<b>11,775,000.0</b>	<b>11,775,000.0</b>
+ CAMBIOS EN LA MEDICIÓN POSTERIOR	0.0	0.0	0.0
= <b>SALDO FINAL</b> (Subtotal + Cambios)	0.0	<b>11,775,000.0</b>	<b>11,775,000.0</b>
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0.0	(543,461.4)	(543,461.4)
+ Depreciación aplicada vigencia actual		(543,461.4)	(543,461.4)
- DETERIORO ACUMULADO DE PROP. DE INV. (DE)	0.0	0.0	0.0
= <b>VALOR EN LIBROS</b> (Saldo final - DA - DE)	0.0	<b>12,318,461.4</b>	<b>12,318,461.4</b>
<b>% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)</b>	<b>0.0</b>	<b>(4.6)</b>	<b>(4.6)</b>
<b>% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>

Esta cuenta no presenta ninguna variación en comparación con la vigencia 2019.

## NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

### Composición

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>6,935,658,526.57</b>	<b>7,159,273,455.27</b>	<b>-223,614,928.70</b>
Patentes	77,188,462.00	72,767,962.00	4,420,500.00
Derechos	120,409,536.00	120,409,536.00	0.00
Licencias	11,718,187,187.36	10,966,003,764.36	752,183,423.00
Softwares	9,753,615,936.96	8,788,694,324.96	964,921,612.00
Activos intangibles en fase de desarrollo	3,858,081,263.00	3,800,966,200.00	57,115,063.00
Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-18,591,823,858.75	-16,589,568,332.05	-2,002,255,526.70
Deterioro acumulado de activos intangibles (cr)	0.00	0.00	0.00



Amortización: Patentes	-36,267,541.52	-28,427,063.48	-7,840,478.04
Amortización: Derechos	-112,067,557.00	-87,041,617.00	-25,025,940.00
Amortización: Licencias	-10,710,446,935.65	-7,093,656,961.57	-3,616,789,974.08
Amortización: Softwares	-7,733,041,824.58	-9,380,442,690.00	1,647,400,865.42

Los Activos Intangibles representan los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la Universidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos, al igual que las Propiedades, Planta y Equipo, se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la universidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable

En comparación con la vigencia 2019 esta cuenta presenta una disminución de \$223.614.928 representado básicamente por el aumento de la amortización acumulada realizada durante el periodo. A continuación, se relatan algunos aspectos importantes para este grupo

- El método de amortización para los activos intangibles es el de línea recta.
- La vida útil para estos activos esta entre 2 y 5 años para los derechos, licencia y software y para las patentes esta entre 10 y 20 años de acuerdo a las especificaciones dadas al momento de otorgar por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio el tiempo de explotación de la patente.
- Durante la vigencia 2020, no se realizaron cambios en estimaciones contables, vida útil y amortización.
- Quien determina si un activo intangible tiene vida útil indefinida es la Dependencia de Gestión de Tecnologías e Informática, que de acuerdo a las especificaciones de compra y de acuerdo a la negociación al momento de adquirir el activo intangible determinan su vida útil.
- El saldo de los activos intangibles al cierre del ejercicio es de \$6.935.658.526 con un valor en amortización es de \$18.591.823.858 y el promedio de vida útil pendiente por amortizar para los derechos, licencias y software es de 3 años y para las patentes 8 años.

#### 14.1. Detalle saldos y movimientos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	PATENTES	DERECHOS	LICENCIAS	SOFTWARES	EN FASE DE DESARROLLO	TOTAL
<b>SALDO INICIAL</b>	<b>72,767,962.0</b>	<b>120,409,536.0</b>	<b>10,966,003,764.4</b>	<b>8,788,694,325.0</b>	<b>3,800,966,200.0</b>	<b>23,748,841,787.3</b>
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>	<b>4,420,500.0</b>	<b>0.0</b>	<b>752,183,423.0</b>	<b>964,921,612.0</b>	<b>57,115,063.0</b>	<b>1,778,640,598.0</b>
Adquisiciones en compras			752,183,423.0	964,921,612.0		1,717,105,035.0
Otras transacciones sin contraprestación	4,420,500.0	0.0	0.0	0.0	57,115,063.0	61,535,563.0
Pago de tasas de anualidad	4,420,500.0					4,420,500.0
Adiciones de contratos de prestación de servicios ingenieros software en desarrollo					57,115,063.0	57,115,063.0
<b>- SALIDAS (CR):</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Otras salidas de intangibles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0



=	<b>SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	<b>77,188,462.0</b>	<b>120,409,536.0</b>	<b>11,718,187,187.4</b>	<b>9,753,615,937.0</b>	<b>3,858,081,263.0</b>	<b>25,527,482,385.3</b>
+	<b>CAMBIOS EN LA MEDICIÓN POSTERIOR</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
=	<b>SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)</b>	<b>77,188,462.0</b>	<b>120,409,536.0</b>	<b>11,718,187,187.4</b>	<b>9,753,615,937.0</b>	<b>3,858,081,263.0</b>	<b>25,527,482,385.3</b>
-	<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)</b>	<b>36,267,541.5</b>	<b>112,067,557.0</b>	<b>10,710,446,935.7</b>	<b>7,733,041,824.6</b>	<b>0.0</b>	<b>18,591,823,858.8</b>
	Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	28,427,063.5	87,041,617.0	7,093,656,961.6	9,380,442,690.0		16,589,568,332.1
+	Amortización aplicada vigencia actual	7,840,478.0	25,025,940.0	4,103,182,860.2	585,158,926.6		4,721,208,204.8
-	Reversión de la AMORTIZACIÓN acumulada			486,392,886.1	2,232,559,792.0		2,718,952,678.1
-	<b>DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES (DE)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
=	<b>VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)</b>	<b>40,920,920.5</b>	<b>8,341,979.0</b>	<b>1,007,740,251.7</b>	<b>2,020,574,112.4</b>	<b>3,858,081,263.0</b>	<b>6,935,658,526.6</b>
	<b>% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)</b>	<b>47.0</b>	<b>93.1</b>	<b>91.4</b>	<b>79.3</b>	<b>0.0</b>	<b>72.8</b>
	<b>% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)</b>	<b>36.8</b>	<b>72.3</b>	<b>60.5</b>	<b>96.2</b>	<b>0.0</b>	<b>65.0</b>

Al cierre del ejercicio los aumentos en los activos intangibles fueron producto de adquisiciones de nuevas, licencias y software, como se mencionó anteriormente, estos activos no presentaron ningún cambio de estimación contable y de acuerdo al manual de políticas contables para los activos intangibles y siguiendo los parámetros allí establecidos para determinar los indicios de deterioro, por esta razón no se realizó calculo por este concepto.

Estos activos intangibles no respaldan ningún pasivo y su adquisición no se realizó en una transacción sin contraprestación.

Todos los desembolsos realizados para el software en desarrollo corresponden a los pagos realizados por prestación de servicios de los ingenieros a cargo de este proceso, los cuales al cierre del ejercicio fueron de \$57.117.063 realizados durante la vigencia 2020.

## NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

### Composición

CONCEPTO	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
<b>OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS</b>	<b>299,966.00</b>	<b>602,118,718.00</b>	<b>602,418,684.00</b>	<b>831,608,442.00</b>	<b>817,640,858.12</b>	<b>1,649,249,300.12</b>	<b>-1,046,830,616.12</b>
Bienes y servicios pagados por anticipado		602,118,718.00	602,118,718.00		817,640,858.12	817,640,858.12	-215,522,140.12
Avances y anticipos entregados	299,966.00		299,966.00	831,608,442.00		831,608,442.00	-831,308,476.00

Representa el valor de los pagos anticipados por concepto de la adquisición de bienes y servicios



que se recibieron de terceros, tales como seguros que finalizó con un saldo de \$3.766.665 correspondientes de las pólizas que superan el valor de 3 s.m.m.l.v, impresiones, publicaciones suscripciones y afiliaciones el cual cerro con un saldo de \$588.856.347 producto del pago que se realiza por concepto de suscripciones que tienen de vigencia 1 año, y el otro concepto que maneja este cuenta es mantenimiento el cual tiene un saldo de \$9.495.706 producto de las renovaciones que se realizan cada año de licencias y software que son a perpetuidad. Estos pagos son amortizados durante la vigencia en que fueron recibidos o se halla causado el costo o gasto.

Igualmente representa los valores entregados en forma anticipada, a contratistas y proveedores requeridos para el desarrollo de los proyectos de la infraestructura física de la Universidad.

Comparada con la vigencia 2019 esta cuenta presenta una disminución de \$1.046.830.616.

## NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

Los costos de financiación son aquellos en los que la UTP incurre y que están relacionados con los fondos que ha tomado prestados. Se reconocerán como un mayor valor de los activos aptos, los costos de financiación directamente atribuibles a la adquisición, construcción, desarrollo o producción, de un activo apto. Un activo apto es aquel que requiere necesariamente de un periodo sustancial antes de estar listo para el uso al que está destinado.

La UTP reconocerá los costos de financiación como parte del activo, siempre que reconozca el activo y tenga la obligación de realizar el pago de la financiación. En caso contrario, los costos de financiación se contabilizarán como gasto en el resultado del periodo.

Para la realización de este cálculo la UTP determinará el valor de los costos por financiación aplicando una tasa de capitalización a los desembolsos efectuados en dicho activo.

### Costos capitalizables Giro 1

PERIODO	INTERES	TASA DE CAPITALIZACION	DESEMBOLSOS EFECTUADOS EN EL ACTIVO APTO (Fuente Auxiliar Cuenta 1615 CONSTRUCCIONES EN CURSO)	COSTOS NO CAPITALIZABLES (Anteriores al reconocimiento del activo)	COSTOS CAPITALIZABLES
		(Fuente SEUD)			
ENERO	10,027,020	2.01%	12,982,272	0	260,944
FEBRERO	10,052,189	2.01%	209,093,201	0	4,202,773
MARZO	9,131,181	2.01%	744,470,754	0	9,131,181
ABRIL	8,193,686	1.68%	155,206,836	0	2,607,475
MAYO	4,896,020	1.03%	38,363,319	0	395,142
JUNIO	3,037,873	0.63%	1,222,005,750	0	3,037,873
JULIO	1,018,359	0.22%	435,274,107	0	957,603
AGOSTO	680,902	0.14%	911,329	0	1,276
SEPTIEMBRE	0	0%	0	0	0
OCTUBRE	0	0%	0	0	0
NOVIEMBRE	0	0%	0	0	0
DICIEMBRE	0	0%	0	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>47,037,230</b>		<b>2,818,307,568</b>	<b>0</b>	<b>20,594,267</b>

### Costos capitalizables Giro 2



PERIODO	INTERES	TASA DE CAPITALIZACION	DESEMBOLSOS EFECTUADOS EN EL ACTIVO APTO (Fuente Auxiliar Cuenta 1615 CONSTRUCCIONES EN CURSO)	COSTOS NO CAPITALIZABLES (Anteriores al reconocimiento del activo)	COSTOS CAPITALIZABLES
		(Fuente SEUD)			
ENERO	11,142,457	2.01%	0	11,142,457	0
FEBRERO	3,947,565	2.01%	0	3,947,565	0
MARZO	6,548,794	2.01%	0	6,548,794	0
ABRIL	5,876,432	1.68%	0	5,876,432	0
MAYO	3,511,379	1.03%	0	3,511,379	0
JUNIO	2,178,732	0.63%	0	2,178,732	0
JULIO	730,357	0.22%	0	730,357	0
AGOSTO	488,337	0%	25,142,421	488,337	35,199
SEPTIEMBRE	0	0%	0	0	0
OCTUBRE	0	0%	0	0	0
NOVIEMBRE	0	0%	0	0	0
DICIEMBRE	0	0%	35,770,732	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>34,424,053</b>		<b>60,913,153</b>	<b>34,424,053</b>	<b>35,199</b>

- El valor de los costos de financiación capitalizados durante la vigencia 2020 fue por valor de \$20.629.466
- La tasa de capitalización de estos costos de financiación se relacionó en la tabla anterior
- Las fuentes de financiación fueron producto de un préstamo otorgado por Findeter para el fortalecimiento de la infraestructura física de la universidad y el valor desembolsado durante la presente vigencia fue de \$2.879.220.721
- El tipo de moneda de la transacción fue realizada en pesos.
- Los costos fueron capitalizados hasta el mes de agosto 2020.
- Las construcciones intervenidas con esta fuente de financiación son los Laboratorios Alternativos y la Construcción de la línea 33.

## NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

### Composición

CONCEPTO	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
<b>PRÉSTAMOS POR PAGAR</b>	<b>0.00</b>	<b>15,125,888,271.00</b>	<b>15,125,888,271.00</b>	<b>0.00</b>	<b>17,267,617,119.00</b>	<b>17,267,617,119.00</b>	<b>-2,141,728,848.00</b>
Financiamiento interno de largo plazo		15,125,888,271.00	15,125,888,271.00		17,267,617,119.00	17,267,617,119.00	-2,141,728,848.00

La Universidad reconocerá como préstamos por pagar, los recursos financieros recibidos para su uso y de los cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Los préstamos por pagar se clasificarán en la categoría de costo amortizado, con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general y se reconocen por el valor recibido y su medición es al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos



Universidad  
Tecnológica  
de Pereira

Los pagos de capital e intereses. El costo efectivo se calculará multiplicando costo amortizado del préstamo por pagar, por la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es aquella que hace equivalentes los flujos contractuales del préstamo con su costo amortizado en la fecha de medición.

Al cierre de la vigencia 2020 esta cuenta termino con un saldo de \$15.125.888.271 que en comparación con la vigencia 2019 presenta una disminución de \$2.141.728.848.

El criterio principal para el reconocimiento de des crédito es que su origen es de fuente nacional, es decir la entidad otorgante del préstamo es una entidad con residencia en el territorio nacional denominada Findeter.

## **20.1. Revelaciones generales**

### **20.1.1. Financiamiento interno de largo plazo**

La Universidad Tecnológica de Pereira ha suscrito 3 obligaciones financieras durante los años 2016 y 2018 que ascendieron a la suma de \$19.996.278.233. A corte de 31 de diciembre de 2020, el saldo total de las obligaciones es de \$15.125.888.271. A continuación, se presentan los detalles más relevantes de cada obligación:

#### **Crédito 1:**

Valor total \$8.790.034.424. Este crédito fue desembolsado en 2 tramos; 1 primer tramo por valor de \$5.309.887.460, desembolsado el 23 de mayo de 2017 y un segundo tramo por valor de \$3.480.146.964 desembolsado el 16 de mayo de 2018.

Este crédito tiene por objeto: Fortalecimiento de la Infraestructura Física de la Universidad Tecnológica de Pereira para dar cobertura con calidad a la comunidad universitaria y cumplir con las normas requeridas para el uso y prestación de los servicios de la educación superior.

Las características del crédito son: Tipo de línea: Línea de redescuento en tasa compensada para el fomento de la Educación Superior, Decreto 1722 de 2015 FINDETER.

Plazo: 10 años (120 meses).

Tasa: IPC + 0,75% E.A.

Amortización: Trimestral.

#### **Crédito 2:**

Valor total \$8.790.034.424. Este crédito fue desembolsado en 1 solo tramo por valor de \$694.406.874, desembolsado el 23 de mayo de 2017.

Este crédito tiene por objeto: Fortalecimiento de la Investigación en la Universidad Tecnológica de Pereira.

Las características del crédito son: Tipo de línea: Línea de redescuento en tasa compensada para el fomento de la Educación Superior, Decreto 1722 de 2015 FINDETER.



Plazo: 5 años (60 meses).  
Tasa: IPC + 0,75% E.A.  
Amortización: Trimestral.

### Crédito 3:

Valor total \$10.511.836.935. Este crédito fue desembolsado en 2 tramos; 1 primer tramo por valor de \$6.319.484.434, desembolsado el 27 de febrero de 2019 y un segundo tramo por valor de \$4.192.352.501 desembolsado el 10 de diciembre de 2019.

Este crédito tiene por objeto: Mejoramiento de la infraestructura de la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP) para el desarrollo de sus actividades misionales.

Las características del crédito son: Tipo de línea: Infraestructura Sostenible Decreto 1020 de 2018 FINDETER.

Plazo: 10 años (120 meses).  
Tasa: IBR - 2,12% E.A.  
Amortización: Pago de intereses mensuales, abono a capital trimestral.

La universidad no incurrió en costos de transacción en relación con los créditos citados.

Durante la vigencia 2020 la universidad cancelo por concepto de gastos financieros el valor de \$336.110.528 y capitalizo como costos de financiación el valor de \$20.629.466

## NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

### Composición

CONCEPTO	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>6,297,338,957.57</b>	<b>0.00</b>	<b>6,297,338,957.57</b>	<b>6,198,588,726.79</b>	<b>0.00</b>	<b>6,198,588,726.79</b>	<b>98,750,230.78</b>
Adquisición de bienes y servicios nacionales	841,406,007.00		841,406,007.00	0.00		0.00	841,406,007.00
Recursos a favor de terceros	3,306,799,297.10	0.00	3,306,799,297.10	4,504,664,957.96	0.00	4,504,664,957.96	-1,197,865,660.86
Descuentos de nómina	104,293,134.00	0.00	104,293,134.00	61,473,997.00	0.00	61,473,997.00	42,819,137.00
Retenciones en la Fuente Impuesto de timbre	927,660,000.00	0.00	927,660,000.00	974,675,000.00	0.00	974,675,000.00	-47,015,000.00
Impuestos, y contribuciones por pagar	61,425,825.00	0.00	61,425,825.00	74,971,127.00	0.00	74,971,127.00	-13,545,302.00
Créditos Judiciales	0.00	0.00	0.00	28,548,528.00	0.00	28,548,528.00	-28,548,528.00
Otras cuentas por pagar	1,055,754,694.47	0.00	1,055,754,694.47	554,255,116.83	0.00	554,255,116.83	501,499,577.64

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la UTP con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por pagar se clasificarán al costo y se medirán por el valor de la transacción y así se mantendrán de acuerdo al Manual de Políticas Contables.

Al cierre de la vigencia 2020 estas cuentas tienen un saldo de \$6.297.338.957 que en comparación con al año anterior presenta un aumento de \$98.750.230 y a continuación se realiza el detalle de cada una de estas cifras.



## 21.1. Revelaciones generales

### 21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

Representa el valor de las obligaciones contraídas por la universidad con terceros por concepto de adquisición de bienes o servicios de proveedores nacionales, en desarrollo de la actividad educativa o para fines administrativos. Al cierre de la presente vigencia esta cuenta tiene un saldo de \$84.406.007 los cuales están discriminados así:

El valor de \$840.083.000 a nombre de Quintero Cano & Cia S.C.S, esto es el valor por pagar por la compra del Lote la Conquista del cual se cancelarán \$600.000.000 en abril de 2021 y el valor de \$240.083.000 en abril de 2022, compra aprobada mediante Acuerdo del Consejo Superior No. 52 del 27 de octubre de 2020.

El valor de \$1.323.000 a nombre de Distritodo Mas MG SAS los cuales corresponden a entrada de almacén por compra de elementos de aseo compra que se legalizo en el mes de enero de 2021.

Estas cuentas por pagar por concepto de adquisición de bienes y servicios, no manejan condiciones especiales como tasas, vencimientos ni restricción alguna, la única cuenta que tiene un plazo determinado de pago es la compra del lote como se mencionó anteriormente de acuerdo al contrato de compraventa pactado entre las partes y el cumplimiento de los mismos siempre se realiza antes del cumplimiento de los mismos.

### 21.1.2. Recursos a favor de terceros

Representa el valor de los recursos recaudados o pendientes de recaudo, que son de propiedad de otras entidades públicas, entidades privadas o personas naturales, siempre que la entidad tenga el derecho de cobro o de retención de dichos recursos, es decir, registra los descuentos realizados a los empleados y contratistas por concepto de cuentas AFC, Descuentos de Cooperativas, Descuentos de matrículas, consignaciones pendientes por identificar a diciembre 31 de 2020, las cuales según instrucciones del Manual de Políticas Contables lo máximo que deben estar en esta cuenta es de 6 meses, tiempo durante el cual se debe de realizar la gestión adecuada para la identificación de estos valores y también se registran en esta cuenta las partidas correspondientes a Contribución de Obra Pública, la cual es cancelada en el mes de enero de 2021.

Al cierre del ejercicio esta cuenta tiene un saldo de \$3.306.799.297 y están discriminados de la siguiente manera:

#### Cobra de cartera de terceros

Esta cuenta termino con un valor de \$105.228.263 y los terceros más representativos se relacionan a continuación:

TERCERO	VALOR
FIDEICOMISOS PATRIMONIO AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA SA	12,308,900.00
BANCO DAVIVIENDA	40,593,033.00
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	1,692,000.00

BANCOLOMBIA	31,974,069.04
COOPERATIVA FAVI UTP	11,027,397.29
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	3,496,290.65

### Recaudos por reclasificar

Esta cuenta tiene un valor de \$3.201.571.033 los cuales corresponden al cobro de contribución por obra pública, descuentos por concepto de ahorro AFC, valor que es consignado en el mes de enero y también registra las consignaciones pendientes por identificar que por política contable se mantienen 6 meses en esta cuenta y entre los terceros más representativos están:

TERCERO	VALOR
BANCO DE BOGOTA	46,786,360.00
BANCO POPULAR	694,840,675.00
BANCO DAVIVIENDA	222,198,978.00
ITAU CORPBANCA COLOMBIA .S.A	1,350,672.00
BANCOLOMBIA	2,213,334,154.12
COOPERATIVA FAVI UTP	3,445,206.00

El pago de estos recursos siempre se realiza dentro de los términos establecidos que es al mes siguiente y para las consignaciones pendientes por identificar que se mantienen en esta cuenta por 6 meses luego de este tiempo si no se identifican son registradas a la cuenta del ingreso. Estos valores no tienen una tasa establecida, ni tienen restricciones

#### 21.1.3. Descuentos de nomina

Corresponde al valor de \$104.293.134 los cuales están pendiente de pagar por concepto de aportes a fondos de pensión y aportes en salud, los cuales fueron descontados a los empleados cuando se liquidó el valor de las vacaciones, valores que se cancelan en el mes de enero de 2021.

El pago de estos recursos siempre se realiza dentro de los términos establecidos que es al mes siguiente, no manejan una tasa establecida y no poseen ningún tipo de restricción.

#### 21.1.4. Retención en la fuente

Valor por \$927.660.000 pendiente por pagar de las retenciones practicadas por concepto de Salarios, honorarios, servicios, arrendamientos, compras, impuesto a las ventas retenido, contrato de obra; y retención de industria y comercio por los conceptos de compras y servicios, valores que se cancelan en enero de 2021 a Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y a la Secretaria de Hacienda Municipal de Pereira respectivamente.

El pago de estos recursos siempre se realiza dentro de los términos establecidos que es al mes siguiente, no manejan una tasa establecida y no poseen ningún tipo de restricción.

#### 21.1.5. Impuestos y contribuciones por pagar

Corresponde al valor de \$61.425.825 por concepto de la Estampilla por Universidad Nacional pendiente por girar al Ministerio de Hacienda.

El pago de estos recursos siempre se realiza dentro de los términos establecidos que es al mes siguiente, no manejan una tasa establecida y no poseen ningún tipo de restricción.

### 21.1.6. Otras cuentas por pagar

Registra el valor de los cheques girados y anulados de los cuales los beneficiarios no se acercaron a reclamar en su momento y los cuales por políticas de la universidad después de 6 meses se anula el cheque y se genera esta cuenta por pagar a favor del beneficiario del mismo. Al cierre de la vigencia 2020 es cuenta termina con un saldo de \$1.055.751.694 y los terceros con el valor más representativo son:

TERCERO	VALOR
FONDO NACIONAL DE AHORRO	306,488,585.00
INTERCONEXION ELECTRICA ISA S.A	144,043,888.00
FIDEICOMISOS PATRIMONIO AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA SA	129,948,900.00
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	70,856,115.00
UNIVERSIDAD DE CALDAS	70,306,888.00
INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	70,116,968.00
DURANGO ZAPATA DIEGO FERNANDO	60,321,213.00
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	56,980,633.60
EMPRESA DE ENERGIA DE PEREIRA SA ESP	37,218,878.25
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	12,565,115.95
LA PREVISORA SA CIA DE SEGUROS	11,882,389.39

Estos valores están en constante revisión y depuración, no poseen ningún tipo de restricción, tasa, plazo en cuanto al pago de los mismos.

### 21.2. Generalidades

Durante la presente vigencia este grupo de cuentas no presentaron ningún tipo de infracción o incumplimiento, ni sufrieron ningún tipo de corrección de valores en las condiciones de la cuenta por pagar, ni cambios en estimaciones contables.

## NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

### Composición

CONCEPTO	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>6,760,071,896.00</b>	<b>65,908,946,582.71</b>	<b>72,669,018,478.71</b>	<b>4,959,571,510.00</b>	<b>70,328,428,679.71</b>	<b>75,288,000,189.71</b>	<b>-2,618,981,711.00</b>
Beneficios a los empleados a corto plazo	6,760,071,896.00		6,760,071,896.00	4,959,571,510.00		4,959,571,510.00	1,800,500,386.00
Beneficios a los empleados a largo plazo		5,562,047.00	5,562,047.00	0.00	4,827,584.00	4,827,584.00	734,463.00



Beneficios posempleo - pensiones		65,903,384,535.71	65,903,384,535.71	0.00	70,323,601,095.71	70,323,601,095.71	-4,420,216,560.00
<b>PLAN DE ACTIVOS</b>	<b>0.00</b>	<b>100,210,095,126.52</b>	<b>100,210,095,126.52</b>	<b>0.00</b>	<b>27,066,672,593.27</b>	<b>27,066,672,593.27</b>	<b>73,143,422,533.25</b>
Para beneficios posempleo		100,210,095,126.52	100,210,095,126.52	0.00	27,066,672,593.27	27,066,672,593.27	73,143,422,533.25
<b>RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS</b>	<b>6,760,071,896.00</b>	<b>-34,301,148,543.81</b>	<b>-27,541,076,647.81</b>	<b>4,959,571,510.00</b>	<b>43,261,756,086.44</b>	<b>48,221,327,596.44</b>	<b>-75,762,404,244.25</b>
A corto plazo	6,760,071,896.00	0.00	6,760,071,896.00	4,959,571,510.00	0.00	4,959,571,510.00	1,800,500,386.00
A largo plazo	0.00	5,562,047.00	5,562,047.00	0.00	4,827,584.00	4,827,584.00	734,463.00
Por terminación del vínculo laboral o contractual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Posempleo	0.00	-34,306,710,590.81	-34,306,710,590.81	0.00	43,256,928,502.44	43,256,928,502.44	-77,563,639,093.25

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la UTP proporciona a sus servidores públicos a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Las retribuciones suministradas a los empleados podrán originarse por lo siguiente: a) acuerdos formales, legalmente exigibles, celebrados entre la entidad y sus empleados; b) requerimientos legales en virtud de los cuales la entidad se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones; o c) obligaciones implícitas asumidas por la entidad, de manera excepcional, producto de acuerdos formales que, aunque no son exigibles legalmente, crean una expectativa válida de que la entidad está dispuesta a asumir ciertas responsabilidades frente a terceros.

Al cierre de la vigencia esta cuenta termino con un valor de \$72.669.018.478 valores que detallamos a continuación.

### 22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO</b>	<b>6,760,071,896.0</b>
Cesantías	3,706,417,162.0
Intereses sobre cesantías	282,192,069.0
Vacaciones	702,204,010.0
Prima de vacaciones	56,081,273.0
Prima de servicios	1,413,469,586.0
Bonificaciones	599,707,796.0

Se reconocen como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los docentes, trabajadores y empleados que hayan prestado sus servicios durante el periodo contable y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo. Hacen parte de estos beneficios:

- a. Los sueldos.

- b. Prestaciones sociales.
- c. Los incentivos pagados.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se miden por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

Al cierre de la vigencia 2020 esta cuenta tiene un saldo de \$6.760.071.896

A continuación, se detalla la metodología empleada en cuanto origen del beneficio, cuantía de la obligación, y el nivel de financiación al finalizar el periodo contable se otorga mediante los siguientes acuerdos: Docentes de Planta Decreto 1279 de 2002 Empleados públicos Decreto Ley 1042 de 1978 y Trabajadores Oficiales Convención Colectiva. La fuente de financiación es interna, es decir con recursos propios.

Naturaleza, cuantía y metodología que sustenta la estimación de los beneficios otorgados a los empleados por incentivos de los beneficios a corto plazo.

Provisión Prima de Servicios: Corresponde a 397 colaboradores de planta a quienes se les provisiona mensualmente este concepto, equivale a una doceava parte del cálculo de la prima de servicios, causada entre el 01/07/ y el 30/06 del año siguiente. Docentes de Planta Decreto 1279 de 2002, Empleados públicos Decreto Ley 1042 de 1978 y Trabajadores Oficiales Convención Colectiva.

Provisión Prima de Vacaciones: Corresponde a 13 colaboradores de planta a quienes se les provisiona mensualmente este concepto, equivale a una doceava parte del cálculo de la prima de vacaciones, causada al momento de salir a disfrutar de las vacaciones. Docentes de Planta Decreto 1279 de 2002, Empleados públicos Decreto Ley 1042 de 1978, Trabajadores Oficiales Convención Colectiva.

Provisión Bonificación por Servicios Prestados: Corresponde a 399 colaboradores, quienes se les provisiona mensualmente este concepto, equivale a una doceava parte del cálculo de la bonificación por servicios, causada cada vez que se cumple un año de servicio. Docentes de Planta Decreto 1279 de 2002, Empleados públicos Decreto Ley 1042 de 1978, Trabajadores Oficiales Convención Colectiva.

Bonificación por Recreación: Corresponde a 10 colaboradores de planta a quienes se les provisiona mensualmente este concepto, equivale a una doceava parte del cálculo de la bonificación por recreación, causada al momento de salir a disfrutar de las vacaciones Empleados públicos Decreto Ley 1042 de 1978 Trabajadores Oficiales Convención Colectiva

## **22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo**

Se reconocen como beneficios a los empleados a largo plazo, aquellos beneficios diferentes de los de corto plazo, de los de posempleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no vence dentro de los 12 meses

siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios. Entre los beneficios a los empleados a largo plazo se incluyen los siguientes:

- a. Premios o bonificaciones por antigüedad u otros beneficios por largo tiempo de servicio.
- b. Beneficios por invalidez permanente a cargo de la UTP.
- c. Beneficios a recibir a partir de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el que se hayan ganado.

La metodología empleada en cuanto origen del beneficio, cuantía de la obligación, y el nivel de financiación al finalizar el periodo contable se otorga mediante los siguientes acuerdos: Docentes de Planta Decreto 1279 de 2002 Empleados públicos Decreto Ley 1042 de 1978 y Trabajadores Oficiales Convención Colectiva. La fuente de financiación es interna, es decir con recursos propios.

La naturaleza de los beneficios a largo plazo que en este caso son bonificaciones que otorga la universidad a los trabajadores oficiales cuando cumplan 5 años de servicio y se denomina quinquenios y los cuales corresponden a 6 trabajadores Oficiales que cumplirán en el 2021 y 2022. Es un pago de origen convencional.

El saldo de esta cuenta al cierre del ejercicio es de \$5.562.047.

### 22.3. Beneficios y plan de activos posempleo – pensiones y otros

DETALLE	BENEFICIOS POSEMPLEO			TOTAL	
	CÁLCULO ACTUARIAL DE PENSIONES ACTUALES	CÁLCULO ACTUARIAL DE FUTURAS PENSIONES	CÁLCULO ACTUARIAL DE CUOTAS PARTES DE PENSIONES	VALOR	% FINANC
<b>VALOR EN LIBROS</b>	<b>42,555,606,580.6</b>	<b>22,057,808,336.0</b>	<b>1,289,969,619.1</b>	<b>65,903,384,535.7</b>	
<b>PLAN DE ACTIVOS</b>	<b>100,210,095,126.5</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>100,210,095,126.5</b>	<b>152.1</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo	1,224,872,281.0			1,224,872,281.0	
Inversiones	27,718,460,000.0			27,718,460,000.0	
Derechos por cobrar - concurrencia para el pago de pensiones	71,266,762,845.5			71,266,762,845.5	
<b>VALOR NETO DE LOS BENEFICIOS</b>	<b>(57,654,488,545.9)</b>	<b>22,057,808,336.0</b>	<b>1,289,969,619.1</b>	<b>(34,306,710,590.8)</b>	<b>(152.1)</b>

Se reconocerán como beneficios posempleo aquellos beneficios, distintos de los de terminación del vínculo laboral o contractual, que se paguen después de completar el periodo de empleo. Entre los beneficios posempleo se incluyen Las obligaciones pensionales a cargo de la entidad, bien sea las relacionadas con sus empleados o ex trabajadores, o bien las que por disposiciones legales hayan sido asumidas por la entidad, incluidas las de los ex trabajadores de entidades liquidadas o en proceso de liquidación;

El pasivo por beneficios posempleo se mide por el valor presente, sin deducir los activos del plan de activos, de los pagos futuros esperados que sean necesarios para liquidar las obligaciones derivadas de los servicios prestados por los empleados en el periodo presente y en los anteriores. La entidad utilizará una metodología de reconocido valor

técnico para determinar el valor presente del pasivo por beneficios posempleo y, cuando corresponda, los costos del servicio presente o pasado relacionados.

Este cálculo fue realizado por el Actuario Dr. Jaime Alberto Velásquez, y actualizado de acuerdo a las exigencias del nuevo Marco de Regulación y al Manual de Políticas Contables y su composición junto con los valores reconocidos al momento del estudio actuarial fue:

Grupo actuarial	No. de casos	Reserva matemática de pensiones
Sustitutos	17	8,768,085,749
Pensionados compartidos	18	37,068,617,817
Jubilados UTP	4	3,825,030,536
Cuotas partes pensionales	88	1,252,723,892
Futuros jubilados		21,191,092,647
<b>TOTAL</b>		<b>72,105,550,641</b>

Para el respaldo de este pasivo pensional la universidad tiene constituidos dos Títulos de Deuda denominados TES por valor de 10.000 y 12.000 millones con vencimiento al año 2024, los cuales están registrados en la cuenta de plan de activos para beneficios posempleo 190403 y son valorados mes a mes a precios de mercado y cuya variación de precio se ve reflejada en la cuenta del patrimonio 315101 tal como lo contempla la norma y los rendimientos que estos pagan se registran como un menor valor de la inversión y se registran en la cuenta de Efectivo y equivalentes al efectivo del mismo grupo de plan de activos. Igualmente, el plan de activos contempla los recursos consignados por parte del Ministerio de Educación por concepto de concurrencia pensional y los cuales son registrados en la cuenta 190401 como efectivos y equivalentes al efectivo con los cuales se cubre el pago de las pensiones mensualmente; igualmente como plan de activos se tiene registrado el valor por Derechos por cobrar por concurrencia pensional con el Ministerio.

La presentación en el Estado de Situación Financiera del valor del plan de activos para Beneficios Posempleo se presentará restando el valor de los beneficios pos empleo y de acuerdo al resultado este se presentará o en el activo o en el pasivo de acuerdo al mayor valor entre los dos.

- Como se mencionó anteriormente las fuentes de financiación de este beneficio posempleo son internas producto de los rendimientos obtenidos de los títulos y del giro del Ministerio de Educación por concepto de concurrencia pensional.
- Como se mencionó anteriormente el registro del cálculo actuarial se realizó mediante un estudio técnico realizado por el Dr. Jaime Alberto Velásquez, experto en este tipo de estudios y aplicando las técnicas requeridas para la realización del mismo. Es de aclarar que para la vigencia 2021 se realizara la actualización del cálculo.
- Para esta vigencia no se presentaron ganancias o pérdidas actuariales, ni se reconocieron costos del servicio pasado ni costos del servicio presente.
- En esta cuenta no se realizaron desembolsos y las únicas variaciones obtenidas en el plan de activos es por la valoración de las inversiones, por el pago de los rendimientos que fueron por valor de \$2.200.000.000 pagados en el mes de julio de 2020 y por los pagos que realiza el Ministerio por concurrencia pensional.

## NOTA 23. PROVISIONES

### Composición

CONCEPTO	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
<b>PROVISIONES</b>	<b>0.00</b>	<b>2,893,800,042.00</b>	<b>2,893,800,042.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,922,096,531.51</b>	<b>1,922,096,531.51</b>	<b>971,703,510.49</b>
Litigios y demandas	0.00	2,893,800,042.00	2,893,800,042.00	0.00	1,742,291,443.00	1,742,291,443.00	1,151,508,599.00
Provisiones diversas	0.00	0.00	0.00	0.00	179,805,088.51	179,805,088.51	-179,805,088.51

Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de la UTP que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento. Son ejemplos de hechos que pueden ser objeto de reconocimiento como provisiones:

- Los litigios y demandas en contra de la UTP.
- Las garantías otorgadas por la UTP.
- La devolución de bienes aprehendidos o incautados, los contratos onerosos.
- Las reestructuraciones y los desmantelamientos

La UTP reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado.
- Probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación.
- Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

De acuerdo al manual de políticas contables las provisiones se revisan al final del periodo contable o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente, y se ajustan afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible, informe que mensualmente envía la oficina jurídica.

Al cierre de la presente vigencia esta cuenta tiene un saldo de \$2.893.800.042 en la cuenta de litigios y demandas, como se mencionó anteriormente, es la oficina jurídica la que estima el valor de la provisión y lo envía a contabilidad para su reconocimiento de acuerdo a la calificación de probabilidad de ocurrencia que da el abogado basado en lo que se registra en el Ekogui.

### 23.1. Litigios y demandas

IDENTIFICACIÓN	VALOR EN LIBROS - CORTE 2020				SEGUIMIENTO ASOCIADO CON LA PROVISIÓN
	INICIAL	ADICIONES (CR)	DISMINUCIONES (DB)	FINAL	
TERCERO	SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	SALDO FINAL	VALOR REEMBOLSO ESPERADO
Litigios y demandas	2,545,746,262.0	371,456,062.0	23,402,282.0	2,893,800,042.0	2,044,340,657.0
Administrativas	2,541,144,072.0	371,335,660.0	23,402,282.0	2,889,077,450.0	2,039,618,065.0
LUIS GUILLERMO HENAO DIEZ	28,400,030.0	3,070,233.0	0.0	31,470,263.0	31,470,263.0



VICTORIA LUISA ARISTIZABAL MARIN	733,125,295.0	0.0	0.0	733,125,295.0	0.0
CARLOS ALBERTO NAVIA AMEZQUITA	116,334,090.0	0.0	0.0	116,334,090.0	0.0
JUAN DAVID MARIN CORREA	22,007,641.0	1,674,581.0	0.0	23,682,222.0	23,682,222.0
CONSORCIO C & A 2013	377,976,184.0	53,417,150.0	0.0	431,393,334.0	431,393,334.0
VICTORIA XENIA LOZANO	77,902,282.0	0.0	23,402,282.0	54,500,000.0	54,500,000.0
CARLOS ANDRES ROMERO CORTES	10,049,014.0	641,532.0	0.0	10,690,546.0	10,690,546.0
MONTAJES E INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S.	1,020,017,712.0	300,503,580.0	0.0	1,320,521,292.0	1,320,521,292.0
LUZ MYRIAM MOLINA DE CARDONA	155,331,824.0	12,028,584.0	0.0	167,360,408.0	167,360,408.0
<b>Laboral</b>	<b>4,602,190.0</b>	<b>120,402.0</b>	<b>0.0</b>	<b>4,722,592.0</b>	<b>4,722,592.0</b>
TABARES BUSTAMANTE RAMIRO	4,602,190.0	120,402.0	0.0	4,722,592.0	4,722,592.0

A continuación, se relatan más detalladamente estas provisiones en referencia a los hechos que las originaron:

Luis Guillermo Henao diez

- **Fecha de Reconocimiento:** 30/09/2020
- **Concepto de la provisión:** El demandante pretende que se declare la nulidad parcial de las resoluciones No. 25 del 23 de mayo de 2016 y 156 el 12 de julio de 2016, por medio de las cuales se ordena el pago de un retroactivo pensional.
- **Estimación fecha de pago:** Entre 6 y 12 mese
- **Valor reembolso esperado:** \$31.470.263
- **Criterios considerados para la estimación del valor:** La obligación objeto del presente litigio está catalogada como probable, puesto que el retroactivo pensional reclamado, se dio producto de cotizaciones que el actor realizó de manera propia y siguiendo el principio de equidad, si las cotizaciones fueron propias del afiliado, a este le correspondería el retroactivo que se genere por esos aportes.

Victoria Luisa Aristizábal Marín

- **Fecha de Reconocimiento:** 30/09/2020
- **Concepto de la provisión:** La demanda tiene su origen en que la actora considera que la Universidad incumplió con las normas del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo; y que, por tal razón, el ente educativo es el responsable de las enfermedades de “origen laboral” que padece.
- **Estimación fecha de pago:** 36 meses
- **Valor reembolso esperado:** 7.33.125.295
- **Criterios considerados para la estimación del valor:** La obligación objeto del presente litigio está catalogada como probable, pues todo dependerá de lo que se logre probar dentro del proceso.

Carlos Alberto Navia Amézquita

- **Fecha de Reconocimiento:** 31/12/2020
- **Concepto de la provisión:** Mediante auto admisorio No. 316 del 16 de diciembre de 2020, la procuraduría 37 judicial II para asuntos administrativos, fijo como fecha para la realización de la audiencia de conciliación extrajudicial el día 3 de febrero del 2021

a las 11:30 am

- **Estimación fecha de pago:** Entre 6 y 12 mese
- **Valor reembolso esperado:** \$116.334.090
- **Criterios considerados para la estimación del valor:** La obligación está catalogada como probable por parte del abogado, según acto admisorio No. 316 de diciembre de 2020. Por violación al debido proceso administrativo.

Juan David Marín Correa

- **Fecha de Reconocimiento:** 30/09/2020
- **Concepto de la provisión:** El demandante solicita se declare que en el periodo comprendido entre el 09 de agosto de 2011 y el 18 de diciembre de 2015, existió una relación laboral con la Universidad Tecnológica de Pereira, enmascarada en supuestas ordenes o contratos de prestación de servicios a fin de evadir el pago de prestaciones sociales y demás derechos que la ley consagra en favor del trabajador, en el entendido que el cargo ocupado por el demandante era permanente.
- **Estimación fecha de pago:** Entre 6 y 12 mese
- **Valor reembolso esperado:** \$23.682.222
- **Criterios considerados para la estimación del valor:** La obligación objeto del presente litigio está catalogada como probable, por cuanto la demanda se basa en un contrato realidad.

Consorcio C&A 2013

- **Fecha de Reconocimiento:** 30/09/2020
- **Concepto de la provisión:** La demanda fue presentada ya que la UTP mediante licitación pública No. 23 de 2013 ofertó el "control de accesos vehiculares y peatonales en la UTP", por lo que solicita la entidad demandante le sean canceladas las condenas a que haya lugar, ante una posible ruptura contractual por causa atribuible al demandado. Por lo tanto, peticona la indemnización en contra de la UTP, por concepto de mayor valor y los gastos adicionales.
- **Estimación fecha de pago:** Entre 6 y 12 mese
- **Valor reembolso esperado:** \$431.393.334
  - **Criterios considerados para la estimación del valor:** La obligación objeto del presente litigio está catalogada como probable, por cuanto el proceso se encuentra radicado en el Consejo de Estado de Bogotá y la jurisprudencia de esa corporación es cambiante frente a la responsabilidad contractual, toda vez que la resolución del recurso de apelación depende del consejero ponente que decida el caso.

Victoria Xenia Lozano

- **Fecha de Reconocimiento:** 31/12/2020
- **Concepto de la provisión:** La demandante manifiesta que laboró para la Universidad Tecnológica de Pereira desde el 22 de julio de 2010 hasta el 20 de junio de 2014, bajo la modalidad de prestación de servicios, sin embargo, considera que se configuró un contrato realidad ya que la labor, aduce la actora, la ejecutó de forma personal, bajo la continuada subordinación y dependencia de la directora de control interno disciplinario, atendiendo las instrucciones del empleador, cumpliendo 8 horas laborales y percibiendo un salario mensual como retribución por sus servicios.



Universidad  
Tecnológica  
de Pereira

- **Estimación fecha de pago:** Entre 6 y 12 mese
- **Valor reembolso esperado:** \$54.500.000
- **Criterios considerados para la estimación del valor:** La obligación objeto del presente litigio está catalogada como probable, por cuanto la demanda se basa en un contrato realidad.

Carlos Andrés Romero Cortes

- **Fecha de Reconocimiento:** 30/09/2020
- **Concepto de la provisión:** Los demandantes solicitan el reconocimiento de la pensión de sobrevivientes en favor de la señora María Mercedes Leticia Socorro Cortes Niño en una proporción del 50%, el otro 50% ya fue reconocido en favor del también demandante Carlos Andrés Romero Cortes. Aduce la demandante que, pese a haber liquidado en el año 2000 la sociedad conyugal que existió con el causante, aún se encontraban casados, y que pese a que no existía convivencia real con el señor Romero Loaiza (Q.E.P.D) siempre existió ánimo de ayuda, acompañamiento espiritual y dependencia económica.
- **Estimación fecha de pago:** Entre 6 y 12 mese
- **Valor reembolso esperado:** \$10.690.546
- **Criterios considerados para la estimación del valor:** La obligación objeto del presente litigio está catalogada como probable, teniendo en cuenta que está reclamando como hijo, el pago de prestaciones sociales que se disputa con la compañera permanente del causante.

Montajes e Ingeniería & Construcciones SAS

- **Fecha de Reconocimiento:** 30/09/2020
- **Concepto de la provisión:** El origen de la demanda radica en que el demandante pretende la nulidad de las resoluciones 1865 del 29 de junio, 2280 del 17 de agosto, 2384 del 24 de agosto, y 2874 del 30 de octubre de 2012, por medio de las cuales se declaró el incumplimiento del contrato 5557 de 2011, se resolvió un recurso de reposición, se liquidó y se modificó la liquidación del citado contrato.
- **Estimación fecha de pago:** Entre 6 y 12 mese
- **Valor reembolso esperado:** \$1.320.521.292
- **Criterios considerados para la estimación del valor:** Esta calificación se da pese a que ya existe sentencia de primera instancia favorable para la Universidad, no obstante, la obligación objeto del presente litigio está catalogada como probable, teniendo en cuenta que se encuentra radicado en el consejo de estado de Bogotá y la jurisprudencia de esa corporación es cambiante frente a la responsabilidad contractual, toda vez que la resolución del recurso de apelación depende del consejero ponente que decida el caso.

Luz Myriam Molina de Cardona

- **Fecha de Reconocimiento:** 30/09/2020
- **Concepto de la provisión:** La demandante, solicita se declare la nulidad de la resolución 2868 del 16 de junio de 2017 que negó la pensión de jubilación post mortem del causante Humberto Cardona Restrepo, así mismo, la resolución 5642 del 24 de

agosto de 2017 que resolvió el recurso de reposición confirmando la resolución recurrida. La demandante, considera que la pensión de sobrevivientes reconocida por el instituto de seguros sociales, no solo es inferior a la pensión de jubilación post mortem que debió reconocer la universidad, sino además distinta, en cuanto a normatividad aplicable y al monto de la misma.

- **Estimación fecha de pago:** Entre 6 y 12 mese
- **Valor reembolso esperado:** \$167.360.408
- **Criterios considerados para la estimación del valor:** La obligación objeto del presente litigio está catalogada como probable, porque cuando falleció el causante ya tenía derecho a la pensión de vejez por habilitación de la edad, pues antes de la Ley 100 de 1993, se predica que la muerte del afiliado que tenía las semanas y/o aportes y no la edad, su fallecimiento le habilita la edad y sus beneficiarios tienen derecho a la pensión de vejez post mortem reclamada.

Ramiro Tabares Bustamante

- **Fecha de Reconocimiento:** 30/09/2020
- **Concepto de la provisión:** Señala el actor que empezó a laborar el 01-11-2009, la empresa contratante fue ASSERVI S.A.S. y fue enviado como trabajador en misión a la UTP. El horario laborado siempre fue de lunes a viernes de 8am a 12m y de 2pm a 6pm. Habiendo laborado ininterrumpidamente desde el 01/11/2009 al 28/02/2018, fecha en la que, según aduce, fue despedido injustamente.
- **Estimación fecha de pago:** 36 meses
- **Valor reembolso esperado:** \$4.722.592
- **Criterios considerados para la estimación del valor:** La obligación objeto del presente litigio está catalogada como probable, toda vez que la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de que no ocurra, aunado a que la prestación de servicios se dio por más 7 años en la UTP a través de una empresa de servicio temporal, cuando la ley prohíbe que supere el año, aparte, porque contra la decisión judicial no es viable presentar recursos por ser de única instancia.

## NOTA 24. OTROS PASIVOS

### Composición

CONCEPTO	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>10,295,578,387.15</b>	<b>38,865,425,821.03</b>	<b>49,161,004,208.18</b>	<b>24,049,552,728.39</b>	<b>0.00</b>	<b>24,049,552,728.39</b>	<b>25,111,451,479.79</b>
Recursos recibidos en administración	0.00	9,568,117,158.03	9,568,117,158.03	12,087,225,037.70	0.00	12,087,225,037.70	-2,519,107,879.67
Ingresos recibidos por anticipado	10,295,578,387.15	0.00	10,295,578,387.15	9,808,898,514.69	0.00	9,808,898,514.69	486,679,872.46
Otros pasivos diferidos	0.00	29,297,308,663.00	29,297,308,663.00	2,153,429,176.00	0.00	2,153,429,176.00	27,143,879,487.00

En este grupo se incluyen las cuentas que representan las obligaciones contraídas por la Universidad en desarrollo de sus actividades. Al cierre del diciembre de 2020 tiene un valor de \$49.161.004.208 y esta cuenta está conformada por.

### Recursos recibidos en administración

Registra los recursos en administración que tiene la Universidad por valor de \$9.568.117.158 y que son originados por convenios firmados con otras entidades que buscan, entre otros, aunar esfuerzos entre entidades para realizar procesos de acompañamiento docente, construir directrices, apoyar proyectos de investigación y capacitación de docentes y estudiantes, tendientes a fomentar una cultura ciudadana de ciencia, tecnología e innovación, para financiar las propuestas doctorados nacionales de Minciencias, fortalecer la vocación en áreas de ciencia, la tecnología y la innovación, mediante la vinculación por contrato de aprendizaje de jóvenes estudiantes en las modalidades especiales de formación técnica, tecnológica y profesional que se encuentran en etapa o semestre de práctica y formular planes de ordenamiento de recursos hídricos. Estos convenios se firman con entidades como:

- Ministerio de Educación Nacional
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
- Corporación Autónoma Regional de Risaralda
- Corporación Autónoma Regional del Valle
- Municipio de Dosquebradas
- Fiduprevisora
- Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
- PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE (PNUMA)
- Fundación para el futuro de Colombia Colfuturo

### **Ingresos recibidos por anticipado**

Corresponde al cobro por concepto de matrículas de pregrado, jornada especial, posgrados, servicios de investigación por, consultoría profesional que se difieren en la duración del semestre o vigencia del contrato y las cuales se difieren en un tiempo de 6 meses que es la duración del semestre que para este caso es de enero a junio de 2021. Esta cuenta termino con un saldo de \$10.295.578.387

### **Otros pasivos diferidos**

En esta cuenta se registran los valores por concepto de regalías que la entidad beneficiaria redistribuye a la entidad ejecutora del proyecto para la ejecución del mismo. De acuerdo al acto administrativo con el que se aprueba el proyecto de inversión, la entidad ejecutora del proyecto que, en este caso en la universidad, debitará la subcuenta 133712-Otras transferencias de la cuenta 1337-TRANSFERENCIAS POR COBRAR y acreditará la subcuenta 299002-Ingreso diferido por transferencias condicionadas de la cuenta 2990-OTROS PASIVOS DIFERIDOS.

A su vez la resolución 191 del 30 de noviembre de 2020 estableció que, con la expedición, por parte de la entidad ejecutora del proyecto, del acto administrativo que ordene la apertura del proceso de selección o que decrete el gasto con cargo a los recursos asignados, la entidad ejecutora del proyecto, debitará la subcuenta 299002-Ingreso diferido por transferencias condicionadas de la cuenta 2990-OTROS PASIVOS DIFERIDOS y acreditará la subcuenta 442802

Mencionado lo anterior, el saldo de la cuenta se debe actualmente a que el acto administrativo de inicio de ejecución del proyecto no ha sido realizado, por lo tanto, hasta que dicho documento no se genere deberá permanecer en la cuenta 2990. El saldo de esta

cuenta al cierre del ejercicio es de \$29.297.308.663

## NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

### 25.1. Activos contingentes

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>ACTIVOS CONTINGENTES</b>	<b>3,412,616,767.74</b>	<b>3,149,173,873.99</b>	<b>263,442,893.75</b>
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	3,312,839,899.74	3,067,801,387.99	245,038,511.75
Otros activos contingentes	99,776,868.00	81,372,486.00	18,404,382.00

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la UTP.

Al cierre de la vigencia esta cuenta tiene un saldo de \$3.412.616.767 los cuales corresponden a procesos de litigios y demandas que la universidad ha formalizado ante un juzgado de acuerdo al informe enviado por la oficina de jurídica los cuales ascienden al valor de \$3.312.839.899

El valor de \$99.776.868 corresponde a los intereses calculados a la cartera que supera los 180 días de acuerdo a la tasa de usura.

#### 25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes

##### Victoria Luisa Aristizábal - Seguros de Vida Suramericana Sura

**Descripción de la demanda:** Fue incapacitada laboralmente desde el 28 de agosto de 2015, hasta el 17 de noviembre de 2017, por padecer de “trastorno mixto de ansiedad y depresión”. La Universidad en calidad de empleador, asumió la carga que le correspondía con relación al pago de las incapacidades a favor de la trabajadora, con posibilidades de recobro a la entidad a la que le competiera asumirlas. Así mismo la U.T.P. continuó practicando los aportes al sistema general de seguridad social a favor de la trabajadora desde 25 de agosto de 2015 hasta el 17 de noviembre de 2017, sin practicar retención o deducción alguna del porcentaje que le correspondía pagar a ARISTIZABAL MARÍN

**Valor:** 99.723.320

**Justificación revelación:** Por consiguiente, la obligación es remota, ya que la probabilidad de pérdida del proceso es prácticamente nula, teniendo en cuenta el precedente judicial. El plazo se estima en 36 meses.

##### Colpensiones

**Descripción de la demanda:** La Universidad Tecnológica de Pereira, como entidad empleadora de la señora Muriel Álzate, le canceló a ésta, lo concerniente al 100% de los salarios y prestaciones sociales durante el tiempo que estuvo incapacitada, por lo que la hace acreedora al pago del retroactivo pensional producto de la pensión de invalidez reconocida, teniendo en cuenta la fecha de estructuración de la pérdida de capacidad laboral (18 de julio de 2013) o en su defecto, el último pago que le realizó la eps Coomeva a la señora Muriel Álzate por concepto de incapacidades.

**Valor:** 46.737.291

**Justificación revelación:** Por consiguiente, la obligación es remota, ya que la probabilidad de pérdida del proceso es prácticamente nula, teniendo en cuenta el precedente judicial. El plazo se estima en 24 meses.

### **Gabriel Calle Trujillo**

**Descripción de la demanda** Medio de control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho donde se pretende la nulidad de un acto administrativo que reconoce una prestación periódica, de manera retroactiva.

**Valor:** 32.141

**Justificación revelación:** Por consiguiente, la obligación es remota, ya que la probabilidad de pérdida del proceso es prácticamente nula, la universidad ya cuenta con 4 fallos favorables en el mismo sentido, lo cual puede crear un precedente judicial que sirve para ser tenido en la cuenta en este caso. La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado ha promovido el factor de "jurisprudencia" en el cual se puede ubicar este proceso, por cuanto existen fallos favorables para la entidad. El plazo se estima en 48 meses.

### **Carlos Augusto Estrada Martínez**

**Descripción de la demanda:** Demanda de nulidad y restablecimiento del derecho donde aparece como demandante la Universidad Tecnológica de Pereira con relación a la nulidad del acto simple Resolución de Rectoría 2356 de 2015, que reconoce una prestación periódica de manera retroactiva.

**Valor:** 32.141

**Justificación revelación:** Por consiguiente, la obligación es remota, ya que la probabilidad de pérdida del proceso es prácticamente nula, la universidad ya cuenta con 4 fallos favorables en el mismo sentido, lo cual puede crear un precedente judicial que sirve para ser tenido en la cuenta en este caso. La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado ha promovido el factor de "jurisprudencia" en el cual se puede ubicar este proceso, por cuanto existen fallos favorables para la entidad. El plazo se estima en 60 meses.

### **Municipio de Pereira**

**Descripción de la demanda:** La Universidad Tecnológica de Pereira, la parte demandada, expidió la Resolución No. 2187 del 20 de mayo del 2015, mediante el cual inicia la adquisición por enajenación voluntaria de un bien inmueble propiedad de la parte demandante, el día 26 de mayo del 2015, la entidad demandante negó la oferta, el día 18 de junio del 2015, la Universidad suscribe con el Municipio de Pereira acta de entrega anticipada de la franja de terreno con un área de 6.656.70 m<sup>2</sup> ubicado en la zona urbana- jurisdicción del municipio de Pereira, mediante la Resolución No. 3292 del 04 de agosto del 2015, la parte demandada ordena la expropiación por vía administrativa y en el artículo 4<sup>o</sup> expone la forma de pago, el terreno y el precio indemnizatorio, la universidad repuso el artículo 1<sup>o</sup> al no estar de acuerdo con el área de terreno, el precio indemnizatorio y la forma de pago.

**Valor:** 3.166.315.004

**Justificación revelación:** La obligación objeto del presente litigio, es posible, ya que la probabilidad de pérdida del proceso es menor que la probabilidad de no perdida, el riesgo puede estar asociado al nivel de jurisprudencia. El plazo se estima en 72 meses.

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>1,080,893,541.00</b>	<b>1,834,848,235.00</b>	<b>-753,954,694.00</b>
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	1,080,893,541.00	1,834,848,235.00	-753,954,694.00

Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la UTP. Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, bien sea porque no es probable que, para satisfacerla, se requiera que la UTP tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

Al cierre de la vigencia esta cuenta tiene un saldo de \$1.080.893.541 por concepto de los procesos de litigios que informa la oficina jurídica y que están marcados como posibles según el informe reportado.

### 25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes

#### **Elvia Rosa Vélez Marín**

La demanda fue presentada por la parte actora, toda vez que la Universidad Tecnológica de Pereira, le negó vía administrativa el reconocimiento y pago de la pensión de sobrevivientes en su calidad de cónyuge del jubilado José Arturo Gutiérrez Rendón. La negativa de la universidad se dio, toda vez que dicha subvención, ya había sido reconocida por el ente educativo a Yolanda Arroyave de Henao, quien en su momento logró cumplir con los requisitos legales que la acreditaban como beneficiaria del jubilado fallecido.

El presente proceso ha sido calificado en sus cuatro factores, como riesgo medio bajo, en el entendido que las razones de hecho y de derecho alegadas en el líbello demandatorio, si bien es cierto son relevantes, también lo es que la Universidad al momento de haberle reconocido la pensión a una persona diferente a la demandante, lo hizo conforme a derecho y de acuerdo a la realidad jurídica planteada en aquel momento; en cuanto a la fortaleza probatoria de la demanda y al nivel de jurisprudencia asociada al caso, se evidencia que la misma podría tener respaldo, especialmente en cuanto a la prueba testimonial, asimismo existen sentencias que sustentan la posición de la parte actora.

Por lo anterior, la obligación objeto del presente litigio está catalogada como posible, pues la UTP independiente de las resultas del presente proceso, deberá seguir pagando el mayor valor a la persona que el juzgado determine, correspondiente a la pensión compartida del causante, que en la actualidad se comparte con la Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones. Ahora bien, existe la posibilidad remota, de que luego del debate probatorio judicial, se llegue a la conclusión de que ninguna de las reclamantes sea beneficiaria de la prestación, por lo cual, eventualmente se exoneraría la UTP de cancelar el mayor valor. Dicha obligación está prevista cancelar en un lapso de 12 meses. El valor de la provisión contable es de \$11.447.796

#### **Alba María Ipus Millán**

El origen de la demanda radica en que la demandante solicitó el reconocimiento y pago de la pensión de sobreviviente por la muerte de su familiar quien era afiliado al sistema general de seguridad en pensiones, específicamente al régimen de prima media con prestación definida. Dicha prestación le fue negada. Argumenta la demandante, que lo anterior se realizó de manera contraria a la ley, toda vez que ella acreditaba los requisitos exigidos por el artículo 46 de la ley 100 de 1993 y el artículo 12 de la ley 797 de 2003, para acceder a la subvención solicitada.

Esta calificación se da teniendo en cuenta los argumentos esbozados en la demanda, las pruebas aportadas al proceso y las sentencias que existen relacionadas al caso objeto de análisis.

Por lo anterior, la obligación objeto del presente litigio está catalogada como posible, toda vez que UTP deberá seguir cancelando el mayor valor correspondiente a la pensión compartida del causante. El plazo se encuentra estimado en 12 meses. El valor de la provisión contable es de \$6.489.000.

#### **Vanessa Morales Castillo**

La demanda radica en que la actora manifiesta haber prestado sus servicios de manera personal, bajo subordinación, cumpliendo horarios y devengando un salario de la entidad demandada. Su vinculación se dio mediante contrato verbal, por lo que la accionante elevó solicitud ante la entidad demandada para que se reconociera la existencia de un vínculo legal y reglamentario, y por ende, se le reconociera y pagara las acreencias laborales surgidas en virtud de la relación laboral. La entidad demandada negó la solicitud realizada por la actora por considerar que no existe nexo de trabajo ya que la vinculación se realizó a través de órdenes de servicios. En razón a lo anterior, solicita el pago de los valores que por concepto de prestaciones sociales se adeudan durante la vigencia del presunto contrato laboral.

Esta calificación se da teniendo en cuenta los argumentos esbozados en la demanda, las pruebas aportadas al proceso y las providencias que existen relacionadas con el presente asunto.

La obligación objeto del presente litigio está catalogada como posible, por cuanto la demanda se basa en un contrato realidad. El plazo se estima de 12 meses. El valor de la provisión contable es de \$112.939.981

#### **José German Toro Zuluaga**

El origen de la demanda consiste en que el señor José Germán Toro Zuluaga pretende que las Universidades de Caldas, Tecnológica de Pereira, Universidad del Quindío y la Universidad del Tolima, le cancelen las prestaciones sociales derivadas de los contratos de prestación de servicios suscritos con la Universidad Tecnológica por ser ésta entidad la representante legal de la red alma mater a la que pertenecen las entidades demandadas. José Germán pretende equipararse al cargo de rector en cada una de las entidades.

Esta calificación se da teniendo en cuenta los argumentos esbozados en la demanda, las pruebas aportadas al proceso y las sentencias que existen relacionadas al caso objeto de análisis.

Por consiguiente, la obligación objeto del presente litigio está catalogada como posible, por cuanto la demanda se basa en un contrato realidad. El plazo se encuentra estimado en 12 meses. El valor de la provisión contable es de \$8.076.373.

### **Margarita Valencia Echeverri**

La demanda objeto de controversia tiene su origen en que la Universidad Tecnológica de Pereira, le negó vía administrativa el reconocimiento y pago de la pensión de sobrevivientes en su calidad de compañera permanente del señor Jairo Manuel Tobar Contreras. La negativa de la universidad se dio, toda vez que dicha subvención, ya había sido reconocida por el ente educativo a Clementina Adielá Franco Velásquez, quien en su momento acreditó su calidad de cónyuge y por ende, beneficiaria del jubilado fallecido.

El presente proceso ha sido calificado en sus cuatro factores, como riesgo medio bajo, en el entendido que las razones de hecho y de derecho alegadas en el libelo demandatorio, si bien es cierto son relevantes, también lo es que la Universidad al momento de haberle reconocido la pensión a una persona diferente a la demandante, lo hizo conforme a derecho y de acuerdo a la realidad jurídica planteada en aquel momento; en cuanto a la fortaleza probatoria de la demanda y al nivel de jurisprudencia asociada al caso, se evidencia que la misma podría tener respaldo, especialmente en cuanto a la prueba testimonial, asimismo existen sentencias que sustentan la posición de la parte actora.

Por lo anterior, la obligación objeto del presente litigio está catalogada como posible, pues la UTP independiente de las resultas del presente proceso, deberá seguir pagando el mayor valor correspondiente a la pensión compartida del causante, que en la actualidad se comparte con la Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones. Dicha obligación está prevista cancelar en un lapso de 12 meses. El valor de la provisión contable es de \$92.715.855.

### **Luisa Fernanda Montoya Álvarez**

La actora alumna de la UTP se vio comprometida en la explosión de una "papa bomba" durante los disturbios del 18 de agosto de 2.009 en el campus universitario, el accidente le ocasionó unas lesiones personales en la pierna izquierda con algunas secuelas de carácter permanente, la actora intento una audiencia de conciliación prejudicial con la UTP, ante el procurador delegado, la cual fue fallida, teniendo en cuenta que la universidad no acepta una responsabilidad - in generis - en un espacio - lugar - de riesgo compartido, a la controversia judicial fue llamada la compañía de seguros que afianza la universidad y a la clínica que atendió a la estudiante lesionada durante los sucesos de atención y tratamiento del accidente.

Por consiguiente, la obligación es posible, ya que la probabilidad de pérdida del proceso es menor que la probabilidad de no perdida. Más aún, porque el Consejo de Estado lleva muchos años con el recurso, lo cual puede estar asociado al nivel de jurisprudencia. El plazo se estima en 36 meses.

## **NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN**

### **26.1. Cuentas de orden deudoras**

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
ACTIVOS CONTINGENTES	3,412,616,767.74	3,149,173,873.99	263,442,893.75
<b>DEUDORAS DE CONTROL</b>	<b>2,577,990,682.01</b>	<b>3,849,699,335.94</b>	<b>-1,271,708,653.93</b>
Documentos entregados para su cobro	2,458,365,230.48	3,730,073,884.41	-1,271,708,653.93
Responsabilidades en proceso	119,625,451.53	119,625,451.53	0.00

<b>DEUDORAS POR CONTRA (CR)</b>	<b>-5,990,607,449.75</b>	<b>-6,998,873,209.93</b>	<b>1,008,265,760.18</b>
Activos contingentes por contra (cr)	-3,412,616,767.74	-3,149,173,873.99	-263,442,893.75
Deudoras de control por contra (cr)	-2,577,990,682.01	-3,849,699,335.94	1,271,708,653.93

La cuenta de documentos entregados para su cobro corresponde al valor de las matrículas de estudiantes que son financiadas a través de terceros como FASUT e ICETEX y los cuales no son cartera y que al cierre del ejercicio esta cuenta tiene un saldo de \$2.458.365.230. En esta cuenta se registró también el valor de las matrículas de la Maestría en convenio con Min ciencias, La Guajira y que son canceladas por Fiduprevisora. Los valores correspondientes a matrículas se contabilizan mensualmente de acuerdo con la relación de activaciones remitidas por Fasut e Icetex. A medida que se realicen los desembolsos de pago de matrículas, se realizan los ajustes contables en las cuentas de orden.

Los valores registrados en la cuenta de responsabilidades en proceso corresponden a las bajas por hurto o robo reportadas por el almacén.

## 26.2. Cuentas de orden acreedoras

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
PASIVOS CONTINGENTES	1,080,893,541.00	1,834,848,235.00	-753,954,694.00
<b>ACREEDORAS DE CONTROL</b>	<b>20,533,119,780.00</b>	<b>19,279,800,218.55</b>	<b>1,253,319,561.45</b>
Recursos administrados en nombre de terceros	4,159,119,780.00	3,850,568,930.55	308,550,849.45
Otras cuentas acreedoras de control	16,374,000,000.00	15,429,231,288.00	944,768,712.00
<b>ACREEDORAS POR CONTRA (DB)</b>	<b>-21,614,013,321.00</b>	<b>-21,114,648,453.55</b>	<b>-499,364,867.45</b>
Pasivos contingentes por contra (db)	-1,080,893,541.00	-1,834,848,235.00	753,954,694.00
Acreedoras de control por contra (db)	-20,533,119,780.00	-19,279,800,218.55	-1,253,319,561.45

Registra las cuentas que permiten controlar las operaciones que la universidad realiza con terceros y que, por su naturaleza, no afectan la situación financiera ni el rendimiento.

En la cuenta de Recursos administrados en nombre de terceros representa los recursos de terceros administrados por la universidad directamente o a través de otras entidades.

En la cuenta de otras acreedoras está registrado el valor de las apropiaciones a los fondos patrimoniales vigencia 2020, producto de los excedentes del resultado del ejercicio autorizados por Resolución de Rectoría No. 7684, 7712, 7713, 7714, 7715 y 7716, discriminados de la siguiente manera:

Descripción	Apropiación 2020
Fondo de Viabilidad Financiera	4,000,000,000
Fondo Ilex	3,500,000,000
Fondo de fortalecimiento a la extensión de carácter social y rural	2,000,000,000
Fondo para la investigación y extensión	2,437,000,000



Fondo para el financiamiento y fortalecimiento de los programas de internalización	2,000,000,000
Fondo de bienestar universitario	2,437,000,000
<b>Total apropiaciones</b>	<b>16,374,000,000</b>

## NOTA 27. PATRIMONIO

### Composición

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO</b>	<b>735,003,604,775.95</b>	<b>615,674,475,450.42</b>	<b>119,329,129,325.53</b>
Capital fiscal	307,350,394,697.94	307,350,394,697.94	0.00
Resultados de ejercicios anteriores	234,751,812,877.75	128,440,943,605.20	106,310,869,272.55
Reservas	192,502,532,400.28	177,073,301,112.28	15,429,231,288.00
Ganancias o pérdidas por coberturas de flujos de efectivo	-284,513,701.00	506,656,035.00	-791,169,736.00
Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados	683,378,500.98	2,303,180,000.00	-1,619,801,499.02

La Universidad Tecnológica de Pereira es una Entidad Pública del Orden Nacional con Patrimonio Autónomo y está conformado por los recursos aportados para la creación y desarrollo institucional, también en este grupo se incluye los resultados acumulados, el capital de los fondos de reservas de pensiones, entre otras.

Al cierre del presente ejercicio esta cuenta tiene un saldo de \$735.003.604.775

#### 27.1. Capital fiscal

Representa el valor de los recursos asignados para la creación y desarrollo de la Universidad, así como el valor de los excedentes financieros distribuidos. Esta cuenta en comparación con la vigencia 2019 no presentó ninguna variación.

#### 27.2. Resultados de ejercicios anteriores

Representa el valor del excedente acumulado de ejercicios anteriores que están pendientes de distribución. Igualmente, en esta cuenta está registrada el valor de la cuenta 3145 Impactos por convergencia al nuevo marco normativo que al inicio de la vigencia 2019 y por instrucciones de la Contaduría General de la Nación debían ser trasladados a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores.

#### 27.3. Resultados del ejercicio

Representa el valor del resultado obtenido por la Universidad como consecuencia de las operaciones realizadas durante el periodo contable, el cual para el cierre de la presente vigencia es de \$110.775.598.762.

Esta valor al compararlo con la vigencia 2019 tiene un aumento del \$64.265.257.161 y su mayor incremento se origino por el registro de los convenios de regalías que de acuerdo a la resolución 191 del 30 de noviembre de 2020 estableció que con la expedición, por parte de la entidad ejecutora del proyecto, del acto administrativo que ordene la apertura del proceso de selección o que decrete el gasto con cargo a los recursos asignados, la entidad ejecutora del proyecto, debitará la subcuenta 299002-Ingreso diferido por transferencias condicionadas de la cuenta 2990-OTROS PASIVOS DIFERIDOS y acreditará la subcuenta 442802.

#### 27.4. Reservas

Este valor lo constituyen los fondos patrimoniales constituidos por la Universidad a partir del año 2001 a perpetuidad y de los cuales por disposición de Rectoría al cierre de cada vigencia de los excedentes generados en el ejercicio contable se dispone de determinada cantidad para cada uno de los fondos, los cuales están constituidos en inversiones como TES, BONOS y CDT y de los cuales solo se puede disponer de los rendimientos generados de este portafolio, Su composición es la siguiente:

FONDO	VALOR
Fondo de Donaciones	12,294,972,673.69
Fondo Ilex	24,942,608,351.00
Fondo de Investigaciones	33,188,768,831.00
Fondo de capacitación Docente	18,404,761,788.00
Fondo de bienestar universitario	22,758,119,899.00
Fondo de viabilidad financiera	74,341,546,797.59
Fondo para el financiamiento y fortalecimiento de los programas de internacionalización	6,571,754,060.00

#### 27.5. Ganancias o pérdidas por coberturas de flujo de efectivo

Representa el saldo acumulado producto de los instrumentos derivados que hacían parte de una relación de cobertura de un CDT que la universidad tenia constituido en dólares y cuyo vencimiento fue el 09 de agosto de 2020 y el cual estaba registrado en la cuenta de inversiones 1223.

#### 27.6. Ganancias o pérdidas por planes de beneficios posempleo

Representa el valor acumulado de las variaciones, tanto positivas como negativas, de las obligaciones por beneficios posempleo que se originan en las ganancias y pérdidas actuariales. También incluye las variaciones de valor de los activos destinados a atender las referidas obligaciones. Al cierre del presente ejercicio esta cuenta solo posee los valores originados de la valoración de los dos títulos que posee la universidad para respaldo del

pasivo pensional, los cuales están valorados al valor de mercado y los cambios en precios se registran en esta cuenta, tal como lo reglamenta la Resolución 320 de 2019.

## NOTA 28. INGRESOS

### Composición

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>INGRESOS</b>	<b>328,558,298,066.44</b>	<b>244,771,328,819.81</b>	<b>83,786,969,246.63</b>
Ingresos fiscales	2,212,917,077.00	1,050,052,033.00	1,162,865,044.00
Venta de bienes	0.00	0.00	0.00
Venta de servicios	79,456,352,019.59	73,518,454,438.34	5,937,897,581.25
Transferencias y subvenciones	187,365,607,928.32	135,338,806,906.30	52,026,801,022.02
Operaciones interinstitucionales	13,419,221,404.00	6,034,640,322.00	7,384,581,082.00
Otros ingresos	46,104,199,637.53	28,829,375,120.17	17,274,824,517.36

Al cierre de la vigencia el saldo de los ingresos es de \$328.558.298.066 que comparada con la vigencia 2019 presenta un aumento de \$83.786.969.246, los cuales según su clasificación en ingresos sin contraprestación y con contraprestación se relacionan a continuación.

#### 28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

Se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la UTP sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la UTP no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es significativamente menor al valor de mercado del recurso recibido. También se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que obtenga la UTP dada la facultad legal que esta tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.

Son típicos ingresos de transacciones sin contraprestación, los impuestos, las transferencias, las retribuciones (tasas, derechos de explotación, derechos de tránsito, entre otros), los aportes sobre la nómina y las rentas parafiscales.

Un ingreso de una transacción sin contraprestación se reconocerá cuando:

- La UTP tenga el control sobre el activo.
- Sea probable que fluyan, a la UTP, beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo.
- El valor del activo pueda ser medido con fiabilidad.

Los recursos que reciba la UTP a favor de terceros, o para realizar actividades en conjunto con terceros o para terceros, tal es el caso de los recursos recibidos en administración, no se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos.

Al cierre de la presente vigencia los ingresos clasificados en esta categoría son los siguientes:



- Ingresos Fiscales (41)
- Transferencias y Subvenciones (44)
- Operaciones Interinstitucionales (47)

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>202,997,746,409.32</b>	<b>142,423,499,261.30</b>	<b>60,574,247,148.02</b>
<b>INGRESOS FISCALES</b>	<b>2,212,917,077.00</b>	<b>1,050,052,033.00</b>	<b>1,162,865,044.00</b>
Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	2,212,917,077.00	1,050,052,033.00	1,162,865,044.00
<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>187,365,607,928.32</b>	<b>135,338,806,906.30</b>	<b>52,026,801,022.02</b>
Otras transferencias	187,365,607,928.32	135,338,806,906.30	52,026,801,022.02
<b>OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>	<b>13,419,221,404.00</b>	<b>6,034,640,322.00</b>	<b>7,384,581,082.00</b>
Operaciones sin flujo de efectivo	13,419,221,404.00	6,034,640,322.00	7,384,581,082.00

### 28.1.1. Ingresos fiscales

En este grupo están incluidas las cuentas que representan los ingresos obtenidos por la universidad, a través de la aplicación de las leyes que sustentan el cobro de conceptos tales como multas, sanciones, estampillas, cuotas de sostenimiento, rentas parafiscales, entre otros derivados del poder impositivo del Estado.

CONCEPTO	RECONOCIMIENTO DE INGRESOS (CR)	AJUSTES POR: DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS (DB)	SALDO FINAL
<b>INGRESOS FISCALES</b>	<b>2,212,917,077.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,212,917,077.00</b>
<b>Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios</b>	<b>2,212,917,077.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,212,917,077.00</b>
Estampillas	2,212,917,077.00		2,212,917,077.00

Al corte de diciembre 31 de 2020 el ingreso por estampilla pro universidad Nacional que gira el Ministerio de Hacienda, en comparación con la vigencia 2019 presento un aumento de \$1.162.865.044

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>INGRESOS FISCALES</b>	<b>2,212,917,077.00</b>	<b>1,050,052,033.00</b>	<b>1,162,865,044.00</b>
Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	2,212,917,077.00	1,050,052,033.00	1,162,865,044.00

### 28.1.2. Transferencias y subvenciones

Este grupo lo conforman los ingresos recibidos por concepto de los aportes que hace el Ministerio de Educación para funcionamiento, Inversión y concurrencia pensional y donaciones recibidas por parte de otras entidades para el desarrollo de los diferentes programas que maneja la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, al cierre de esta vigencia el saldo de esta cuenta es el siguiente:

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>187,365,607,928.32</b>	<b>135,338,806,906.30</b>	<b>52,026,801,022.02</b>
Otras transferencias	187,365,607,928.32	135,338,806,906.30	52,026,801,022.02

Los ingresos por transferencias corresponden a ingresos por transacciones sin

contraprestación, recibidos de terceros, por conceptos tales como: recursos que recibe la UTP de otras entidades públicas, condonaciones de deudas, asunción de deudas por parte de terceros, bienes declarados a favor de la Nación, bienes expropiados y donaciones.

El saldo de la cuenta 442802 se debe al inicio de ejecución de los proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías ya que la Universidad Tecnológica de Pereira fue designada como la entidad pública ejecutora de los proyectos mencionados a continuación:

- El OCAD del Eje Cafetero, en su sesión del sábado 21 de diciembre de 2019 aprobó el proyecto de construcción y dotación de la Facultad de Ciencias Agrarias y Agroindustria de la UTP.
- El proyecto identificado con BPIN 2019000040059 tiene como objeto Construcción y dotación de la infraestructura para el desarrollo de las actividades misionales de la Facultad de ciencias Agrarias y Agroindustria (FCCA) de la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP). Pereira"
- Este proyecto del Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) del Eje Cafetero, se formuló con el fin de mejorar las condiciones para el desarrollo de las actividades misionales de la Facultad de Ciencias Agrarias y Agroindustria de la Universidad Tecnológica de Pereira, este será ejecutado en dos frentes, el primero se refiere a la construcción de la infraestructura educativa para las actividades administrativas, académicas e investigativas de la FCCA, y el segundo a dotación de los laboratorios para atender los requerimientos de los programas en Procesos Sostenibles de la Madera y en Producción Forestal.
- Las intervenciones a realizar tendrán un valor de \$7.178.805.751
- El proyecto identificado con BPIN 2019000040089 tiene como objeto la construcción de la infraestructura educativa para la facultad de ingenierías de la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP) Pereira
- El 10 de agosto de 2020 en el OCAD regional fue aprobado el proyecto Infraestructura Educativa para La Facultad de Ingenierías de La Universidad Tecnológica, en solo 3 meses la Universidad obtuvo la aprobación de recursos de cofinanciación del sistema de gestión de Regalías por un valor de \$3.900.000.000 para llevar a cabo la construcción del edificio para la Facultad de Ingenierías.
- El proyecto identificado con BPIN 2020000100029 tiene como objeto el mejoramiento del equipamiento de los laboratorios de la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP), para el desarrollo de actividades de ciencia, tecnología, investigación, creación docencia.
- El proyecto de mejoramiento del equipamiento de los laboratorios de la UTP, para el desarrollo de Ciencia, Tecnología, Investigación, Creación y Docencia, fue aprobado el 9 de junio de 2020 durante la sesión número 77 del Órgano Colegiado de Administración y Decisión, OCAD, del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación (FCTeI) del Sistema General de Regalías (SGR).
- El propósito de este proyecto es mejorar los equipos de diferentes laboratorios de la UTP, lo que permitirá fortalecer a 28 grupos de investigación y 24 semilleros de investigación, que se encuentran vinculados a 19 programas de posgrado (3 doctorados, 13 maestrías y 3 especializaciones).

- Además, el proyecto busca fortalecer la dotación de los equipos existentes en términos de reposición de equipos obsoletos o dañados en 20 laboratorios y dotar 10 nuevos laboratorios de las facultades de Ingeniería Mecánica, Ciencias Básicas, Tecnología, Ingenierías, Ciencias Ambientales y Ciencias Agrarias y Agroindustria.
- Los recursos aprobados por el Sistema General para este proyecto son por un valor de \$1.989.548.479
- Proyecto identificado con BPIN 2018000100013 tiene como objeto la implementación del Centro de Desarrollo tecnológico con enfoque en Agroindustria para el Departamento de Risaralda.
- Para atender las necesidades del sector agroindustrial del departamento, la Universidad Tecnológica de Pereira, en concertación con la Gobernación de Risaralda y en alianza con las asociaciones de productores y los empresarios del sector, presentaron ante el OCAD un proyecto para la implementación del Centro de Desarrollo Tecnológico con enfoque Agroindustrial - CDTA.
- El 18 de septiembre de 2019, fue presentado y aprobado ante el Ocad nacional del Fondo de Ciencia el proyecto, Allí se va a construir una edificación con 17 laboratorios para procesos de transformación y valor agregado. Los recursos aprobados por el Sistema General de Regalías son \$10.900.000.000.
- Proyecto identificado con BPIN 2020000100141 tiene como objeto el fortalecimiento de capacidades instaladas en ciencia y tecnología del laboratorio de biología molecular y biotecnología de la UTP para atender problemáticas asociadas con agentes biológicos de alto riesgo para la salud humana de Risaralda
- En la sesión No 76 del OCAD del Fondo de CTeI del Sistema General de Regalías se aprobó el proyecto el cual tiene como objetivo mejorar el nivel de bioseguridad del Laboratorio de Biología Molecular y Biotecnología, y aumentar la capacidad para atender el diagnóstico, tratamiento, contención y monitoreo de agentes biológicos de alto riesgo para la salud humana que causan enfermedades como el COVID-19, Dengue, Zika, y chikungunya.
- Los recursos aprobados por el Sistema General para este proyecto son por un valor de \$2.100.000.000
- Proyecto identificado con BPIN 2019000100009 tiene como objeto la formación de capital humano de alto nivel Universidad Tecnológica de Pereira Nacional
- La sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD), fue realizada el martes 5 de noviembre de 2019, en ella se presentó el proyecto de formación de capital de alto nivel, orientado a incrementar las capacidades del talento humano en investigación de calidad e impacto, el cual fortalecerá el posicionamiento de la UTP a nivel nacional y el Sistema Institucional de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- En el marco de la ejecución de este proyecto, se espera formar 18 doctores de 5 programas de doctorado ofrecidos por la Universidad Tecnológica de Pereira (doctorados en Ingeniería, Ciencias Biomédicas, Literatura, Ciencias Ambientales y Biotecnología). Los Departamentos a impactar serán: Bolívar, César, La Guajira, Cundinamarca, Santander, Chocó, Risaralda, Caquetá, Tolima y Nariño.
- El monto aprobado por el Sistema General de Regalías para este proyecto es de \$3.950.208.215 se estará ejecutando durante 8 años, en los que los estudiantes recibirán una beca que cubre el 100% de la matrícula, más 3.000.000 mensuales para

sostenimiento, además, tendrán la oportunidad de realizar pasantía académica en el extranjero.

Todos los proyectos mencionados anteriormente en su totalidad suman un valor de \$30.018.562.445

### 28.1.3. Operaciones interinstitucionales

A este grupo pertenecen las cuentas que representan los fondos recibidos por la Universidad en efectivo y/o equivalentes al efectivo, de la Universidad para el pago de los gastos incluidos en el presupuesto para el desarrollo de los proyectos especiales y para el cierre del presente ejercicio el saldo de esta cuenta es el siguiente:

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>	<b>13,419,221,404.00</b>	<b>6,034,640,322.00</b>	<b>7,384,581,082.00</b>
Operaciones sin flujo de efectivo	13,419,221,404.00	6,034,640,322.00	7,384,581,082.00

### 28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

Se reconocerán como ingresos de transacciones con contraprestación, los que se originan por la venta de bienes, por la prestación de servicios o por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

El criterio para el reconocimiento de ingresos de transacciones con contraprestación se aplicará por separado a cada transacción. No obstante, en determinadas circunstancias, será necesario aplicar tal criterio de reconocimiento por separado a los componentes identificables de una única transacción, con el fin de reflejar la sustancia de la operación. Por su parte, el criterio de reconocimiento se aplicará a dos o más transacciones conjuntamente cuando estén ligadas de manera que el efecto comercial no pueda ser entendido sin referencia al conjunto completo de transacciones.

Al cierre de la presente vigencia los ingresos clasificados en esta categoría son los siguientes:

- Venta de servicios (43)
- Financieros (4802)
- Ajuste por diferencia en cambio (4806)
- Ingresos diversos (4808)
- Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas (4811)
- Reservas de las pérdidas por deterioro del valor (4830)

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>125,560,551,657.12</b>	<b>102,347,829,558.51</b>	<b>23,212,722,098.61</b>
<b>Venta de servicios</b>	<b>79,456,352,019.59</b>	<b>73,518,454,438.34</b>	<b>5,937,897,581.25</b>
Servicios educativos	47,883,225,669.27	49,756,270,838.01	-1,873,045,168.74
Otros servicios	44,643,363,920.50	32,245,634,504.15	12,397,729,416.35



Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (db)	-13,070,237,570.18	-8,483,450,903.82	-4,586,786,666.36
<b>Otros ingresos</b>	<b>46,104,199,637.53</b>	<b>28,829,375,120.17</b>	<b>17,274,824,517.36</b>
Financieros	43,333,803,906.78	23,249,536,665.11	20,084,267,241.67
Ajuste por diferencia en cambio	34,460,400.04	29,956,506.82	4,503,893.22
Ingresos diversos	2,273,437,933.66	5,029,929,696.24	-2,756,491,762.58
Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas	451,910,795.05	518,525,065.00	-66,614,269.95
Reserva de las pérdidas por deterioro del valor	10,586,602.00	1,427,187.00	9,159,415.00

## Servicios educativos

En este grupo, se incluyen las cuentas que representan los ingresos obtenidos por la Universidad que provienen de la prestación de servicios y que se originan en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato.

Al cierre del periodo contable esta cuenta finalizó de la siguiente manera:

SERVICIOS EDUCATIVOS	AÑO 2020	AÑO 2019
Educación Formal- Superior formación técnica profesional	1,270,010,424.34	1,289,711,914.66
Educación formal - Superior formación tecnológica	2,939,124,317.94	4,053,803,153.04
Educación formal - Superior formación profesional	26,900,811,044.17	29,137,587,249.21
Educación Formal-Superior Posgrados	16,728,701,639.82	15,220,701,963.10
Servicios conexos a la educación	44,578,243.00	54,466,558.00
<b>TOTAL</b>	<b>47,883,225,669.27</b>	<b>49,756,270,838.01</b>

En comparación con la vigencia 2019, esta cuenta presenta una disminución debido a la deserción ocasionada por la pandemia declarada del COVID-19, lo cual ocasionó que muchos estudiantes no continuaran con la modalidad virtual.

## Otros Servicios

Corresponde al valor de los ingresos causados por la universidad, que se originan en la ejecución de proyectos de operación comercial.

Los ingresos se originan de acuerdo a la siguiente clasificación:

- **Administración de Proyectos:** Corresponde a los ingresos recibidos por venta de servicios de las diferentes dependencias que conforman la universidad, entre estos pagos de cursos, diplomados, servicios de laboratorio y demás llevados a cabo con entidades públicas y/o privadas
- **Consignaciones sin Identificar:** Corresponde a los ingresos contabilizados en partidas conciliatorias, los cuales al no identificarse el concepto que estaban cancelado quedan registrados como consignaciones sin identificar

## Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios

Comprende las devoluciones de matrículas por cancelación de semestre, por la no utilización

del PIN de inscripciones, por la no solicitud de certificados y de cursos de extensión que por falta de punto de equilibrio no iniciaron. Igualmente reporta el traslado correspondiente a rendimientos financieros generados por el SGR.



## Otros ingresos

Comprende ingresos diferentes a los académicos; como los ingresos por recuperaciones, por rendimientos en cuentas de ahorro, por utilidades en la valoración de inversiones a precios de mercado y los reintegros de IVA etc., y su saldo a 31 de diciembre de 2020 esta discriminado así:

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>Otros ingresos</b>	<b>46,104,199,637.53</b>	<b>28,829,375,120.17</b>	<b>17,274,824,517.36</b>
Financieros	43,333,803,906.78	23,249,536,665.11	20,084,267,241.67
Ajuste por diferencia en cambio	34,460,400.04	29,956,506.82	4,503,893.22
Ingresos diversos	2,273,437,933.66	5,029,929,696.24	-2,756,491,762.58
Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas	451,910,795.05	518,525,065.00	-66,614,269.95
Reserva de las pérdidas por deterioro del valor	10,586,602.00	1,427,187.00	9,159,415.00

## NOTA 29. GASTOS

### Composición

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>GASTOS</b>	<b>84,786,690,905.16</b>	<b>62,457,883,572.36</b>	<b>22,328,807,332.80</b>
De administración y operación	67,275,918,236.17	51,741,766,109.61	15,534,152,126.56
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	1,647,704,299.35	2,075,631,537.56	-427,927,238.21
Transferencias y subvenciones	201,102,779.00	380,007,127.20	-178,904,348.20
Gasto público social	0.00	98,433,573.30	-98,433,573.30
De actividades y/o servicios especializados	0.00	0.00	0.00
Operaciones interinstitucionales	13,419,221,404.00	6,034,640,322.00	7,384,581,082.00
Otros gastos	2,242,744,186.64	2,127,404,902.69	115,339,283.95

A este grupo pertenecen las cuentas que representan los gastos asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico; así como los gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal de la Universidad.

### 29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas



CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN	EN DINERO 2020	EN ESPECIE 2020
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS</b>	<b>67,275,918,236.17</b>	<b>51,741,766,109.61</b>	<b>15,534,152,126.56</b>	<b>67,275,918,236.17</b>	<b>0.00</b>
<b>De Administración y Operación</b>	<b>67,275,918,236.17</b>	<b>51,741,766,109.61</b>	<b>15,534,152,126.56</b>	<b>67,275,918,236.17</b>	<b>0.00</b>
Sueldos y salarios	12,324,392,133.64	11,620,713,227.72	703,678,905.92	12,324,392,133.64	0.00
Contribuciones imputadas	208,811,658.00	227,090,529.00	-18,278,871.00	208,811,658.00	0.00
Contribuciones efectivas	3,156,445,436.72	2,976,892,711.80	179,552,724.92	3,156,445,436.72	0.00
Aportes sobre la nómina	409,633,076.00	367,075,375.00	42,557,701.00	409,633,076.00	0.00
Prestaciones sociales	3,774,989,040.00	5,592,669,593.00	-1,817,680,553.00	3,774,989,040.00	0.00
Gastos de personal diversos	355,271,865.00	927,990,249.00	-572,718,384.00	355,271,865.00	0.00
Generales	46,684,721,291.78	29,307,799,756.51	17,376,921,535.27	46,684,721,291.78	0.00
Impuestos, contribuciones y tasas	361,653,735.03	721,534,667.58	-359,880,932.55	361,653,735.03	0.00

En comparación con la vigencia 2019, el grupo de gastos de administración y operación cuenta 51 presenta un aumento de \$15.534.152.126 producto de la distribución enviada por Gestión del Talento Humano por concepto de personal administrativo y docente; adicional a los pagos realizados por la administración para la realización de la operación.

El aumento más representativo en este grupo se presenta en la cuenta 5111 por los gastos originados en el marco de la ejecución del proyecto de regalías discriminados así:

- Viáticos y gastos de viaje Regalías BPIN 201900010009 (Formación de capital humano de alto nivel Universidad Tecnológica de Pereira)
- Gastos de Honorarios regalías BPIN 201900010009 - Formación de capital humano de alto nivel Universidad Tecnológica de Pereira Nacional
- Gastos de Honorarios regalías BPIN 2019000040059 (Construcción y dotación de la infraestructura para el desarrollo de las actividades misionales de la Facultad de ciencias Agrarias y Agroindustria (FCCA) de la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP). Pereira
- Gastos de Honorarios regalías BPIN 2018000100013 (implementación del Centro de Desarrollo tecnológico con enfoque en Agroindustria para el Departamento de Risaralda)
- Gastos de Honorarios regalías BPIN 2020000100029 (Mejoramiento del equipamiento de los laboratorios de la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP), para el desarrollo de actividades de ciencia, tecnología, investigación, creación docencia. Pereira).
- Gastos de Honorarios regalías BPIN 2020000100141 (Fortalecimiento de capacidades instaladas en ciencia y tecnología del laboratorio de biología molecular y biotecnología de la UTP para atender problemáticas asociadas con agentes biológicos de alto riesgo para la salud humana de Risaralda).

## 29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>1,647,704,299.35</b>	<b>2,075,631,537.56</b>	<b>-427,927,238.21</b>
<b>DETERIORO</b>	<b>426,788,852.35</b>	<b>177,156,250.56</b>	<b>249,632,601.79</b>
De inversiones	2,825,260.98	30,124.56	2,795,136.42
De cuentas por cobrar	130,914,762.00	177,126,126.00	-46,211,364.00
De propiedades, planta y equipo	293,048,829.37	0.00	293,048,829.37
<b>PROVISIÓN</b>	<b>1,220,915,447.00</b>	<b>1,898,475,287.00</b>	<b>-677,559,840.00</b>
De litigios y demandas	1,220,915,447.00	1,898,475,287.00	-677,559,840.00

Los valores por deterioro se originaron por las estimaciones que se realizaron a la inversión en acciones adquiridas en el Corporeira las cuales se reconocen al costo y que, de acuerdo a certificación enviada por la entidad, presentaron un menos valor.

El valor de deterioro corresponde al cálculo realizado de acuerdo al Manual de Políticas Contables realizado en el mes de noviembre y que en el mes de diciembre se realizó una reversión al mismo por recuperación de cartera de las cuentas objeto de este cálculo.

El valor registrado en propiedades planta y equipo se debe a la demolición de los salones del CIDT #2 ubicado en el bloque L el cual está siendo remodelado y hace parte del proyecto adecuaciones y remodelaciones de infraestructura de la universidad.

El valor registrado en la cuenta de provisiones corresponde a las estimaciones de procesos jurídicos informados por la oficina de jurídica como probables.

### 29.3. Transferencias y subvenciones

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>201,102,779.00</b>	<b>380,007,127.20</b>	<b>-178,904,348.20</b>
<b>SUBVENCIONES</b>	<b>201,102,779.00</b>	<b>380,007,127.20</b>	<b>-178,904,348.20</b>
Bienes entregados sin contraprestación	201,102,779.00	380,007,127.20	-178,904,348.20

En este grupo se incluyen las cuentas que representan los gastos por transacciones sin contraprestación causados por la universidad, por recursos entregados a otras entidades de diferentes niveles y sectores o el sector privado.

Al cierre de la presente vigencia los valores registrados en esta cuenta corresponden al convenio 1416 suscrito con la Gobernación de Risaralda, los cuales indican que los bienes muebles que se adquieran por este convenio no son propiedad de la universidad.

### 29.4. Gasto público social

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>GASTO PÚBLICO SOCIAL</b>	<b>0.00</b>	<b>98,433,573.30</b>	<b>-98,433,573.30</b>
<b>EDUCACIÓN</b>	<b>0.00</b>	<b>98,433,573.30</b>	<b>-98,433,573.30</b>
Asignación de bienes y servicios		98,433,573.30	-98,433,573.30

Para esta vigencia en esta cuenta no se presentó ningún valor, solo se muestra esta plantilla para observar su variación.

### 29.5. Operaciones interinstitucionales

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>	<b>13,419,221,404.00</b>	<b>6,034,640,322.00</b>	<b>7,384,581,082.00</b>
<b>OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO</b>	<b>13,419,221,404.00</b>	<b>6,034,640,322.00</b>	<b>7,384,581,082.00</b>
Otras operaciones sin flujo de efectivo	13,419,221,404.00	6,034,640,322.00	7,384,581,082.00

A este grupo pertenecen las cuentas que representan los fondos entregados por la Universidad en efectivo y/o equivalentes al efectivo, a la Universidad, para el pago de los gastos incluidos en el presupuesto para el desarrollo de los proyectos especiales.

### 29.6. Otros gastos

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>2,242,744,186.64</b>	<b>2,127,404,902.69</b>	<b>115,339,283.95</b>
<b>COMISIONES</b>	<b>66,210,534.74</b>	<b>75,348,373.76</b>	<b>-9,137,839.02</b>
Comisiones servicios financieros	66,210,534.74	75,348,373.76	-9,137,839.02
<b>AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO</b>	<b>26,832,268.60</b>	<b>18,976,968.03</b>	<b>7,855,300.57</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo	26,774,690.80	18,976,968.03	7,797,722.77
Adquisición de bienes y servicios del exterior	57,577.80	0.00	57,577.80
<b>FINANCIEROS</b>	<b>336,110,528.67</b>	<b>635,559,421.28</b>	<b>-299,448,892.61</b>
Pérdida por baja en cuentas de inversiones de administración de liquidez al costo	0.00	7,390,315.00	-7,390,315.00
Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	0.00	204,140,242.00	-204,140,242.00
Costo efectivo de préstamos por pagar - financiamiento interno de largo plazo	336,110,528.67	423,932,491.28	-87,821,962.61
Otros gastos financieros		96,373.00	-96,373.00
<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>1,040,212,118.63</b>	<b>1,397,520,139.62</b>	<b>-357,308,020.99</b>
Aportes en entidades no societarias	462,753,144.00	912,475,511.00	-449,722,367.00
Ajustes o mermas sin responsabilidad	7,337.44	7,822.37	-484.93
Pérdidas en siniestros	2,862,967.13	5,145,884.53	-2,282,917.40
Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	569,788,670.06	479,890,921.72	89,897,748.34
Indemnizaciones	4,800,000.00	0.00	4,800,000.00
<b>DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS</b>	<b>773,378,736.00</b>	<b>0.00</b>	<b>773,378,736.00</b>
Servicios educativos	773,277,209.00	0.00	773,277,209.00
Otros servicios	101,527.00	0.00	101,527.00

A este grupo pertenecen los gastos en los que incurre la Universidad originados en operaciones financieras y por la gestión de los activos y pasivos financieros; así como el valor de los gastos originados por el reconocimiento del valor del dinero en el tiempo en los pasivos no financieros.



## NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

### Composición

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>COSTOS DE VENTAS</b>	<b>132,996,008,398.29</b>	<b>135,803,103,646.50</b>	<b>-2,807,095,248.21</b>
<b>COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS</b>	<b>132,996,008,398.29</b>	<b>135,803,103,646.50</b>	<b>-2,807,095,248.21</b>
Servicios educativos	132,996,008,398.29	135,803,103,646.50	-2,807,095,248.21

En esta cuenta se registran todas las erogaciones que tienen relación con la academia como:

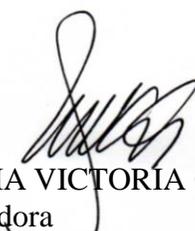
- Salarios y prestaciones sociales de los profesores de tiempo completo,
- Hora cátedra y transitorios, y
- Todos los demás gastos que tienen relación directa con la misión institucional que es la docencia, la investigación y la extensión.

Para esta vigencia finalizo con el saldo de **\$132.996.008.398,29**

### 30.1. Costo de ventas de servicios

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS</b>	<b>92,099,080,395.98</b>	<b>96,912,636,868.24</b>	<b>-4,813,556,472.26</b>
<b>SERVICIOS EDUCATIVOS</b>	<b>92,099,080,395.98</b>	<b>96,912,636,868.24</b>	<b>-4,813,556,472.26</b>
Educación formal - Superior formación profesional	92,099,080,395.98	96,912,636,868.24	-4,813,556,472.26

La Universidad no cuenta con un sistema de costos universitarios, sin embargo, la clasificación en costos y gastos se realiza en el momento en que se diligencia la orden de pago, mediante la identificación del rubro presupuestal se determina si es administrativo o docente cuando se trata de personal y si se trata de bienes o servicios se clasifican de acuerdo al centro de utilidad donde se está realizando la actividad. El % de distribución en costos y gastos se determina en cada vigencia de acuerdo al peso que tenga cada uno en el Estado de Resultados, es decir, que para esta vigencia la distribución quedó así 38% para gastos y 62% para costos respectivamente.

  
MARIA VICTORIA GRISALES GARCIA  
Contadora  
TP. 79917-T